BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 12 DE AGOSTO DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.455

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

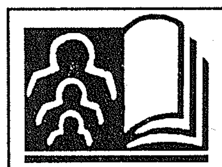
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18/6/96. Socios: Jorge Rubén Fernández, casado, argentino, comerciante, nacido el 16/4/56, D. N. I. 12.084.789, Ana María Manterola, casada, argentina, comerciante, nacida el 29/4/57, D. N. I. 12.696.890, ambos con domicilio San Martín 654, 14° A, Quilmes. Domicilio: Pueyrredón 875, 2° P., Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La actividad hotelera y gastronómica, mediante la instalación, habilitación y explotación de hoteles, complejos de tiempo compartido, moteles, casas de huéspedes, alojamientos o albergues por días o por horas, y sus servicios y productos complementarios la explotación de bares, confiterías, salones de reuniones o convenciones, restaurantes y casas de comidas, de lunch o despacho de bebidas en el local, propios o de terceros; la elaboración, compra, venta, distribución, depósito, importación y exportación de los alimentos que se servirán en los establecimientos mencionados. b) La compra, venta, permuta, locación, construcción, reforma y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, y las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Adm. entre 1 y 7 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescindencia de Sindicatura. Cierre: 31/1. Presidente: Jorge Rubén Fernández; Director Suplente: Ana María Manterola.

Apoderado - Gerardo Pérez
Nº 78.077

ANDERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, D. N. I. 3.252.188, y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, con Cédula de Identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22° A, Capital. 2) 30/7/96. 3) Suipacha 211, piso 22° A, Capital. 4) Comercial. La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos-eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 77.977

ARNET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que la Asamblea General Extraordinaria del 7/3/96 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 10.500.000, reformando el artículo quinto del estatuto social. (Expte. 1.572.346).

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 78.063

ARTE & FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "ARTE & FASHION S. A.". Escritura 126 del 2/8/96 Registro 384 de Cap. Fed. Accionistas: Paula Camila Lowenstein, 27 años, D. N. I. 20.620.427, domic. en Rivadavia 822, 1°, Cap. Fed.; y Gabriel Héctor Boano, 29 años, D. N. I. 18.397.410, domic. Suipacha 435, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, empresarios. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: A) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización de cualquier modo de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir de cualquier clase de género, tela, cuero, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, marroquinería, lencería, calzado, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, sus subproductos, accesorios y derivados en cualquier materia prima y/o terminación. B) La producción, desarrollo, y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos u obras de arte; realización de espectáculos, congresos, desfiles de modas, eventos, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales de todo tipo; fabricación y venta de merchandising y que lleven la publicidad del lugar. C) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con los puntos anteriores. Administración: Mínimo 1, máximo 5; directores; duración 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Domicilio: Rivadavia 717, 5° 35, Cap. Federal. Directorio: Presidente: Paula Camila Lowenstein; Vicepresidente: Diego Javier Lowenstein, Director Suplente: Gabriel Héctor Boano.

Presidente - Diego J. Lowenstein
Nº 77.970

BAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 18 del 26-12-94 elevada a escritura del 23-5-95 ante el Reg. 1068 de Cap. la sociedad "BAC S. A." (IGJ Nº 5014 L° 92 T° A). Aumentó el Capital Social de $ 0,003 a $ 1.050.000 rescatándose las acciones en circulación por las nuevas emitidas. Se emite la totalidad del Capital Social de $ 1.050.000 en 105.000 acciones ordinarias al portador, endosables de 1 voto c/u valor $ 10 c/u. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Se modifican los Arts. 1°, 3°, 4°, 9°, 11° del Estatuto quedando redactados los Arts. 1° y 3° de la siguiente forma: Artículo 1°: La sociedad se denomina "BAC S. A." tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Luna 415. Artículo 3°: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de mercaderías y productos relativos a la industria de autopiezas y aire acondicionado para automotores, camiones, ómnibus, y cualquier otro tipo de transporte. Comercialización de patentes de invención, marcas diseños y modelos industriales relativos a la industria de auto piezas y aire acondicionado para automotores, camiones, ómnibus y cualquier otro tipo de transporte. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - Amanda Elsa Calles
Nº 42.605

SUMARIO

BAMM PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 253 del 31/7/96. Accionistas: Horacio Daniel Aste, 34 años, argentino, casado, técnico mecánico, D. N. I.: 14.902.108, Zamudio 4922, Capital; José Luis Mohr, 43 años, argentino, casado, gráfico, D. N. I.: 11.022.052, Boulevard Ballester 964, Villa Ballester; Héctor Manuel Miguens, 50 años, argentino, casado, gráfico, L. E.: 7.770.059, Andrade 383, Lanús Oeste; Francisco José Bembibre, 35 años, argentino, casado, técnico mecánico, D. N. I.: 14.151.577, Olazábal 4449, 5° "A", Capital. Denominación: "BAMM PACK S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Impresiones y procesado de materiales flexibles. b) Artes e impresiones publicitarias

gráficas: producción y armado de originales, bocetos, artes de letras, logotipos e isotipos; todo medio de producción y actividad relacionados con la industria publicitaria, la imprenta y las artes gráficas. c) Comercialización de materias primas, insumos, maquinarias y accesorios aplicables a dichas industrias. d) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: José Luis Mohr, Vicepresidente: Horacio Daniel Aste, Directores titulares: Héctor Manuel Miguens, Francisco José Bembibre, Director suplente: Juan Jorge Alberto Mohr. Sede social: Olazábal 4449, 5º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 77.940

BIG MAMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. Nº 403, 5-7-96, se constituyó la sociedad. Socios: Federico Roberto Kahan, 1-3-44, casado, C. I. 4.633.392, 3 de Febrero 1905, 14, B; Armando Jorge Carradore, divorciado, 24-5-45, L. E. 4.744.464, Darwin 1154, PB A, ambos: comerciantes; Jorge Schussheim, empresario, soltero, 31-10-40, L. E. 4.358.367, Viamonte 140. Todos arg.; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Sede: Avda. Rivadavia 1645, 1º "12", Capital. Objeto: Explotación de negocios gastronómicos en los rubros bar, restaurantes, servicios de lunch, casas de comida, café concert, pudiendo incluir espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos, compra-venta, depósito y transporte de productos alimenticios, envasados y afines, artículos para el fumador y de quiosco, nacionales e importados, elaboración y comercialización de repostería, masas sandwiches y panificación. Explotación de patentes de invención, franquicias, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Participar en licitaciones, concursos de precios, contrataciones directas o cualquier otra forma de contratación para la atención y provisión diaria de raciones crudas o cocidas elaboradas o preelaboradas en reparticiones nacionales, provinciales, municipales, públicas o privadas. Importación y exportación en gral. Mandatos y Servicios: Representación, distribución, mandatos, agencias, franquicias, comisión, consignación, gestión de negocios, obtención, explotación y concesión de royalties, licencias, métodos de elaboración y sistemas de producción; asesoramiento de investigaciones, trabajos estudios y análisis de mercado, administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de publicidad, relaciones públicas y humanas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales en vigencia deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, otorgar garantías a terceros, financiaciones o créditos en gral. con o sin garantía; compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 20.000. Cierre de ej.: 31/8 c/año. Presidente: Armando Jorge Carradore; Vicepresidente: Jorge Schussheim; Director Suplente: Federico Roberto Kahan.

Presidente - A. J. Carradore
Nº 42.612

CASINO IGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 16/2/96, "CASINO IGUAZU S.A." resolvió realizar una reforma integral de sus estatutos y aprobar un nuevo texto ordenado de los mismos. En consecuencia, las modificaciones fundamentales fueron las siguientes: 1) Composición del Directorio: Se modifica el número de integrantes estableciendo un mínimo de tres y un máximo de siete Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. 2) Se suprime la división de las acciones por clases.

Autorizado - Lisandro A. Allende
Nº 77.993

COMPAÑIA BOSTON CAPITOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Julio Augusto Barrera Oro, argentino, casado en segundas nupcias con Rosanna Abayian, comerciante, nacido 20-8-1951, DNI. 10.136.421 con domicilio en la calle Ricardo Gutiérrez 3055; Olivos, Pcia. (BA), Enrique Diez Gómez, argentino, divorciado, empresario, LE. 4.505.588, nacido el 19-12-1931, con domicilio en la calle Carlos Gardel 1536, Olivos, Pcia. (BA). Fecha de instrumento de constitución: Escritura pública 417 de fecha 6-8-96, pasada folio 969 del Registro Notarial Nº 490 de (CF), otorgada ante el escribano Germán Gómez Crovetto. Denominación: COMPAÑIA BOSTON CAPITOL ARGENTINA S.A. Domicilio Social: calle Amenábar Nº 3064, P. 5to. "A" (CF). Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, o en participación con terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Mobiliarias: mediante la compra, venta e intermediación y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles, loteos y urbanizaciones inclusive por el sistema de la ley 13.512 y toda otra ley creada o a crearse, urbano y/o rurales. Y la compra y venta e intermediación de muebles y útiles destinados al objeto social. Plazo: La sociedad tendrá una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en Inspección General de Justicia. Capital: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, representado doce mil acciones ordinarias, nominativas, de un peso por acción, y con derecho a un voto cada una. Administración: A cargo de un directorio integrado con 1 (uno) a 5 (cinco) titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la ley 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. Directorio: Julio Augusto Barrera Oro, presidente, Enrique Diez Gómez, Director Suplente. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Viviana E. Angrisano
Nº 78.009

COMPAÑIA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Rea, 8-6-1974, soltero, arg., comerciante, Rivadavia 1725, 12º, p. "D", Cap. Fed. DNI. 23.992.692; Oscar Furia, 5-1-1936, casado, arg., comerciante, José María Gutiérrez 3809, 4º p. "A", Cap. Fed., DNI. 4.169.295; Tomás Antonio Cimadoro, 17-9-1932, casado, arg., comerciante, Pola 414, Cap. Fed., DNI. 4.087.537. 2) Escritura 2-8-1996. 4) San Martín 201, 5º p. "16", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: I) Comercial: compraventa, fraccionamiento, transformación, permuta, importación, exportación, distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, productos químicos, mezclas, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas integrantes del recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, elaborados y sus derivados, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Preparados homeopáticos, herboristería y todo rubro de la actividad farmacéutica. II) Mandataria: mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, comerciales, explotación, representación de patentes, marcas, licencias de diseños y modelos industriales y/o comerciales, nacionales o extranjeros vinculados al objeto social. Explotación de marcas, licencias, patentes de invención. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: José Luis Rea; Director Suplente: Oscar Furia. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 78.040

COMPAÑIA GENERAL HIPOTECARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: 29/5/95 Nº 4489 Lº 116 A. Informa que: por asamblea extraordinaria del 18/4/96, instrumentada en escritura Nº 167 del 1/7/96 se procedió a modificar el objeto social, reformando el art. 3º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tendrá por objeto: a) otorgar créditos hipotecarios; b) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441; c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compra-venta, permuta y/o donación, los inmuebles asientos de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de viviendas resultantes. A éste último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441; d) prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. Las actividades que por ley o reglamentos así lo exijan serán realizadas por profesionales con título habilitante.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 78.011

CRUZ BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Miguel Miglierina, argentino, 43 años, casado, asesor de seguros, DNI 10.591.707, Viamonte 2436, M. del Plata, Pcia. de Bs. As., Viviana María Villa, argentina, 42 años, casada, asesora de seguros, DNI. 10.617.289, Viamonte 2436, M. del Plata, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 8/7/96. 3) CRUZ BROKERS S.A. 4) Viamonte 1532, 4, Of. 7, Cap. 5) Intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Un síndico titular y un suplente por 1 año. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Luis Angel Miglierina, Vice.: Viviana María Villa, Sind. Tit.: Angel Luis Guido, Sind. Sup.: Luis Arnaldo Melo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 78.048

DROGUERIA MEDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por esc. Nº 213 del 6/8/96 se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por Oscar Raúl Alonso, arg., nac. 21/5/54, DNI. 11.176.429, com. cas., dom. Manuel Castro 1754, Bánfield. Jorge Benito Garófalo, ital. nac. 24/11/48, CIPF. 6.378.724, com., cas., Ramón Franco 3653, Rem. de Esc. Denominación: DROGUERIA MEDIS SOCIEDAD ANONIMA. José León Suárez 5955, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos medicinales, farmacéuticos y de perfumería. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, div. en 1200 acc. de $ 10 c/una. Directorio: Jorge Alberto Garófalo, presidente; Oscar Raúl Alonso, director y María Cristina Martínez, arg., nac. 13/9/50, DNI. 6.511.866, directora suplente. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Romelio D. Fernández Rouyet
Nº 78.080

FILE BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. I.G.J. 1.608.122. "FILE BUREAU S.A." hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 24/7/96, protocolizada ante el Esc. Alejandro A. Meyer, al folio 197 del Registro 1508 a su cargo, se amplió el objeto social modificándose el Artículo Tercero del Estatuto Social, que queda redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto, la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a.) La prestación de servicios de consultoría que incluyen el relevamiento, análisis, diagnóstico, diseño, implementación, ejecución y/o comercialización de sistemas de funcionamiento en general y/o control de gestión, destinados a personas físicas o jurídicas, en especial, empresas públicas, privadas y/o mixtas, a los Estatutos Nacionales, Provinciales y Municipales y/o sus organismos descentralizados, ejecutándose tales sistemas y el tratamiento de la documentación que las entidades citadas generen, prioritariamente a través de recursos informáticos, de comunicaciones de datos, telemáticos y/o multimediáticos; b.) La comercialización como representante, agente, concesionario, licenciatario, distribuidor y/o cualquier otra forma permitida por la legislación vigente, de servicios de gestión documental y/o sus productos asociados, así como de servicios y/o productos informáticos, de comunicaciones de datos, telemáticos y/o multimediáticos, que sean necesarios o complementarios con los de Consultoría a prestar por esta sociedad; c.) La prestación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los servicios y productos que se comercialicen; d.) La prestación del servicio de incorporación de información a bases de datos documentales, magnéticas, ópticas y/o multimediáticas, generación de bases de datos nuevas a través de recursos informáticos, de comunicaciones de datos, telemáticos y/o multimediáticos; e.) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las actividades y operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra actividad que requiera autorización del Banco Central de la República Argentina o requiera concurso público; f.) La adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, intermediación, división, fraccionamiento y loteo, construcción y administración de todo tipo de inmuebles; g.) El desarrollo en el territorio nacional, con o sin fin de lucro, en forma permanente, transitoria o accidental de alguna de las siguientes actividades: g.1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; g.2.) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; g.3.) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; g.4) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; g.5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; g.6.) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social".

Escribano - Alejandro A. Meyer
Nº 42.539

GESTIONES Y PRESTACIONES MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos De Gennaro, casado, 36 años, con DNI 14.263.661, domiciliado en Gral. Paz 8-16º, Dto. "A", Avellaneda, Bs. As. y Ricardo Daniel Velchoff, soltero, 40 años, con DNI 12.096.043, domiciliado en Aráoz 276, 8º, A, Cap., ambos argentinos y médicos. 2) Esc. Públ. Nº 682, Fº 2417, Reg. 1481, de Cap., del 30/7/96. 3) GESTIONES Y PRESTACIONES MEDICAS S.A. 4) Rivera Indarte 978, Cap. 5) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médico con título habilitante y administrativo y abarcando las especialidades que se relacionen con las actividades médicas ofreciendo y prestando tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleico; atención de enfermos a domicilio y/o internados en dependencias sanitarias, geriátricas y de reposo, traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional; servicio de radiología a domicilio, de enfermería a domicilio, traslado por territorio nacional y en el extranjero de enfermos y accidentados; creación y funciona-

miento de servicios de medicina prepaga, pudiendo asumir su administración total o parcial, para lo cual podrá comprar, vender, permutar, locar, arrendar, hipotecar, ceder, transferir, donar y gravar bienes muebles e inmuebles, realizar cualquier acto o contrato; prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y la seguridad social; facturación y administración hospitalaria y sanatorial, auditorías médicas internas y externas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Juan Carlos De Gennaro; Dir. Supl.: Ricardo Daniel Velchoff. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 42.559

INVERCINC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Celestino Horacio Mounier, arg., divorciado, médico, 1º/6/1932, L.E. 6.214.371, Av. Libertador 3590, 8º, 82, Cap.; Mounier, arg., soltero, empresario, 26/11/1967, D.N.I. 18.620.771, Juncal 2835, 5º, A, Cap.; Solange Mounier, arg., casada, empresaria, 11/9/1966, D.N.I. 18.613.879, Almirante Brown 53, Benito Juárez, Pcia. de B. Aires; Sebastián Mounier, arg., soltero, empresario, 21/3/1969, D.N.I. 20.665.561, Juncal 2835, 5º, A, Cap.; Ivan Mounier, arg., soltero, empresario, 1º/6/1972, D.N.I. 22.808.078, Montevideo 1520, 1º, B, Cap., constituyen una sociedad anónima. 2) Escritura del 26/7/1996, Nº 335, Fº 989, Registro 132, Cap. 3) "INVERCINC S.A.". 4) Juncal 2835, 5º, A, Cap. 5) Financieras: Mediante créditos con o sin garantías a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y participar en sociedades de capital conforme lo previsto por la Ley de Sociedades Comerciales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directores de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Celestino Horacio Mounier; Vicepresidente: Pablo Mounier; Director Suplente: Sebastián Mounier. 9) Presidente del directorio. 10) 30 de noviembre.

Apoderado - Raúl J. Casado Quintana
Nº 77.986

JOVIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1 día s/Esc. 350 18/7/96, Not. Borelli/ Quilmes Gustavo Ariel Rey, nac. 9/11/69, DNI 21.066.933, dom. Vicente López 434, abogado y Andrea Lorena González, nac. 21/7/74, DNI 24.122.234, dom. Mozart 668, empleada, ambos vecinos Quilmes, arg., solteros, constituyeron "JOVIMA S.A.". Plazo: 99 años a partir insc. registral. Objeto: a) Comp-vta., alq., y construc. bienes inmuebles, loteos, b) Ccializ. en gral. arts. comestibles, bebidas, product. perfumería, textiles, repuest. automot., maquin. y herramientas, porcel, mármoles, metales, art. fotográficos, medicinales, computación, electrodomésticos, electrónicos, químicos, hidrocarburos, de librería, juguetería, explosivos, pirotecnia, automotores, buques, aeronaves de propaganda, construc. y relación, agricult., ganad., pesca y minería. Represent. empresas, marcas y patentes invención. c) Realiz. radicac. indust. d) Evaluac. proyecto inversiones. e) Organiz. y particip. ferias y exposiciones y licitaciones. f) Financiera e inversora con exclusión operac. Ley 21.526. Capital social: $ 12.000, rep. 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 c/u. Fecha cierre ejercicio: 31/III. Domicilio: Valentín Gómez 2708, 1º 1 Cap. Fed. Directorio: Duración 3 ejercicios. Presidente: G.A. Rey. Director Suplente: A. L. González.

Escribana - María Alejandra Borelli
Nº 77.990

LABORATORIOS WELT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10-2-96 resolvió aumentar el capital social de $ 0,1999997 a la suma de $ 12.000 mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de un voto por acción. Asimismo se reformó el art. 4º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Art. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales".

Presidente - Ernesto Arcón
Nº 42.548

LAND DEVELOPER

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 1.602.916. Por escrit. 381 del 6/8/96 ante María Leticia Costa, al Fº 1045, Reg. 920 del C.F. se protocolizó reforma de Estatuto Social: Art. 3º y cambio de sede social: a saber por la Asamblea General Extraordinaria del 12/4/96, se modificó el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios, b) Originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441; c) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.441; d) Prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueran menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes al cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá, además, otorgar mandato o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero, con las facultades aquí enunciadas. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto" y por acta de Directorio 18 del 21/3/96 se resolvió cambiar la sede social a Paraguay 610, Piso 10 de Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 78.038

LIGEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 22-10-79 Nº 3684, Lº 90 Tº "A" de Est. sw S.A. Nac. Por Esc. 34 del 15-1-96, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 21-11-95 resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social de "LIGEJO S.A." en $ 19.998 o sea hasta un total de $ 20.000. b) Emitidas 20.000 ordinarias, al portador, de un voto por acción, v/n. c/u. de $ 1 c/lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 20.000 de los que $ 2 corresponden al canje de acciones en circulación y $ 19.998 al presente aumento de capital, ascendiendo el capital totalmente emitido a $ 20.000. c) Reformados lo arts. 1º, 4º, 5º y 10º del Estatuto Social de "LIGEJO S.A." el que, en el futuro con dichas modificaciones y totalmente reordenado, será del sig. tenor: Denominación: "LIGEJO S.A.". Domicilio legal en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., en Ruta Provincial Nº 86, Km. 36, Paraje Criadero Buck, La Dulce, Ptdo. de Necochea. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de establecimientos agropecuarios, industrialización primaria de sus productos y comercialización de los mismos: forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas; b) Aporte de capitales a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros. Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 v/n. y de 1 voto por acción. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativa, endosables o no endosables, o escriturales, y de voto singular o plural. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, c/mandato por un año. Representación: Presidente del Directorio individualmente, o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero, o a dos directores en forma conjunta, salvo en el supuesto de confesión judicial, en cuyo caso la sociedad podrá ser representada individualmente por el Presidente, el Vicepresidente, cualquiera de los Directores Titulares o el Gerente que tenga relación con la litis. Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de un año. Ejercicio social: cierra el 31-12 de c/año. Liquidación: puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. d) Trasladado el domicilio legal de "LIGEJO S.A." a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. e) Constituida la sede social y el domicilio fiscal de "LIGEJO S.A." en Ruta Provincial Nº 86 Km. 36, Paraje Criadero Buck, La Dulce, Partido de Necochea, Pcia. de Bs. As., conforme a lo resuelto en la reunión del Directorio del 22-11-95 de la sociedad.

Escribano - Carlos Mockerberg
Nº 77.958

LOGIC MAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 185, Fº 517, 2/8/96, Reg. 1331, C.F., se constituyó "LOGIC MAIL S.A.". Socios: María Luján Capella, nac. 11/12/64, DNI 17.198.870, casada, técnica en histología, dom. Escalada 2456, C.F. y Karina Gabriela Iconomopulos, nac. 18/11/69, DNI 20.832.820, soltera, abogada, dom Colombres 226, Lomas de Zamora, Pcia. B.A. ambas arg. Plazo: 99 años. Objeto: El servicio de mercado postal, correo nacional, internacional y privado; la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen en el país y desde o hacia el exterior; agente de transporte aduanero, marítimo, aéreo y terrestre; el servicio y/o explotación de depósito fiscal; agente de compras y ventas, despachante de aduanas y agente desconsolidador. La importación y exportación en general. Cuando en virtud de la materia y servicio se requiera, dicha actividad será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital: $ 16.000, rep. 16.000 acc. ord. nomin. no end. de v/n $ 1 c/u. y der. 1 voto. Directorio: a 1 a 5 por 2 años. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre ejerc.: 30 de junio. Presidente: Daniel Gabriel Roggero, arg., nac. 17/10/67, DNI 18.453.794, soltero, comerc., dom. Escalada 2456, C.F. Director Suplente: Antonio Pascual Villagra, arg., nac. 12/7/60, DNI 13.952.243, casado, comerc. dom. Laprida 62, Villa Constitución, Pcia. Santa Fe. Domicil. legal: Tucumán 423, 4º "A", C.F.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 77.943

LUPAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorenzo Luis Caballero, 45 años, LE 8.533.815, E. del Campo 2320, Munro, Pcia. de Bs.As., Lucrecia Delia Serrano, 42 años, DNI 11.234.774, E. del Campo 2320, Munro, Pcia. de Bs. As., Abel Ezequiel Serrano, 35 años, DNI 14.772.387 V. Grande 2337, Olivos, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 1/8/96. 3) LUPAK S.A. 4) Pico 4717, Cap. 5) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación de marcas y patentes, comisiones y consignaciones y en general la comercialización y distribución de productos alimenticios, sus derivados y a fines. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/1 de c/año. Pres.: Lorenzo Luis Cabaleiro, Vice: Lucrecia Delia Serrano, Dir. Sup. Abel Ezequiel Serrano.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 78.049

MACROMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de sucursal en la República Argentina, según Acta de Constitución, del 4 de diciembre de 1989 y Estatutos que fueron aprobados por la Inspección Gral. de Hacienda, el 20 de junio de 1990, inscriptos en el Registro Público de Comercio de Montevideo bajo el Nº 412, del Folio: 3861, al Folio: 3870, Vta. del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 4099. Denominación: MACROMUNDO SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 100.000. Plazo: 100 años desde su inscripción. Domicilio legal: Avenida Corrientes 2164, 10º piso, Capital Federal, Buenos Aires, República Argentina. Representación legal por su apoderado general Daniel Caggiano, argentino, soltero de 44 años de edad, de profesión empresario, CIPF 5.860.149, domicilio legal en Corrientes 2164, 10º p. Capital Federal. Objeto: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. c) Operaciones financieras y agropecuarias; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; f) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Apoderado - Daniel Caggiano
Nº 77.965

MAZZONI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Alberto Bustos, 7-12-1957, soltero, arg., empleado, Muratore 5445, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As., DNI 13.941.956; Antonio Rolando Pérez; 13-6-1928, casado, arg., jubilado, Estanislao del Campo 5585, Quilmes, Pcia. Bs. As., DNI 4.782.334 2) Escritura 5-8-1996. 4) Presidente Perón 1547, 7º p. "A", Cap. Fed. 6) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a: a) Comercial: Comercialización, consignaciones, representaciones, venta por mayor y menor de todo artículo y productos para y/o kioskos y supermercados. b) Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000.8) Directorio: 1 titular y 1 suplente, por 3 ejercicios. Presidente: Julio Alberto Bustos; Director Suplente: Antonio Rolando Pérez. 9) Presidente. 10) 31 julio.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 78.042

MICON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(23/10/90, Nº 7761 Lº 108 Tº A de S.A.) Hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/2/96 se resolvió reducir el capital social a la suma de $ 30.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 78.064

PAIS SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 16/7/96 cambió su objeto social y fecha de cierre de

ejercicio así: "Artículo 3: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Agencia de Seguridad. Explotación de agencias de seguridad, efectuar vigilancias, informes personales y comerciales, custodia de valores, bienes, personas y edificios, sea a particulares como a entidades públicas o privadas, vigilancia en establecimientos, seguimientos y búsqueda de personas, informes prelaborales y comerciales, investigaciones privadas y servicios de seguridad industrial y la organización de seguridad en eventos sea de instituciones públicas o privadas. Podrá realizar investigaciones privadas exclusivamente en el ámbito civil, comercial y laboral, así como efectuar vigilancias y/o custodias de lugares y/o bienes dentro de inmuebles (de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 1177/88). B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y cualquier negocio jurídico que verse sobre inmuebles, incluso su sometimiento al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad y la Administración de los mismos. C) Agencia de personal, temporario: Explotación de agencias de personal temporario, selección de personal, contratación de personal por cuenta y orden de terceros. D) Servicio de limpieza: Prestar servicio de limpieza de oficinas, fábricas, inmuebles comerciales e industriales y limpieza industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Maximiliano Breide Obeid
Nº 77.948

PORTOVENERE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 77, 5/8/96. Socios: José María Santiago Pedro Maggiani, italiano, nacido el 4/3/38, empresario, div., CIPF. 3.683.231, domiciliado en Charcas 4460, 3º "C", C. F. y Lino Flavio Di Tullio, arg., nacido el 7/6/67, abogado, casado, DNI. 18.110.806, domiciliado en Lavalle 1616, 1º "A", C. F. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones y mejoras de todo tipo; poder realizar actividades agropecuarias o rurales en establecimientos propios o ajenos y todo otro tipo de actividades conexas y/o derivadas. b) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores, mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente. Ejercicio Social: 31/12. Presidente: José María Santiago Pedro Maggiani. Director Suplente: Lino Flavio Di Tullio. Sede Social: Charcas 4460, 3º "C", Cap. Fed.

Escribano - Guillermo J. Urgelay
Nº 78.065

PULISER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 31/3/87, Nº 1955, Lº 103, Tomo A de S. A. Por asamblea del 5/8/94 la sociedad modificó el rubro objeto social de los estatutos originales, de la siguiente manera: objeto: La sociedad tiene por objeto desarollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: brindar servicios integrales de limpieza en edificios públicos; privados, oficinas, comercios, bancos, fábricas, laboratorios, hospitales, clínicas, hoteles, restaurantes, estaciones ferroviarias, aéreas, marítimas, parques y plazas, entidades deportivas, natatorios, calles, barrios, medios de transportes en la capital o localidades y ciudades del interior del país, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. Dedicarse a la fabricación y comercialización así como a la importación y exportación de productos de limpieza. Brindar servicios de mantenimiento general y toda clase de locaciones de obras, sean estas realizadas con provisión de maquinarias, útiles y herramientas, materiales, personal, en cualesquiera de sus categorías o profesiones, la supervisión de este personal o la dirección de obras, pudiendo el servicio realizarse con una o más de las acciones enumeradas precedentemente.

Autorizado - Oscar González
Nº 42.617

RANGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/3/96 se ha modificado el objeto social y art. 4º del estatuto social quedando redactado en los siguientes términos: "Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, representación, importación y exportación de productos comestibles de todo tipo y bebidas en general, con o sin alcohol. Para su ejercicio se deberá cumplir con todo tipo de normas de higiene y salubridad así como las demás disposiciones vigentes que permita su desarrollo. b) Compra, venta, permuta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de ferretería, pinturería, bazar, iluminación, juguetería, librería, perfumería y tocador, limpieza, ropa —de interior, de vestir y sport—, mercería y mantelería. c) La explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. d) También podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal".

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 77.955

SAUMA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 159 del 28/6/96. Socios: Carlos Elías Sauma, argentino, nacido el 20/5/60, comerciante, casado, con D. N. I. 14.186.551, domiciliado en Avda. del Libertador 17.732, Beccar, San Isidro; Elsa Liliana Sauma, argentina, nacida el 9/8/55, comerciante, divorciada, con D. N. I. 11.618.498, domiciliada en Avda. Centenario 2642, Beccar, San Isidro y Marta Sauma de Ramírez, argentina, nacida el 16/3/53, escribana, casada, con D. N. I. 10.562.587, domiciliada en Avda. del Libertador 17.750, Beccar, San Isidro. Denominación de la sociedad: SAUMA HNOS. S. A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: la compraventa de automotores, nuevos y usados, así como también la comercialización de repuestos y accesorios y la explotación de taller de reparación de automotores. Podrá dedicarse a los negocios de importación y exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Industriales: la fabricación de repuestos y accesorios para automotores. Financiera: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar en préstamo con o sin garantías reales o personales, constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, de prendas, o cualquier otra que permitiera la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las ley y el presente contrato. Capital Social: el capital se fija en $ 15.000 dividido en 1500 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u., y de valor $ 10 c/acción. Administración: Representación: Organo: Directorio: Número de miembros 1 a 5 titulares. Duración: 2 ejercicios. Quórum: Mayorías de sus miembros. Mayorías: de miembros presentes. Suplentes: 1. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de por lo menos 1 suplente es obligatoria. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente. Designados: Presidente Elsa Liliana Sauma. Vicepresidente: Carlos Elías Sauma. Director: Marta Sauma de Ramírez. Director Suplente: Susana Sfeir de Sauma. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Pte. José Evaristo Uriburu 754, Piso 8º, Capital Federal.

Autorizada - Leticia Castiglia
Nº 78.033

SIERRA DEL TORO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/7/96. Socios: Jorge Alberto Gilaberte, arg., casado, comerciante, nacido el 15/6/45, LE. 4.518.496, Montes 776, Victoria, Pcia. B. A.; Federico Nicolás Abdon Luján, arg., abogado, viudo, DNI. 6.712.076, nacido el 29/3/36, Uruguay 1042, 1º, B, Cap.; María Ruth Luján, arg., soltera, empleada, nacida el 6/6/69, DNI. 20.870.531, Uruguay 1042, 1º, B, Cap. Domicilio: Av. Quintana 475, 6º, 12, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industriales: Extracción de productos vivos del mar, producción, transformación, manufactura y fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de producto, materias primas y mercaderías relacionadas con la industria pesquera. Comerciales: La compra, venta o permuta de todo tipo de prouctos, subproductos o mercaderías provenientes de la actividad pesquera. Asimismo podrá importar o exportar las referidas mercaderías para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales, la sociedad podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de embarcación celebrando todo tipo de contratos para dicho uso. Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra, venta de títulos, valores, constitución, transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandato: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Federico Nicolás Abdon Luján; Vicepresidente: María Ruth Luján; D. suplente: Jorge Alberto Gilaberte.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 42.537

SOL-LUED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 189 del 6/8/96. Accionistas: Luis Julio D'Masi, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 8.249.212, Avellaneda 1500, San Fernando; Eduardo Puentes, 48 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 8.274.229, Ruta 5 Km. 158500, Chivilcoy. Denominación: "SOL-LUED S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de estaciones de servicio integrales; comercialización de combustibles, grasas, aceites, lubricantes, aditivos, llantas, repuestos, accesorios y herramientas; prestación de servicios para automotores. b) Instalación, explotación y administración de minimercados, comercialización de productos alimenticios y bebidas, artículos de limpieza, tocador, librería, juguetería, para el hogar, cigarrillos, materiales musicales, explotación del negocio de bar y confitería y cualquier rubro de la rama gastronómica. c) Explotación de garages y playas de estacionamiento. d) Constructora e inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Luis Julio D'Masi, Director Suplente: Eduardo Puentes. Sede social: Estados Unidos 838, 1º "18", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 77.937

STEPAKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 65 del 3/7/96. Accionistas: Oscar Rodolfo Stefani, 38 años, argentino, casado, arquitecto, DNI. 13.416.627, Cerviño 4671, 9º "C", Capital; Eduardo Mario Bengoechea, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.146.785, Cerviño 4671 9º "C" Capital; Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, 59 años, argentino, casado, comerciante, LE. 4.196.972, Salvador María del Carril 3838, Capital; Olmar Eduardo Domingo Parola, 73 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 2.451.034, Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 3º "C", Capital. Denominación: "STEPAKO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Administración y/o explotación de establecimientos dedicados a casino bingo; juegos de azar, de resolución inmediata; lotería familiar y familiar gigante, apuestas, quiniela, máquinas tragamonedas y otros entretenimientos onerosos o gratuitos. Industrialización y comercialización de aparatos, máquinas, accesorios y elementos necesarios para la instalación y explotación de establecimientos mencionados. Capital: $ 100.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente o Director Suplente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Eduardo Mario Bengoechea, Directores Titulares: Oscar Rodolfo Stefani, Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, Director Suplente: Olmar Eduardo Domingo Parola. Sede social: Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 3º "C", Capital.

Autorizado - Alberto José Iglesias
Nº 77.939

SULFACID

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y COMERCIAL

Por escritura del 5/8/96, al folio 662, Registro 70 de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de julio de 1996, que reformó integralmente los estatutos: Objeto: Art. 4º: La Sociedad, tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, a nombre propio y/o de terceros o asociada a terceros, y dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Mineras e industriales: Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos de propiedades mineras; prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, fundición, refinación, elaboración todo otro proceso de industrialización de sustancias minerales, sus derivados y subproductos; elaboración de metales y de productos químicos y afines; fabricación de máquinas, equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas, y partes de aquellos; b) Comerciales: Compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias minerales, sus derivados y subproductos, y materias primas, productos, artículos, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades mineras e industriales, y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Rurales: Adquisición, venta, administración y colonización de tierras, bosques, campos, chacras y terrenos; establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, y toda clase de explotaciones agropecuarias y forestales; d) Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles; e) Financieras: Operaciones financieras y de inversión, mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, valores, debentures y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros; suscripción de acciones; dar y tomar préstamos y financiaciones, con o sin garantía; constituir, aceptar y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Dar fianzas y avales. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y de toda otra norma o disposición legal que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes y este Estatuto. Cierre de ejercicio Art. 21º. El Ejercicio Social cerrará el 30 de setiembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea Extraordinaria podrá modificar la fecha de cierre del Ejercicio, la modificación se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se

comunicará a la autoridad de contralor. Por excepción, el Ejercicio que cerrará el año 1996, comprenderá el período de nueve meses corridos desde el primero de enero de 1996 hasta el 30 de setiembre de 1996. Administración. Art. 13º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determinará anualmente la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, la Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Los Directores titulares y suplentes serán nombrados, unos y otros, por la Asamblea. Todos desempeñarán sus funciones por el término de tres ejercicios, pero, permanecerán en sus cargos hasta que sean reemplazados. Podrán ser reelectos indefinidamente. Los suplentes reemplazarán a los titulares —según el orden de elección— en caso de vacancia o cuando sea necesario para formar quórum. Si, en cualquier caso, llegaran a faltar suplentes, el Directorio nombrará interinamente los reemplazantes, dando cuenta en la primera Asamblea. La remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea. Fiscalización. Art. 19º. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura integrada por el número mínimo que exija la ley y por igual número de suplentes, nombrados por la Asamblea. Todos desempeñarán sus funciones por el término de tres ejercicios; pero, permanecerán en sus cargos hasta que sean reemplazados. Podrá ser reelectos indefinidamente. Los suplentes reemplazarán a los titulares —según el orden de su nombramiento— en caso de vacancia o ausencia de éstos. Si los síndicos fueran tres o más, actuarán en forma colegiada con la denominación de Comisión Fiscalizadora. Esta actuará válidamente con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán adoptadas por igual mayoría. En actas, se dejará constancia de sus resoluciones y, en su caso, de la disidencia de la minoría. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora designarán de su seno un Presidente y al miembro o miembros que, en representación de la Comisión, asistirán a las reuniones del Directorio y Asambleas de la Sociedad y firmarán los estados contables, títulos, acciones y demás documentos que correspondan.

Escribano - Ernesto H. Pinto
Nº 77.957

SUPER MAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 143 del 18/6/96 Reg. 275 constituyó una S.A. Accionistas: Carlos Armando Canievsky, arg., DNI 10.576.755, nac. 24/6/1953, casado, abogado, dom. Roma 610, Olivos, Prov. Bs. As. y Carlos Luis Ulrich, arg., DNI 10.132.33 nac. 19/7/1951, casado, abogado, com. Córdoba 817, 9 de esta ciudad. Denominación: SUPER MAMI S.A. Duración: 99 años partir inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Venta o permuta, importación y exportación de productos, sus derivados y afines, de almacén, fiambrería, granja y en general, de toda clase de comestibles y elementos de limpieza, así como electrodomésticos, de los elementos, productos o materias primas elaboradas o semielaboradas, la comercialización de los mismos en todas sus formas, la elaboración, transformación y envase de los productos indicados, como también la representación, comisión, mandato, consignación, distribución y transporte de los mismos. Y en general, toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto enunciado precedentemente. Capital: 12.000. Dirección y Administración: Directores: 1 a 3 titulares por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Se prescinde sindicatura. Sede social: Córdoba 817, 9º, Of. 18 de esta ciudad. Primer Directorio: Presidente: Carlos Armando Canievsky y Director Suplente: Carlos Luis Ulrich.

Apoderado - Eduardo Montes de Oca
Nº 77.956

SUPERMERCADOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/8/96, Fº 570, Reg. 1025 C. Fed. se constituyó SUPERMERCADOS DEL SUR S.A. Socios: María de los Angeles Laffitte, arg., nac. 14/5/1954, hija de Angel Enrique Laffitte y Clara Esther Cepeda, soltera, comerciante, DNI 11.111.624, dom. Paraná 329, Cañuelas, Bs. As. y Pedro Marcelo Olguin, arg., nac. 6/12/1967, hijo de Pedro Armando Olguín y Elena Manuela Aispurúa, soltero, comerciante, DNI 18.293.512, dom. Castelli 546, Cañuelas, Bs. As. Plazo: 50 años desde fecha inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como consignataria, constituyendo y/o integrando otras sociedades, y dentro del mercado interno o internacional, las siguientes actividades: producir, procesar, industrializar ganados, carnes, aves, pescados, productos y/o subproductos cárnicos, agrícolas, lácteos y productos alimenticios en general; insumos y bienes para actividades agropecuarias. Establecer supermercados y/o cadenas de supermercados. Importar, exportar y ejercer representaciones todo ello en relación al objeto principal. Capital pesos 12.000 dividido en 12.000 accs. ordinarias nominativas no endosables de pesos 1 valor nominal c/derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: por partes iguales. Directorio: de 1 a 3 miembros, suplentes igual o menor número. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre ejercicio: 31/6. Domicilio social: Vuelta de Obligado 3046 P. Baja, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: María de los Angeles Laffitte. Director Suplente: Pedro Marcelo Olguín.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 77.929

THE SCHINDERDUEK'S EXHIBITIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Luis Duek, 62 años, casado, comerciante, L.E. 4.122.707; Berta Nenúfar Schinder, 60 años, casada, comerciante, L.C. 2.321.798 y Elizabeth Duek, 21 años, soltera, estudiante, D.N.I. 24.293.219, todos argentinos y domiciliados en Sarmiento 2066, Capital Federal. 2) 30/7/96. 3) THE SCHINDERDUEK'S EXHIBITIONS S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Venta de artículos para el armado y decoración de vidrieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Prescinden sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Luis Duek. Director Suplente: Berta Nenúfar Schinder. Mandato: 3 años. 11) 31/12 de cada año.

Autorizada - María del Carmen Coleman
Nº 78.078

VENDOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 218 del 5/8/96 ante la esc. Dalia C. Dulcich, Domingo Ventrici, arg. nat., 10/12/96, div., contador, D.N.I. 18.384.857, dom. Virrey Loreto 1799, piso 12, Cap. Fed.; Viviana Cecilia Fontana, arg., 13/3/49, div., contadora, L.C. 6.148.155, dom. Mendoza 2906, 7º "B", Cap. Fed., constituyeron una sociedad anónima denominada VENDOM S.A. Domicilio: 11 de Setiembre 1615, Cap. Fed. Plazo: 99 años Objeto: a) Fundación, administración, funcionamiento y explotación de establecimientos de enseñanza en los niveles primarios, secundarios, terciarios, universitarios, jardín de infantes y guarderías infantiles. b) Publicación, edición, distribución y cualquier otra forma de comercialización de libros, folletos, estudios, revistas y todo lo relacionado con las artes gráficas. c) Producción, distribución y venta de libros, papelería, ediciones y útiles para uso escolar. d) El equipamiento de material didáctico, para cualquier tipo y clase de establecimiento educacional. Fecha cierre del ejercicio: 31 de enero. Capital: $ 12.000. Presidente: Domingo Ventrici. Directora Suplente: Viviana Cecilia Fontana. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 78.024

WOOD GROUP PRODUCTS & SERVICES ANGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/6/965 reformó su objeto y el art. 4º de los estatutos de la siguiente manera: Comerciales: Comercialización, distribución, compra y venta, importación y exportación de maquinarias, equipos y productos industriales. Petroleras: Exploración, explotación y procesamiento de petróleo, gas natural y demás hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo la industrialización, comercialización, transporte y distribución de los mismos y sus derivados directos o indirectos. Industriales: Extracción, manufactura y fabricación, transformación y elaboración de productos, subproductos y materias primas para la industria y realizar cualquier tipo de explotación industrial. Financieras: Realizar inversiones en sociedades por acciones locales o extranjeras o a constituirse, comprar, vender, permutar y negociar títulos, bonos, acciones y cualquier otro valor inmobiliario, otorgar y solicitar préstamos con o sin garantía; con la sola excepción de aquellas operaciones restringidas en virtud de lo estipulado por la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: Comprar y vender, permutar, explotar, construir, arrendar o administrar inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotar o administrar establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos, frutícolas, forestales y, en general, todo tipo de actividad vinculada con el trabajo del campo. Asimismo prescindió de sindicatura reformando el art. 8º de los estatutos.

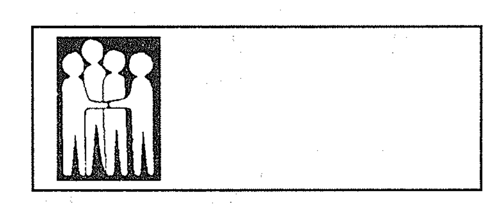
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 42.586

YAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: YAL SOCIEDAD ANONIMA. Escritura 125 del 2/8/96, Reg. 384 de Cap. Fed. Accionistas: Paula Camila Lowenstein, 27 años, DNI 20.620.427 y Diego Javier Lowenstein, 28 años, DNI 20.213.666; argentinos, casados, empresarios, domc. en Rivadavia 822, 1º, Cap. Fed. Capital: $ 100.000. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, locación, leasing, refacción, construcción, subdivisión, loteo, administración de bienes inmuebles y operaciones comprendidas en la ley de prop. horizontal. Inversora-Financiera: Préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento proyecto o emprendimientos, o dando en locación con opción a compra y/o leasing muebles o inmuebles, con cualquiera de las garantías de la legislación vigente o sin ellas; o interviniendo en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, agrupaciones de colaboración; compra, venta y negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios; la realización de operaciones financieras en general, excluidas de la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. Importadora-Exportadora: Importación y exportación para su alquiler o venta, de maquinarias, repuestos, útiles, herramientas, mercaderías, frutos y productos en general. Mandataria: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Administración: Mínimo 1, máximo 5 directores. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Domicilio: Rivadavia 717, 5º 35, Cap. Federal. Directorio: Presidente: Diego Javier Lowenstein. Vicepresidente: Paula Camila Lowenstein. Director Suplente: Jorge Germán Mieth.

Presidente - Diego J. Lowenstein
Nº 77.969



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AN-SIL-FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. del 24/7/96 Juoio Silingardi y Adelma Lidia Leardi, únicos socios de "AN-SIL-FER S.R.L." manifiestan por la presente que vienen a modificar el artículo primero: quedando redactado de la siguiente forma: Primero: Los contratantes dejan constituida en este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada y que girará en la localidad de Ceres, Provincia de Santa Fe bajo la denominación de "AN-SIL-FER S.R.L." tendrá su domicilio principal en la calle Chacabuco 54, Ceres, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país, o del exterior, si así lo desearen, como asimismo trasladar el asiento principal de sus negocios en cualquier oportunidad.

Escribana - María Concepción García
Nº 78.007

BARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 2/8/96. Socios: Silvia Mabel Wilder, argentina, casada, de treinta y ocho de edad, médica, Documento Nacional de Identidad número 13.212.614, domiciliada en la calle Vidt número 2004, piso 13, departamento "26" de Capital Federal y Guillermo Alejandro Barés, argentino, divorciado, de cuarenta y tres años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 10.360.863, domiciliado en Avda. Pueyrredón número 1408, 12 piso, departamento "A" de Capital Federal. Denominación: BARES S.R.L. Objeto: Fabricación y venta de sellos de goma y de todo otro material. Compra, venta de artículos de librería. Compra, venta de artículos de oficina. Compra, venta de insumos de computación. Realización de fotocopias. Fotoduplicación. Papelería. Impresiones. Fabricación y colocación de chapas y placas identificatorias. Compra, venta, alquiler, reparación, fabricación y recepción o entrega en consignación de todo tipo de máquinas y equipos o bienes en general que tengan relación directa o indirecta con la comercialización y fabricación de sellos de goma, artículos de librería, papelería, oficina, fabricación y colocación de placas y chapas identificatorias e insumos para computación. Importación y exportación. Contratación de trabajos de terceras personas. Representación y distribución de máquinas, equipos y artículos de librería papelería, oficina e insumos de computación en el país y en el extranjero. La realización de toda clase de gestiones relacionadas con el objeto social, en especial, las de aceptar, conferir y asumir mandatos y representaciones de todo género, tanto sea de personas, sociedades e instituciones, con la extensión y facultades de los poderes que se otorgan. Sede: Avenida de Mayo 1460, segundo piso "14". Plazo: 99 años. Capital social: $ 4.000; 4000 cuotas de $ 1 c/u., suscriptas 1000 por Silvia Mabel Wilder y 3000 por Guillermo Alejandro Barés. Gerencia: G.A. Barés. Balance; 1º de diciembre.

Autorizado - Eleazar Christian Melendez
Nº 42.565

BIENFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Nº 2, 29/7/96. 2) Jaime Blau, arg., casado, 61 años, comerciante, L.E. 4.159.198, Paso 380, Cap.; Diego Martín Blau, arg., casado, 26 años, comerciante, DNI 21.482.211, Castelli 334, Cap.; Moisés Marcos Soboski, arg., casado, 61 años, comerciante, L.E. 4.156.116, Castelli 283, Cap. y Jorge Moisés Minian, arg., casado, 46 años, DNI 8.315.834, Mario Bravo 1090, 1º, Cap.; 3) Paso 380, Cap.; 4) 50 años; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y estudio, proyectos dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; b) Inmobiliaria: mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; c) Financieras: mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles; d) Leasing: mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario en los términos de la Ley 24.441 de financiamiento de la vivienda y la construcción. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) $ 3.000; 7) Administración y Gerencia: estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Jaime Blau; 8) 30 de junio de cada año.

Apoderada - Graciela Lucía Consiglio
Nº 77.936

BMV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Esc. del 24/7/96, al Fº 48, del Registro Nº 395 de Cap., Víctor

Eduardo Kloury y Yamil Antonio Jorge Kloury poseedores c/u de 50 cuotas sociales, ceden, venden y transfieren las mismas a los Sres. Daniel Alejandro Martín (DNI 12.825.560), dom. Cangallo 275, Temperley, Pcia. Bs. As. y Bachar Allafi (DNI 18.762.215), dom. Paraguay 854, Cap. La sociedad continúa sus actividades integrada por Bassam Antonios Chidiac, Miguel Angel Konsol, Daniel Alejandro Martín y Bachar Allafi.

Escribana - Cecilia E. Arias
Nº 78.066

CAIPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 2-8-89 Nº 4051, Lº 91 S.R.L. Comp. de fecha 16-7-96 del Boletín Oficial, recibo Nº 75.107. Renuncia de Gerentes. Hugo José Caramuto y Julio Gustavo Caramuto.

Abogado - Rodolfo Freyre
Nº 42.555

CENTRO DE ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Mario Elías Arrigoni, argentino, 25/4/45, LE 7.757.760, casado en 1ras. nupcias con Liliana Isable Sánchez, domiciliado en Roberto Payró 3148, Castelar, Provincia de Buenos Aires, comerciante. 2) Raúl Alberto Arrigoni, argentino, 26/3/60, DNI 13.645.547, casado en 1ras. nupcias con Susana Fabiana Loiacono, domiciliada en Bufano 3007, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. 3) Alejandro Oppenheimer, argentino, 6/4/62, DNI 14.868.597, casado en 1ras. nupcias con Viviana Mónica Larrat, domiciliado en Machado 2550, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. 4) Raúl Enrique Dufou, argentino, 3/6/52, DNI 10.414.666, casado en 1ras. nupcias con Marcela Vilma Portas, domiciliado en Mendoza 420, Piso 1º "C", Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Plazo de duración: Treinta años. Objeto: La comercialización de equipos de computación y sus insumos, el dictado de cursos de perfeccionamiento aplicado a toda ciencia, abarcando en general a la informática, a los idiomas, al apoyo de programas de educación oficial y demás actividades afines. A su vez, a la editorial de material bibliográfico y video gráfico, con su correspondiente actividad de producción y comercialización. Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Se integra el 25 % en dinero en efectivo y en 75 % dentro de los próximos dos años. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes socios o no, elegidos por dos años, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Sede social: José León Suárez 5858, Depto. 1 de Capital Federal. Gerente: el socio Raúl Enrique Dufou.

Abogado - Raul Pedro Grigoni
Nº 42.621

COMERCIALIZACOIN INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Antonio Palou de Comasema, nacido 18-2-43, DNI 4.415.837, domiciliado: San José de Calasanz 92, Piso 5º y Alfredo Diego Alonso, nacido 12-11-51, DNI 10.284.455, domiciliado: Coronel Díaz 2381, Piso 2º, B; ambos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal; 2) 6-8-96; 3) 20 años; 4) Entre Ríos 1049, 4º G; 5) a) Representaciones comerciales: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y administración de bienes y capitales y la prestación de todo tipo de representaciones comerciales, de cualquier índole y naturaleza, en gestiones de negocios destinados a satisfacer necesidades de particulares y/o empresas nacionales y/o extranjeras, que así lo requieran. Las tareas que así lo exijan serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; c) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia; 6) $ 3.000; 7) La Administración, representación y uso de la firma social, a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, designados Gerentes por el término social; 8) 30-6- de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 77.959

COSTUME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad. 1) Marcelo Eduardo López, arg., casado, nac. 1/1/62, DNI 14.767.518, comerciante, Cosquín 4755, Cap. Fed.; y Liliana Beatriz Windauer, arg., casada, nac. 14/2/62, comerciante, DNI 18.454.064, dom. Cosquín 4755, Cap. Fed.; 2) 1/8/96; 3) "COSTUME S.R.L."; 4) Dom. legal: Ciudad de Bs. As. Sede social: Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º "B"; 5) Objeto social: Comerciales: Mediante la compraventa, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos de cuero, zapatería y marroquinería, en todas sus formas: Industriales: Mediante la fabricación total o parcial de productos de cueros, zapatería y marroquinería, sus partes componentes y materiales, materias primas y armado, así como su importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) Gerentes: Marcelo Eduardo López y Liliana Beatriz Windauer. Se prescinde Sindicatura; 9) Ambos Gerentes: Indistintamente; 10) Cierre ejercicio: 31 de julio.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 78.087

D'AGOSTINO-POLLICELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por Escritura del 29 de julio de 1996, pasada ante la Dra. Elena María Llera de Rossi, al folio 1066 del Registro 725 de su adscripción de esta Ciudad se ha constituido "D'AGOSTINO POLLICELLI S.R.L." con domicilio en Bahía Blanca 1173 de esta Ciudad. Socios: Susana María Pollicelli, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17 de noviembre de 1956, con DNI 12.819.801; Nelson José Pollicelli, argentino, casado en primeras nupcias con Gladys Virginia Bonard, comerciante, nacido el 30 de diciembre de 1959, con DNI 13.431.186, ambos hijos de José Manuel Pollicelli y Susana Mabel Agüero, domiciliados en Altolaguirre 2171 de esta Ciudad; Juan Carlos D'Agostino, argentino, casado en segundas nupcias con Diana Lucía Nemec, comerciante, nacido el 26 de octubre de 1952, con DNI 10.691.005, domiciliado en Nueva York 3552, piso 2º, de esta Ciudad; y Gustavo Alberto D'Agostino, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Ana María Alvárez, comerciante, nacido el 20 de junio de 1960, con DNI 13.214.795, domiciliado en José Cubas 4390 de esta Ciudad; ambos hijos de Osvaldo Héctor D'Agostino y Olga Stracquadaini. Plazo de duración: 10 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros las siguientes operaciones. Publicidad y propaganda: ya se por medios gráficos de radio, televisión, carteles y carteleras, cinematográficas, vía pública, directa y cualquier otro medio creado o a crearse. Realización de display, stand, decoraciones publicitarias en vidrieras y de todo material que directa o indirectamente sean aplicable a la publicidad y propaganda. Editora: Editar, fundar, dirigir, administrar, explotar, arrendar, distribuir y/o contratar diarios, revistas, libros de todo tipo de obras ya sean literarias, artísticas, de enseñanza o técnica, de guías o de cualquier otra clase de publicaciones periódicas o no. Gráficas: La explotación del ramo de las artes gráficas, comprar, vender, distribuir, importar, exportar materia prima, bienes muebles, derechos y elementos destinados a la ejecución de trabajos de imprenta de la fotografía y cinematografía y computación. Instalar y explotar talleres gráficos, fotográficos, cinematográficos y/o de computación. Financiera: El aporte de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. La compraventa de títulos acciones, debentures y toda clase de títulos y papeles de créditos creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital social: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, en partes iguales. Las cuotas se integrarán en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción en el registro respectivo. Cierre de ejercicio 31 de enero de cada año. Se designan gerentes Susana María Pollicelli; Juan Carlos D'Agostino; Nelson José Pollicelli y Gustavo Alberto D'Agostino, quienes aceptan el cargo.

Autorizado - José Luis Saucedo
Nº 78.091

DAVAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace constar que por Esc. Nº 208 del 2/8/96 se resolvió constituir una SRL integrada por Jorge Oscar Romero, arg.; n. 1/7/959, DNI 13.572.030, cas., p. n. c/Laura Beatriz Ojeda, dom. en Ricardo Gutiérrez 160, Llavallol; y Rubén Martín Perello, arg; n. 11/3/953, DNI 10.361.902, cas. p. n. c/Susana Noemí Rivera, dom. en Saenz 117, L. de Z. Denominación: DAVAI SRL. Domicilio: Pasco 909, 4º piso, of. 19, C.F. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la compvta. import.; export. de arts. p/el hogar, bazar, juguetería, regalos, librería, artefactos eléctricos y ferretería. Capital: $ 3.000 div. en 300 cuotas de $ 10,00 c/u. Administración: Rubén Martín Perelo, Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Ambos socios comerciantes.

Escribano - R. Fernández Rouyet
Nº 78.079

DEDALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 1747, Lº 78 de S. R. L. Cesión de cuotas: Por instrumento privado de fecha 9/2/95 Javier Gregorio Riera en representación de Ricardo Daniel Grinberg cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que en la cantidad de 7.000 tiene y le corresponden en la referida sociedad a favor de Héctor Eduardo Dinsmann, argentino, comerciante, nacido el 17/4/49, DNI. 6.080.517, divorciado, con domicilio en Caseros 410, Cap. Fed.; por un total de 500 pesos. El cedente se retira de la Sociedad renunciando al cargo de Gerente, lo que es aceptado. Los actuales socios designan gerente a Héctor Eduardo Dinsmann y este acepta. La señora Carmen Rosa Elena Almiron de Grinberg prestó conformidad con la cesión.

Autorizada - Elena Martínez
Nº 42.592

10 SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto el 2/3/82, Nº 556, Lº 82 de SRL. Por escritura del 30/9/91 Jorge Alfredo de Tommaso y Alicia Isabel Granatta de de Tommaso, cedieron sus cuotas sociales en la sociedad a favor de Alberto Jorge Silveira, argentino, divorciado, LE. 4.580.319, domiciliado en Constitución 3469, Victoria, Pcia. de Bs. As.

Autorizado - Oscar González
Nº 42.618

DONATO ALVAREZ 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 6/8/96. Socios: Norberto Carlos Bocchino, comerciante, nacido el 25/6/55, DNI. 11.815.045, Membrillar 152, 1º, A, Cap.; y Jorge Ramón Gómez, gastronómico, nacido el 16/2/65, DNI. 17.339.324, América 2716, San Justo, Pcia. B. A.; ambos argentinos y casados. Domicilio: Av. Rivadavia 6199, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotación comercial de negocios de confitería, bar, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 4.000. Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social, si son socios, y por 3 ejercicios los terceros. Cierre: 31/7. Gerente: Norberto Carlos Bocchino.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 42.540

ECOCART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/6/96: Graciela Elena Pappalardo, argentina, soltera, comerciante, de 44 años, DNI. 6.214.178, Cno. Gral. Belgrano, Villa Elisa, Km. 15.600, Pcia. Bs. As.; Norma Beatriz Portela, argentina, casada, comerciante, de 33 años, DNI. 16.577.568, Del Valle Iberlucea 3832, Lanús, Pcia. Bs. As.; Marta Susana Pappalardo, argentina, divorciada, comerciante, de 49 años, LC. 4.583.176, calle 501 entre 24 y 25, sin Nº, Manuel Gonnet, Pcia. Bs. As.; María Cristina Pappalardo, argentina, casada, comerciante, de 41 años, DNI. 11.295.808, Cno. Gral. Belgrano, Km. 15,600, Villa Elisa, Pcia. Bs. As.; y Mónica Silvia Portela, argentina, casada, comerciante, de 38 años, DNI. 12.205.509, Colón 1235, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Sarmiento 1426, piso 5º D, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Fabricación de pulpa a partir de madera, trapos y otras fibras y la fabricación de papel, cartón y papel de fibra para construcciones; la industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. La fabricación de cajas o envases de embalaje hechos de cartón acanalado, corrugado o macizo, cajas de papel o cartón, plegables o armadas, cajas de fibra vulcanizada; envases sanitarios para alimentos, bolsas de materiales que no sean textiles o plásticos, impresos o no; Importación y exportación; Cap.: $ 6.000; Adm.: Gerentes: las socias Norma Beatriz Portela y Graciela Elena Pappalardo, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; cierre ejercicio: 31/8.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 42.546

EL TALLER DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/8/96. Socios: Pablo Ignacio Otamendi, 32 años, argentino, casado, productor de seguros, DNI. 16.939.374, Av. Callao 1370, P. B. "A", Capital; Gastón Martín Pompe, 24 años, argentino, soltero, empleado, DNI. 22.709.560, Nicaragua 4463, 3º "A", Capital. Denominación: "EL TALLER DE BUENOS AIRES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: Fabricación, industrialización, reparación y toda forma de comercialización de productos, equipos y artículos de marroquinería y talabartería, en cuero y sus derivados, indumentaria, calzados, carteras, monturas, artículos artesanales, regalos, artículos y elementos para la práctica de deportes, sus partes y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y exportación. g) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Pablo Ignacio Otamendi. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Uruguay 651, 5º "I", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 77.941

ERNESTO POTENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. Cesión de cuotas. Modificación de contrato. Escritura del 5/6/96. Aumento de capital: Pesos quince mil, representados por quince mil cuotas de valor nominal pesos uno. Ernesto Potenza, cede y transfiere a título de donación gratuita a favor de sus tres únicos hijos: Sergio Daniel, Claudio Oscar y Adrián Ernesto Potenza, quienes adquieren sus cuotas partes de Capital Social, compuesto de seis mil cuotas. Modificar el art. 4º y 5º. Cuarto: El Capital se fija en la suma de pesos quince mil totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Daniel Potenza 5000 cuotas o sean pesos cinco mil, Claudio Oscar Potenza 5000 cuotas o sean pesos cinco mil y Adrián Ernesto Potenza 5000 cuotas o sean pesos cinco mil. Resuelven aceptar la renuncia presentada por el cedente, y dejar designados en el cargo de socios gerentes a Sergio Daniel, Claudio Oscar y Adrián Ernesto Potenza.

Autorizada - Karina Rolón
Nº 78.088

FLY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Luján Laguercio, argentina, 11/4/62, casada, DNI. 14.908.396, Bolivia 1228, Dpto. B, Cap. Federal, empleada; Claudio Ghio, argentino, 29/1/59, casado, DNI. 112.760.870,

20 de junio 1141, Bella Vista, Pcia. Bs. As., comerciante; Alfredo Maggi, argentino, 8/1/56, casado, DNI. 11.822.381, Avda. Pte. Sarmiento 3988, San Miguel, Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As., comerciante. 2) FLY EXPRESS S. R. L. 3) Bolivia 1228, Dpto. C, Cap. Federal. 4) 50 años a partir de 21/6/96. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la comercialización en todas sus formas, importación, exportación, distribución y fabricación de todo tipo de artículos deportivos e indumentaria, casa, pesca, camping, etc. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Capital $ 21.000. 7) Socios gerentes. 8) Socios no gerentes, prescinde de sindicatura. 9) 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Silvia G. Carrocera
Nº 42.604

GALANT Y SZMULEWICZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 135, 19/7/96. Héctor Alberto Szmulewicz, cede a Gregorio Mario Galant y Mario Luis Szmulewicz, diez millones de cuotas en la proporción de cinco millones de cuotas para c/u. de ellos en la suma total de cinco mil pesos transfiriéndoles los derechos y obligaciones que sobre lo cedido tenía y renunciando al cargo de Gerente. Se modifican las cláusulas 5 y 6 del contrato social que así quedan redactadas: Cinco: Capital: pesos tres mil divid. en 3.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u., suscriptos en partes iguales a razón de 1.500 cuotas c/u. Seis: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes actuando en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: G. M. Galant y M. L. Szmulewicz.

Autorizado - José Mangone
Nº 77.935

GRABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de sociedad por instrumento privado de fecha 8/7/96. 2) Socios: María Claudia Gracian, arg., nac. 28/12/64, casada, comerc., DNI. 17.273.776, dom. Anchorena 1339, 8º "A", CF.; Olga Irene Berruti de Gracian, arg., casada, comerc., LC. 3.631.037, nacida el 11/8/37; dom. Castro Barros 246, 1º, CF. 3) GRABE S. R. L. 4) Domicilio: Castro Barros 246, Piso 1º, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros la fabricación, producción, diseño, comercialización, almacenamiento, importación y exportación, venta por mayor y menor de: ropa, prendas de vestir, lencería, marroquinería, bijouterie, accesorios y sastrería en general. Asimismo, maquinarias textiles, insumos y derivados. Consultoría, promoción, representación en diseño, corte y confección. Publicidad, marketing, eventos, modelaje, servicios y productos conexos sin que tales enumeraciones sean limitativas de otros servicios y productos generales y afines. Asimismo se reserva el derecho de tomar representaciones de empresas similares nacionales o del exterior, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Capital: $ 3.000 divididos en treinta cuotas de pesos cien cada una, suscriptas de la siguiente forma: María Claudia Gracian suscribe veintisiete cuotas por $ 2.700; Olga Irene Berruti de Gracian suscribe tres cuotas por $ 300; integrándose el treinta por ciento en efectivo. 7) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 8) Dirección, administración y disposición indistinta. Gerente: María Claudia Gracian.

Autorizado - Gabriel R. Mormandi
Nº 42.553

HORSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/7/96. Socios: María Elena González, 48 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 6.020.333, Brasil y Gelly y Obes, Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Luis Dutelli, 67 años, argentino, viudo, comerciante, DNI. 4.052.197, Brasil y Gelly y Obes, Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "HORSES S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación; b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; c) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República y en especial de la Capital Federal y zona suburbana, de toda clase de mercaderías, y en general todas las operaciones que los socios acordaren emprender. Capital $ 10.000. Administración: María Elena González y Osvaldo Luis Dutelli. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede Social: Reconquista 737, Piso 2º "D", Capital Federal.

Socio Gerente - María Elena González
Nº 42.606

HOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Fabro, argentino, 57 años, L. E. 6.593.287, soltero, arquitecto, Arenales 3724, 8º B, Cap.; Jorge Omar Viviani, argentino, 44 años, D. N. I. 10.468.626, divorciado, empleado, Humahuaca 4300, 4º 12, Cap.; Juan Alberto Otero, argentino, 45 años, D. N. I. 8.483.850, soltero, comerciante, Paso 531, Cap. 2) Escrit. del 2/8/96. 3) HOT S. R. L. 4) Bulnes 2579, Cap. 5) a) Explotación comercial de establecimiento gastronómicos, del ramo restaurant, confitería, casa de lunch, bar cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. b) Comercial: Capacidad para intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de productos, materias primas y maquinarias relacionadas con la industria de la gastronomía, sus subproductos y derivados, elaborados o semielaborados, que podrá realizar como mayorista o minorista. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 100 VAN c/u. 9) La representación y uso de firma social estarán a cargo de Horacio Fabro, como gerente, por tiempo indeterminado. 10) 31/7 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 78.047

IMPLANT CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 26/6/96 con efecto retroactivo al 3/4/96, Rafael Ceciaga Cortazar cedió a Rubén Angel Stenico las cuotas que tenía en la suma de $ 6.000 pagados en dinero efectivo. Y Juan Héctor Samaan cedió a Gustavo Alejandro Stenico y Rubén Angel Stenico, quienes adquirieron por partes iguales, las cuotas que tenía en la suma de $ 3.000 pagados en dinero efectivo. El 3/4/96 los cedentes renunciaron a su calidad de gerentes. Datos Cesionarios: Rubén Angel Stenico, arg., nac. 7/8/1937, casado 1as. nupcs. c/María Teresa Lara López, L. E. 4.257.735, comerciante; y Gustavo Alejandro Stenico, arg., de 29 años, soltero, D. N. I. 18.161.254, licenciado en administración, ambos domiciliados en Tomás Liberti 1174, Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 77.930

INICIALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación de fecha 5 de agosto de 1996, recibo Nº 77.291, donde dice 27/6/96 corresponde 27/6/95.

Autorizada - Leonor del Carmen Muñoz
Nº 78.085

LUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 5/8/96. Socios: Mabel Cecilia Schiliro, psicóloga, de 42 años, D. N. I. 11.286.648; y Luis José Schiliro, arquitecto, de 36 años, D. N. I. 13.852.089, ambos argentinos, casados, domiciliados en Sarmiento 944, 10º A, Capital. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: Construcciones, compra y venta de inmuebles; explotación de lavadero de autos; venta de flores; venta y compra de automóviles; venta de artículos del hogar; ferretería en general; importación y exportación. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. legal: Ambos socios como gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/8.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 42.538

M. P. COM.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfredo Héctor Cova, arg., nac. 9-6-1933, casado, comerciante, L. E. 4.111.957, domicilio Marcos Sastre 2938, Cap. Fed.; Hércules Romano Visconti, italiano, nac. 5-9-1940, casado, ingeniero, C. I. P. F. Nº 3.869.973, domicilio Esmeralda 1066, 5º A, Cap. Fed.; Luis Carlos Poncino, arg., nac. 1-2-1969, casado, comerciante, D. N. I. Nº 20.617.116, domicilio Avda. Segurola 1251, Cap. Fed.; y Juan Pablo Costantini, arg., soltero, nac. 14-6-1970, D. N. I. Nº 21.671.306, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 1960, piso 1º, Dto. 9, Cap. Fed. Fecha de constitución: 31-7-1996. Denominación: "M. P. COM. S. R. L.". Sede social: Esmeralda 779, Piso 4º, Dto. F, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior las siguientes actividades: Comercialización y representación de productos y servicios de terceros. Consultorías profesionales. Comercialización, importación, exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades de comunicaciones, protección del medio ambiente y la salud. Venta y representaciones de servicios relacionados con telefonía y radiocomunicaciones móviles, electrónica, computación software y hardware. Plazo: 30 años desde la fecha de inscripción en I. G. J. Capital: $ 10.000. Cierre de Ejercicio 30 de junio de cada año. Gerentes: Alfredo Héctor Cova y Hércules Romano Visconti, quienes desempeñarán sus funciones en forma indistinta.

Apoderada - Elsa B. Tomsich
Nº 42.607

MAGSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Troncha, Jorge Oscar, arg., cas., nac. 14-4-49, profes. analista sistemas, L. E. 7.682.793, dom. Ramírez 1172, Adrogué, Prov. Bs. As.; Ferreira, Liliana Noemí, arg., cas., nac. 6-2-1961, comerciante, D. N. I. 14.095.592, dom. Ramírez 1172, Adrogué, Prov. Bs. As. Escritura Pública Nº 126, del 17-7-96, pasada folio 315, Registro 1284, de Cap. Fed., otorgada ante escribana Ana María Campitelli Fernández. Denominación: MAGSYS S. R. L. Domicilio: Sarmiento 1759, Piso 8, Ofic. 36, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta, importación y exportación. Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la computación. El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Plazo de duración: 99 años. Cap. Soc.: $ 10.000. Administración: Jorge Oscar Troncha, en carácter Gerente. Representación Legal: Gerente. Fecha de cierre ej. soc. 31 de marzo.

Socio Gerente - Jorge Oscar Troncha
Nº 78.034

MARIAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha veintitrés de julio de 1996 quedó constituida MARIAMS S. R. L. Integrantes: María Paz, argentina, viuda, comerciante, con D. N. I. 483.057, nacida el 16/7/22, con domicilio en Quilmes 356 de Capital Federal, y el señor Daniel Antonio García, argentino, casado, comerciante, con D. N. I. 11.400.888, nacido el 17/6/55, con domicilio en Quilmes 356 de Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de colas adhesivas. Capital Social: $ 5.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Gerente: Daniel Antonio García; Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Quilmes 356 de Capital Federal.

Abogado - Héctor L. Tudicissa
Nº 42.603

MASS-MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/8/96. 2) Emilio Ventura Biagosch, divorciado, 9/10/34, D. N. I. 4.145.355; y Horacio Osvaldo de la Canal, casado, 16/3/38, L. E. 4.260.187, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en B. Mitre 777, 2º P., Capital. 3) 10 años. 4) Sede Social: Bartolomé Mitre 777, 2º P., Capital. 5) Objeto: Producción y Comercialización de medios publicitarios y de comunicación en general; ya sean de radiodifusión, televisión; abierta, por cable o señal codificada; satelitales, gráficos, vía pública y todo otro medio creado o a crearse. 6) $ 4.000. 7) Administración: Ambos socios, como Gerente; Uso de firma: Conjunta. 8) 31/7 de cada año.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 78.072

MICROTECLADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/10/89; Nº 6384; Lº 92; Tº S.R.L. Aumento de Capital. Por Esc. Públ. Nº 1115, Fº 3894, Reg. 1481 de Cap., del 28/12/95, se ha resuelto aumentar el capital mediante el aporte de $ 36.000, ascendiendo el capital a la suma de $ 37.000, resultando que los socios Paula Wald aporta $ 8.401,32, correspondiéndole 23,337 %; Julián Wald aporta $ 8.397,36, correspondiéndole 23,326 %; Gustavo Wald aporta $ 8.401,32, correspondiéndole 23,337 %; María Eugenia Dora Margarita Prats de Garma aporta $ 9.000, correspondiéndole 25 % y Saúl Walzer aporta $ 1.800, correspondiéndole 5 %. Se modifica el art. 4º del Estatuto social, ratificándose el resto. María Eugenia Dora Margarita Prats de Garma 925.000 cuotas por $ 9.250; Paula Wald 863.469 cuotas por $ 8.634,69; Gustavo Wald 863.469 cuotas por $ 8.634,69; Julián Wald 863.062 cuotas por $ 8.630,62 y Saúl Walzer 185.000 cuotas por $ 1.850.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 42.558

PESCARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9-11-95, Esc. Rosario Julia Bulfoni, Fº 484 del Reg. Nº 30, Pdo. San Martín, los únicos socios Emiliano Arturo Di Francesco y Stella Maris Sarsale, modificaron la cláusula séptima del contrato; y determinaron que la administración y representación de la sociedad será ejercida en forma exclusiva por el señor Emiliano Arturo Di Francesco, bajo el nombre de la razón social y con el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad. Y por escritura del 12-7-96 Esc. Carlos A. Sáenz, Fº 712, Reg. 40, San Martín, los únicos socios citados, procedieron a aumentar el capital social a la suma de $ 100.300, mediante un aumento de $ 100.000 suscripto e integrado por ambos socios en iguales proporciones, y modificaron la cláusula sexta, por el cual el capital se fija en la suma de $ 100.300 dividido en 100.300 cuotas de $ 1 valor nominal y 1 voto cada cuota, suscriptas e integradas totalmente por cada uno de los socios en iguales proporciones.

Escribano - Carlos Agustín Sáenz
Nº 42.589

PHISIOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/6/96; 2) Enrique Mariano Ceballos, cede 2000 cuotas de su capital, a favor de Griselda Mercedes Sandez, argentina, casada, 10/7/42, kinesióloga, DNI 4.486.314, Sabatini 5555, Caseros, P. de Bs. As.; por la suma de $ 700; 3) Se modifican cláusulas 4ta. y 5ta.; y se establece que la administración y uso de firma queda a cargo de Enrique M. Ceballos, como Gerente.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 78.073

POWERFULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 11/2/94, Nº 780, Lº 99 de S.R.L. 1) Escritura Nº 96 del 25/6/96, Fº 299, Registro Nº 967, Capital, Gustavo Gabriel Pedrón y Paola Gabriela Di Bella, ceden a Osvaldo Daniel Arruti y a Claudio Rubén Sergio Viel 2000 cuotas de capital, Pedrón 1200 cuotas y Di Bella 800 cuotas. Osvaldo Daniel Arruti, arg., soltero, comerciante, 5/6/68, D.N.I. 20.228.653, República Argentina 1429, Lanús Oeste, Pcia. de B. Aires y Claudio Rubén Sergio Viel, arg., casado, comerciante, 2/3/65, D.N.I. 17.636.275, Araujo 1540, Capital. 5) Al transporte de pasajeros y cargas con vehículos propios o de terceros; locación de automóviles sin chofer; comisiones y representaciones. 8) Gerentes: Paola Gabriela Di Bella; Osvaldo Daniel Arruti y Claudio Rubén Sergio Viel.

Apoderado - Raúl J. Casadó Quintana
Nº 77.985

PUGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 7-8-1996. Socios: Gabriel Alejandro José Carlino, argent., cas., nac. el 13-8-1970, contador, con DNI: 21.648.563, con domic. 3 de Febrero 1901, piso 26 B, Capital Federal, y Ester Cristina Sayut, argent., cas., nac. 23-1-44, empresaria, con DNI: 4.758.529, con domic. 3 de Febrero 1901, piso 26, Capital Federal. Denominación: PUGLIA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. C) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. E) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. F) Gastronomía: Mediante la explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, especialmente restaurantes, cafés, casas de lunch, bar, parrillas, cervecerías, pizzerías, heladerías, rotiserías, salones y/o locales bailables, discotecas, salones para fiestas, pubs, salones de entretenimientos, espectáculos públicos musicales, shows, ya sea para menores o para adultos, con venta de bebidas con o sin alcohol y la elaboración y venta de comidas al mostrador o envasadas naturales o congeladas realizando la explotación integral del ramo gastronómico en cada una de las modalidades a que tal explotación le incumbe por los usos y costumbres. Podrá también instalar y alquilar en dichos lugares stands para la promoción y venta de todo tipo de objetos y mercaderías afines a su objeto. Por último, para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente exclusivamente, en forma individual, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. Cierre ejercicio: 30-junio c/año. Domicilio social: Vidal 1540, piso 3º A, Capital Federal. Designación de Gerente: Gabriel Alejandro José Carlino.

Apoderada - Mónica Cerioli
Nº 42.619

ROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3-7-96 ante esc. Carlos Agustín Sáenz, al Fº 675 del Reg. Nº 40, Pdo. San Martín, los únicos socios Néstor Daniel Agra; Roberto Emilio Verna, y Oscar Alfredo Olivieri, procedieron a aumentar el capital social de $ 37,10 a la suma de $ 150.000, y modificaron el artículo cuarto que redactado: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 150.000 dividido en 150.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, y en iguales proporciones entre ellos, es decir 50.000 cuotas cada uno. Y en ese mismo acto don Néstor Daniel Agra, cedió a Roberto Emilio Verna, y Oscar Alfredo Olivieri, la totalidad de sus cuotas que representan 50.000, y éstos las adquirieron en iguales proporciones, o sea 25.000 cuotas c/u. A su vez se modificó cláusula 4. Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de $ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Roberto Emilio Verna 75.000 cuotas que representan el importe de $ 75.000; y Oscar Alfredo Olivieri 75.000 cuotas que representan el importe de $ 75.000. Designación gerentes Se designan a los señores Roberto Emilio Verna, y Oscar Alfredo Olivieri.

Escribano - Carlos Agustín Sáenz
Nº 42.587

S.I.D IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-8-96. Miguel Angel Fichera, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, DNI 18.450.013, Malabia 2985, piso 7º, Depto. 32, Capital y Roberto Ernesto Simonian, argentino, casado, comerciante, de 46 años, DNI 8.340.883, Asunción 3671, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Comerciales: Importación y exportación, venta por mayor y menor de: automotores, motos, sillas de ruedas eléctricas o manuales, triciclos, repuestos y todos los accesorios correspondientes; todos los bienes ortopédicos o no así como también todos sus accesorios. Industriales: Efectuar la fabricación y gestionar licencias para la fabricación de: artículos para discapacitados como automotores, motos, sillas de ruedas eléctricas o manuales, triciclos, los repuestos y accesorios correspondientes, objetos ortopédicos o no, ya sea en su forma primaria o como productos manufacturados o parcialmente terminados, como así también efectuar el armado con materia prima nacional o extranjera, adquiriéndola en el país o importándola y proceder a su comercialización en todas sus etapas, de cada uno de los rubros enunciados en la comercialización e industrialización; Inmobiliarias: Compra, venta, locación, constitución de derechos reales, explotación de inmuebles de toda clase, sean urbanos o rurales, campos o terrenos, situados en Capital Federal, provincia de Buenos Aires o en cualquier punto del país. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá gestionar ante entidades bancarias, financieras, oficiales, privadas y/o mixtas, nacionales, extranjeras y/o mixtas, préstamos en dinero, con o sin garantías reales y/o personales, debiendo en cada caso sujetarse a las condiciones establecidas por aquéllos, en tanto no comprometan el normal funcionamiento de la sociedad, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las disposiciones legales. Cap.: $ 5.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-7.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 42.542

SERVICIOS INTEGRALES PORTUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 5/8/96: Héctor Rómulo Paganini, psicólogo, 34 años, argentino, soltero, D.N.I. 14.990.250, dom. Gregorio Aráoz de Lamadrid 669; Cap. y Elsa Porto, 52 años, casada, arg., dom. Supisiche 568, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; "SERVICIOS INTEGRALES PORTUARIOS S.R.L.", Gregorio Aráoz de Lamadrid 669, Cap. Plazo: 10 años; Obj.: Dedicarse a toda clase trabajos portuarios en general, amarraje, estibajes, carga y descarga de mercaderías y trabajos portuarios en general. Capital: $ 3.000. Adm. Héctor Rómulo Paganini en calidad de gerente, por diez años. Cierre ejercicio: 31/8.

Abogada - María Delia Lalanne
Nº 42.522

SUPERMERCADOS UNISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 5 de agosto de 1996; 1) Susana Victoria Sette, arg., casada, mayor de edad, comerciante, 17/9/50, DNI, 6.420.250 y Carlos Martín Provenzano, arg., 2/9/76, soltero, comerciante, DNI, 25.431.165, emancipado civil y comercialmente escritura pública 29/3/95, ambos domicil. Matheu 1882, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; 2) Modifican por unanimidad cláusula 1º del contrato social de SUPERMERCADOS UNISOL SRL en adelante la sociedad se denomina C.H.L. S.R.L. continuadora de SUPERMERCADOS UNISOL S.R.L.

Abogada - Susana A. Baccino
Nº 42.568

TOTAL SCRAPS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Boletín Oficial del 18 de julio de 1996, Recibo Nº 41.273, le corresponde D.N.I. 7.721.553, al Sr. Juan Carlos Tosi.

Autorizado - Luis José Candelmo
Nº 42.536

TRAFOCONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por acto privado del 4 de julio de 1996. Socios: José Agustín Bruno, argentino, casado, ingeniero, CIPF 8.717.670, domicilio San Lorenzo 1947, Martínez; y Miguel Emilio Frágola, argentino, casado, ingeniero, CIPF 6.663.663, domicilio Bouchard 3521, Olivos. Duración: 3 años. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros dentro o fuera del país a las actividades inmobiliarias, financieras, estudio, proyecto, programación, control, dirección, asesoramiento, construcción, montaje, mantenimiento de obras de carácter público y/o privado de ingeniería eléctrica, mecánica, electrónica, civil, de instrumentación, de telecomunicaciones y de sistemas, fabricación, elaboración, transformación, compraventa, importación, exportación, representación y distribución de materia prima, materiales, herramientas, instrumental y equipos relacionados con el objeto industrial, etc. Sede: Avda. Juan Bautista Alberdi 4290, Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Dolores Somoza
Nº 78.061

UNITED PRODUCTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Nicolás Commisso, 5/11/56, casado, DNI 12.612.354, Washington 3175, Cap; y Adrián Domenech, 25/3/59, divorciado, DNI 13.072.435, Marcelo T. de Alvear 1382, 11º, E, Cap.; argentinos, empresarios. 2) 6/8/96. 3) UNITED PRODUCTIONS S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 1382, 11º, E, Cap. 5) Producción, dirección, organización, representación, asesoramiento de espectáculos públicos deportivos, artísticos, televisivos, culturales, eventos, torneos, juegos promocionales y publicitarios. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerentes los dos socios, sin plazo. 9) Conjunta. 10) 31 de julio.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 42.585

WESTWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 6/8/96. Socias: María Eduvigis Marina Isabel Berg, suiza, casada, nacida el 5/7/51, C.I.P.F. Nº 7.303.281, empresaria, domiciliada en Callao 1685, 6º, Capital; y Patricia Morgan, argentina, soltera, nacida el 20/7/52, D.N.I. Nº 10.142.166, empresaria, Cerrito 1518, 9º, "A", Capital. Denominación: WESTWAY S.R.L. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Industrial, comercial e importadora, mediante la fabricación, producción, transformación, compra y venta (al por mayor o al menudeo), importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías no prohibidas por las normas legales en vigencia; distribución, consignación y representación de materias primas, como también de toda clase de indumentaria, ropa, prendas en general, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería, telas, sedas, bijouterie, pasamanería, calzado, artículos de regalos y productos elaborados y manufacturados textiles o relacionados con la industria del vestido, el calzado y sus derivados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias y finales, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para llevar a cabo el cumplimiento del objeto social. Capital social: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota. La administración y uso de la firma social será ejercida por ambas socias en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Viamonte 740, piso 7º, Capital.

Abogado - Adolfo Durañona
Nº 77.928

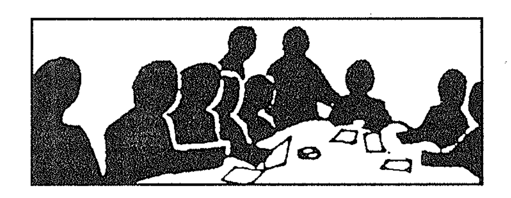
WINNER TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación edicto publicado 16/7/96, recibo 41.073. Capital social $ 30.000, representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables.

Escribana - Graciela A. Nicito
Nº 42.615

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACT. AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1996, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Art. 28 y 29) a las 10, y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, piso 7º, Oficina 705, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Ampliación desarrollo de actividades de la Asociación Propietarios de Pizzerías, Casas de Empanadas y Actividades Afines. Posibilidades de constitución de delegaciones en el interior del país.
3º) Designación de dos personas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto de 1996.
Presidente - Raúl Okretich
Sec. General - Jorge Rodriguez
e. 12/8 Nº 77.866 v. 12/8/96

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45, inciso 1 del Estatuto Social, convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día lunes 30 de setiembre de 1996, en la sede central de la entidad, sita en la calle 25 de Mayo 529, Capital Federal, a partir de las 14:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos y Documentación Complementaria de los Estados Contables de la entidad e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 finalizado el 31 de mayo de 1996 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio 1996/1997.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Contable, Ley 19.742, al 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la "moratoria", para la reincorporación de asociados, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Directivo mediante Acta Nº 740/96, "Ad-Referendum" de la Asamblea Ordinaria y con vigencia entre el 1 de mayo el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración y aprobación del "subsidio por invalidez" presentado fuera de término y otorgado por resolución del Honorable Consejo Directivo (Acta Nº 733/96), al 1er. Alf (R) D. Juan Carlos Parvis (C.E. 1860), "Ad-Referendum" de la asamblea.
5º) Consideración de la apelación en grado de insistencia ante la Honorable Asamblea, interpuesta por el gendarme Roberto Virgilio Choque (C.E. 51.910), contra la resolución del Honorable Consejo Directivo, que denegó un subsidio por reconocimiento de hijos (Actas Nº 702 y 711/95).
6º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1996.
Director Secretario AMPGN - Roberto Gerardo Perelli Cte. My. (R)
Presidente AMPGN - Juan Ramón Rivera Cte. Grl. (R)

NOTA: Recordamos a los señores socios que su participación en la Asamblea estará reglada por el Art. 47 del Estatuto Social y que la documentación de los puntos a tratarse, se encontrará a disposición en la Secretaría de la sede central y en las agencias (Art. 46 del Estatuto Social).
e. 12/8 Nº 77.664 v. 12/8/96

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO CHILENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo número 25 del Estatuto de la Cámara de Comercio Argentino-Chilena, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el nuevo local social, Viamonte 783, 7º piso, "A", el 27 de agosto de 1996 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de siete miembros titulares y dos suplentes, por el término de dos años, para integrar el Consejo Directivo.
3º) Elección de un titular y un suplente para el Organo de Fiscalización.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Presidente - Eduardo C. Romero
Secretario - Abel E. Actis

NOTA: Los documentos mencionados en el punto 1º) se encuentran en las oficinas de la Cámara, a disposición de los señores asociados.
e. 12/8 Nº 77.784 v. 12/8/96

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en segunda convocatoria el día 27 de agosto de 1996 a la hora 13:00 en la sede social sita en Santiago del Estero 1716, Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día que quedarán pendientes de tratamiento en la primera convocatoria, a saber:

ORDEN DEL DIA:

4º) Autorización al Organo de Administración a suscribir la documentación respectiva.
5º) Análisis de las medidas a tomar conforme lo establecido por el art. 94 inc. 4 de la Ley de Sociedades y designación de personas encargadas de realizarlo.
6º) Autorización para realizar las inscripciones legales pertinentes.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Presidente - Carlos Alberto Morano
e. 12/8 Nº 42.409 v. 14/8/96

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 1996 a la hora 15:00 en la sede social sita en Santiago del Estero 1716, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevos miembros del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Presidente - Carlos Alberto Morano

NOTA: Se recuerda la obligación de depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación.
e. 12/8 Nº 42.408 v. 16/8/96

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 27 de agosto de 1996, a las 18 horas, en la sede social, San Martín 483, piso 10º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 84 finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.
Buenos Aires, 29 de julio de 1996.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

NOTAS:
1.- Los señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 27 de agosto de 1996, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
2.- A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas, en el mismo día y en la sede social.
e. 12/8 Nº 77.856 v. 16/8/96

CINCO DE MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas el 4 de setiembre de 1996 a las 18:30 hs., en Lautaro 46, P.B. "C" de Cap. Federal en 1ra. convocatoria, y el mismo día a las 20 hs. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Motivos para el llamado a Asamblea Gral. Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/95 y destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la remuneración de los directores y síndico.
6º) Fijación del número de directores.
7º) Designación de directores y síndico.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Carlos de la Llana
e. 12/8 Nº 77.849 v. 16/8/96

CLUB ATLETICO RIVER PLATE Asociación Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en la Sesión Extraordinaria del 25/7/96, nos es grato convocar a Ud. a la Asamblea Especial —Art. 54º inc. b) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 22 de agosto de 1996 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para que aprueben y suscriban el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 1996 y el 31 de agosto de 1997.
Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.
Secretario - José Franchini
Presidente - Alfredo A. Davicce
e. 12/8 Nº 77.185 v. 12/8/96

CORBELLA Y CIA. S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Nº inscripción I.G.P.J. 14.160. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 1996, a las 11 hs., en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Solicitud de reintegro al Sr. Alberto Corbella, por todo concepto de los montos retirados en exceso de lo normado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales durante el ejercicio 1995 en concepto de honorarios y remuneraciones o cualquier otro importe.
2º) Solicitarle asimismo a los Directores Zulima B. Viejo de Corbella y Mabel Corsini de Botticelli que reintegren los montos en carácter de remuneraciones y honorarios que hayan retirado excediendo lo establecido por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales durante el ejercicio del año 1995.
3º) Inicio de acciones legales por la sociedad tendiente a obtener el reintegro de las sumas indicadas.
4º) Consideración de la situación del rodado en poder de un ex-Director.
Buenos Aires, 6 de julio de 1996.
Presidente - Alberto Luis Corbella

A los efectos de la asistencia de los señores accionistas a la Asamblea que se convoca los mismos deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550.
e. 12/8 Nº 77.842 v. 16/8/96

"E"

EMPRESA CONSTRUCTORA ASTER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de agosto de 1996 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en calle Juan Francisco Seguí Nº 3574 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Presidente del Directorio. Su responsabilidad.
2º) Remoción y designación de dos Directores titulares y un suplente
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - A. Rodrigues Da Silva
e. 12/8 Nº 77.853 v. 16/8/96

EMPRESA CONSTRUCTORA ASTER S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 1996; a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal, calle Juan Francisco Seguí Nº 3574 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio legal.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Vice-Presidente - A. Rodriguez Da Silva
e. 12/8 Nº 77.852 v. 16/8/96

ERASMO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1996, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del Art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y sindicatura.

5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y suplentes.
Buenos Aires, 24 de julio de 1996.
Presidente - Gustavo A. Perrotta
e. 12/8 Nº 77.769 v. 16/8/96

ESTANCIA SAN CELESTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIAS SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social ubicada en Balcarce 645 de la ciudad de Buenos Aires, el 30 de agosto de 1996 a las 9:00 hs.; a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe del síndico, por el ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.
5º) Remuneración al directorio y a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - Armando Amasanti
e. 12/8 Nº 77.859 v. 16/8/96

"F"

FONTANINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.905

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de agosto de 1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/4/96.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
3º) Consideración de la situación planteada con la sucesión del Sr. Angel Manuel Viña.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rodolfo Vidal
e. 12/8 Nº 77.828 v. 16/8/96

"G"

GARAM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a "GARAM S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 29 de agosto de 1996, a las 11,00 hs., en el domicilio especialmente constituido para la celebración de la presente, calle Lavalle 1447, primero cuerpo, piso tercero, oficina 8 de Capital Federal, llamándose a segunda convocatoria a las 12,00 hs. del mismo día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de la presidente del directorio, señorita María Cristina García, por mal desempeño en sus funciones.
2º) Elección de los miembros del nuevo directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Horacio Alberto Aramburu

Los accionistas deberán depositar en el domicilio indicado para la celebración de la presente las acciones o certificados de depósito con no más de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 12/8 Nº 77.845 v. 16/8/96

GEREMAR
S. A. "Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión"

CONVOCATORIA

IGJ Nº 77, Lº 97, TºA. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1996 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y si esta no tuviere éxito a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Remuneración a los miembros del Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 12/8 Nº 42.431 v. 16/8/96

GOMER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
IGJ: 31.199

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GOMER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1996 en la sede social sita en Monroe 3180 de la Capital Federal, a la hora 9 en primera convocatoria, y a la hora 10 en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de cada uno de los asuntos enumerados en inc. 1.) del art. 234 de la Ley 19.550 (T.O.), por el ejercicio económico número 27 finalizado el 30 de abril de 1996.
2º) Retribución a directores por el ejercicio económico número 27 finalizado el 30 de abril de 1996, aún por encima de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550 (T.O.).
3º) Retribución a los síndicos —art. 292 de la Ley 19.550 (T.O.)— por el ejercicio económico número 27 finalizado el 30 de abril de 1996.
4º) Designación de directores titulares y suplentes, en reemplazo de quienes concluyen su mandato, y fijación de su retribución.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes, en reemplazo de quienes concluyen su mandato, y fijación de su retribución.
6º) Designación de contador certificante para la documentación indicada en el inc. 1.) del art. 234 de la ley 19.550 (T.O.), correspondiente al ejercicio económico número 28 iniciado el 1 de mayo de 1996.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jacabo Goijman

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O.).
e. 12/8 Nº 77.837 v. 16/8/96

GRADEU
S. A. de Capitalización y Ahorro

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/8/96 a las 19 horas en la sede social de Juncal 1196, Piso 3, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/96.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de honorarios y remuneraciones del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge A. Romano
e. 12/8 Nº 77.786 v. 16/8/96

"H"

HER-GA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HER-GA S.A.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1996 a las 19 horas, en el local de la calle Av. Belgrano 530, Primer Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas del tratamiento fuera de término de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, cuadro I en informe del Síndico de acuerdo con el art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 28 finalizado el 30 junio de 1995.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Elección de los directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de julio de 1996.
Presidente - Adalberto Neri Monasterio
e. 12/8 Nº 77.835 v. 16/8/96

"L"

LA GUARDIANA
S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1996 a las 15 horas. Se realizará en Mom 2645 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los estatutos y su adecuación a la Ley 19.550 y sus modificatorias;
2º) Reducción del número de directores;
3º) Prescindencia de la Sindicatura;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Oscar Orlando López Diz
e. 12/8 Nº 77.918 v. 16/8/96

LOS W
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS W S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1996, a las 12:00 horas en el local de Lavalle Nº 371, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, finalizado el día 31 de enero de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos, por tres años y designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que constituirán la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
Presidente - Noel Werthein
e. 12/8 Nº 42.417 v. 16/8/96

"M"

MIGNAQUY Y CIA.
S. A.
Registro Nº 7892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 30 de 1996, hora 11, en A. del Valle 751, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/96 y destino de los resultados;
2º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Mignaquy Elizalde
e. 12/8 Nº 77.818 v. 16/8/96

"P"

P. A. M. P. A.
(Plan de Ayuda Médica y Previsión Asistencial)

CONVOCATORIA

Comunicamos por la presente que el día 28 de agosto de 1996, a las 12.00 hs., en la calle Perdriel 74 de Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria para tratar el 24avo. ejercicio de la Sociedad, finalizado el 30 de abril próximo pasado.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 24 finalizado el 30 de abril de 1996.
2º) Número de miembros y elección de la Comisión Directiva.
3º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente.
4º) Fijación del valor de la cuota social.
5º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de julio de 1996.
Presidente - Ricardo D. Sibbald
Secretario - Enrique C. Whitney
e. 12/8 Nº 76.529 v. 14/8/96

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Insp. Gral. de Just. el 21/1/1993, Nº 531, Libro 112, tomo A de Soc. Anón. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1996, a las 17,00 horas, en Av. Corrientes 222, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 12/8 Nº 77.857 v. 16/8/96

"Z"

ZUNINO HNOS.
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 2244, al folio 183 del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 24 de julio de 1968. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1996 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Talcahuano 893 piso 2 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados 30 de junio de 1990/1995 y la causa de presentación fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha de la asamblea.
4º) Fijación del número y elección del Directorio.
5º) Situación de la empresa, cuestiones que hacen al desarrollo y marcha de la sociedad. Decisión a adoptar.
Presidente - Pedro Antonio Zunino
e. 12/8 Nº 42.395 v. 16/8/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Gustavo Gabriel Mármol, Mart. Púb. con ofic. en Florida 470, 4º, p. 401, Cap. comunica que Tasty Food S. R. L. representada por Manuel Wolf, LE. 5.090.256, José Alberto Noriega, DNI. 11.488.306 y Miguel Angel Berdichevsky, DNI. 7.591.981, domiciliados en Castillo 259, Cap. vende con personal y libre de deudas su negocio de café, bar, casa de lunch, casa de comidas, comercio minorista, productos alimenticios, envasados, helados (sin elaboración), elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, sito en AV. CORDOBA 985, Cap., a Miguel Angel Guevara, DNI. 8.490.114 y Martín Guevara, DNI. 24.754.831, domiciliados en Amenábar 2653, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 77.887 v. 16/8/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 40.720 del 12 al 18/7/96 venta negocio denominado "Savona", sito AVDA. JOSE MARIA MORENO 334, P. B. de esta Ciudad, siendo parte compradora "Mirto S. R. L.", dom. J. M. Moreno 334. Reclamos n/Oficinas.
e. 12/8 Nº 42.436 v. 16/8/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALISTONE INVERSORA
S. A.

La Sociedad extranjera ALISTONE INVERSORA S. A. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 10/7/1996, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Sede Social: Avda. Córdoba 2088, Capital Federal. Objeto: a) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Operaciones financieras y agropecuarias; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. La sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros y tampoco efectuará operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y otras por las que se recurra al ahorro público. Representantes legales: Luis Alberto de Souza Quiterio, Héctor Carlos Berardoni y Enrique Caverzaghi Claas.
Abogada - Victoria Nonini
e. 12/8 Nº 77.830 v. 12/8/96

ALVEAR PALACE HOTEL
S. A. I.

CANJE DE ACIONES POR AUMENTO DE CAPITAL Y FUSION POR ABSORCION

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/11/1927, bajo el Nº 203, Fº 30, libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/8/1995 dispuso: (i) el aumento de capital social a la suma de $ 330.000, el canje de los títulos accionarios actualmente en circulación y la emisión de 330.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; y (ii) el aumento de capital social de la suma de $ 330.000 a la suma de $ 8.785.357, y la emisión de 8.455.357 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una y de un voto por acción, para ser canjeadas por acciones de las sociedades absorbidas Anambé S.A., Emefa S. A. y Tangará S. A., todo ello de acuerdo con la siguiente relación de canje: (a) por 1 acción de Anambé S. A., 3.148327 acciones de ALVEAR PALACE HOTEL S. A. I.; (b) por 1 acción de Emefa S. A., 1.934625 acciones de ALVEAR PALACE HOTEL S. A. I.; y (c) por 1 ación de Tangará S. A., 1.325687 acciones de ALVEAR PALACE HOTEL S. A. I. Dichos actos han quedado inscriptos en la Inspección General de Justicia, con fecha 5/6/96, bajo el Nº 5141, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. El Directorio de la sociedad en su reunión del 17/6/96 aprobó el canje de los títulos actualmente en circulación y la expedición de nuevos títulos accionarios representativos del actual capital social de $ 8.785.357. En razón de lo expuesto, se invita a los Sres. accionistas de la Sociedad y de las sociedades absorbidas y disueltas, a presentar sus títulos accionarios a efectos de realizar el canje de los mismos por los nuevos títulos accionarios, en la sede social sita en la Avenida Alvear 1891, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 horas.
Presidente - David Sutton Dabbah
e. 12/8 Nº 77.841 v. 12/8/96

"B"

BANCO ROBERTS
S. A.
(10/2/61, Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de E.N.)

IMPRESION OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON FIRMA FACSIMIL

Se hace saber por un día que por disposición Nº 882 de fecha 26 de febrero de 1996 la Comisión Nacional de Valores ha resuelto autorizar a "BANCO ROBERTS S. A.", la impresión de mil trescientos setenta (1.370) títulos representativos de obligaciones negociables simples subordinadas de valor nominal unitario dólares estadounidenses diez mil (U$S 10.000), de acuerdo con el siguiente detalle: a) láminas definitivas: 800 de 1 obligación negociable cada una y 320 de 10 obligaciones negociables cada una; b) láminas de repuesto: 100 de 1 obligación negociable cada una y 50 de 10 obligaciones negociables cada una; c) láminas de muestra: 50 de 1 obligación negociables cada una y 50 de 10 obligaciones negociables cada una, lo que hace un valor nominal de dólares estadounidenses cincuenta y un millones quinientos mil (U$S 51.500.000) con las firmas en facsímil.
Apoderado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 12/8 Nº 77.754 v. 12/8/96

"C"

CENTRO DE NEFROLOGIA, DIALISIS Y TRANSPLANTES S. A. (CENDYT S. A.)
Nº IGJ 1.598.252

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de diciembre de 1995 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Eduardo Jorge Celia a su cargo de Presidente, y Elio Osvaldo Geandet a su cargo de Director Suplente.
Abogada - María Florencia Maggi
e. 12/8 Nº 77.829 v. 12/8/96

CLINICARD
S. A.

PROTOCOLIZACION - INSCRIPCION AUTORIDADES

Por Esc. 181, 17/7/96, Fº 454, Reg. 985 de Cap. Fed. se protocoliza. Acta de Asamblea de designación Directores Nº 23 del 17/4/96 y Acata de Directorio de igual fecha Nº 133 de distribución y aceptación de cargos sin reforma del Estatuto. IGJ. Nº 8.895, Lº 98, Tº A de Est. Soc. Anón. Nac. el 17/12/82.
Escribano - Antonio Maron Haddad
e. 12/8 Nº 77.759 v. 12/8/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES (COMARIN)
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 20/5/96 y Reunión de Directorio del 21/5/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Ernestina Laura Herrera de Noble. Vicepresidente Héctor Horacio Magnetto. Directores titulares José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 12/8 Nº 77.785 v. 12/8/96

CONTENYEL
S. A. C. y M.

Escritura 210, 28/6/96, Asamb. Gral. Extraordin. 23/5/96. Se resolvió la disolución anticipada voluntaria de la sociedad designándose a Gustavo F. Zinn, DNI. 11.774.122, dom.: Esmeralda 961, 9º piso Cap. como depositario de los Libros Sociales y la liquidación será efectuada por el directorio bajo vigilancia del síndico.
Autorizado - José Mangone
e. 12/8 Nº 77.800 v. 12/8/96

"F"

FILT-MAN
Sociedad Anónima

Por instrumento privado del 14/6/96, la sociedad traslada su sede social a la calle Añasco 2263/5, Capital Federal.
Escribana - Liliana Mónica Roimiser
e. 12/8 Nº 77.820 v. 12/8/96

"G"

GIAMBIAGI Y SCHIAVI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por escritura 37, Fº 100, del 14/6/96, Registro 251 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria con un quórum del 75 % y mayoría unánime del capital presente, en la que se resolvió: a) Disolver la sociedad; y b) Designar liquidadores a los actuales Directores Jorge Camilo Giambiagi, Carlos Antonio Giambiagi, Santiago Eduardo Giambiagi y José Ponzo. Inscripción I. G. J.: 22/11/71, Nº 4162, Fº 475, Lº 74, Tº "A" de S. A.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 12/8 Nº 77.882 v. 12/8/96

"H"

HACENDAL
S. A.

Con domicilio legal en al calle Corrientes 2554, 2º Piso "B", Capital Federal, informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31/7/96:

CAMION PLAN:
T: 600877 G: 902E1 S: 047 Mod.: S: T: 600255 G: 902E1-02 S: 051 MOD: L: T: 601296 G: 903E-01 S: 094 MOD: S.
MOTOR PLAN:
401317 G: 228D1-09 S: 026 MOD: S: T: 401685 G: 228D1-10 S: 065 MOD: S: T: 401509 G: 228D1-11 S: 027 MOD: S: T: 402021 G: 228D1-12 S: 061 MOD: S: T: 401042 G: 228D1-12 S: 042 MOD: L: T: 402101 G: 228D1-13 S: 028 MOD: S: T: 402136 G: 228D1-13 S: 075 MOD: L.
S: Sorteo
L: Licitación
Apoderado - Horacio Gabas
e. 12/8 Nº 77.761 v. 12/8/96

HYDROTUB
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea ordinaria celebrada el 24/5/96 se procederá a abona el dividendo en efectivo aprobado, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95. El mismo podrá hacerse efectivo en Lavalle 120, Piso 3º, Capital Federal, desde el 15 al 30 de agosto de 1996 de lunes a viernes de 12,00 a 17,00 horas. Este dividendo de $ 88.200,00, representa el 81,6667 % del Capital Social de $ 108.000,00.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 12/8 Nº 77.751 v. 14/8/96

"I"

ICON GROUP
S. A.

Comunica que por esc. 272, del 2/5/1995, reg. 1527 de Cap. Fed., protocolizó Acta de Directorio número 4, del 12/1/1996, donde surge la nueva sede social: Avenida Santa Fe 917, Capital Federal.
Escribana - Marcela Racana
e. 12/8 Nº 77.757 v. 12/8/96

INCHCAPE ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/12/95 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo estatutario de $ 4.000.000 a $ 6.500.000 y emitir 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción.
Abogado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 1/8/96.
e. 12/8 Nº 76.844 v. 12/8/96

"J"

JETHELI
S.A.

Escritura 2347, 26.7.96. Acta de Asamb. Gral. Ordinaria 22.5.96. Se resolvió: 1º) que sean 2 (dos) el número de Directores, y 2º) la sgte. distribución de cargos del Directorio: Presidente: Carlos Francisco Soriano y Director Titular: Emil Williams, ambos por un ejercicio.
Autorizado - José Mangone
e. 12/8 Nº 77.801 v. 12/8/96

"L"

LANTE
S.A.
IGJ Nº 1.622.384

Por acta del 1/8/96 designó Presidente a Alejandro Héctor Rossi, Vice Julia Arean de Rossi y Suplente Alejandro Oscar Rossi, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.
Apoderado - H. Colimodio
e. 12/8 Nº 77.832 v. 12/8/96

LANTE
S.A.
IGJ Nº 1.622.384

Por acta del 1/8/96 reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Viamonte 885, 3º, Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 12/8 Nº 77.834 v. 12/8/96

"M"

MACO TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A.

Comunica que por acta del 20 de julio de 1995 cambió de Vicepresidente Susana Agustina Mateus y Director Suplente Mario Angel Iglesias en reemplazo de los renunciantes Elvira Teresa Cosentino y Adriana Cosentino.
Presidente - Adolfo Rubén Mateus
e. 12/8 Nº 42.435 v. 12/8/96

"O"

OPTIMA S.R.L.

Sociedad constituida en Génova (Italia), comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria Unánime (Acta del 12-6-1996) se resolvió por unanimidad abrir una sucursal en la Argentina conforme al Art. 118 de la Ley de Sociedades fijando sede legal en Alsina 1760 piso 8vo. Of. 34, Cap. Fed. y designando representante al Sr. Lorenzo Preve. Asimismo, se atribuyó a la sucursal un fondo de dotación de liras 50.000.000, equivalente a $ 31.250.
Buenos Aires, de agosto de 1996.
Abogado - Gilberto Galli
e. 12/8 Nº 42.403 v. 12/8/96

"P"

PAGETEL S.A.

Escritura 161, 17.5.96. Asamb. Extraordin. Nº 1, 1.3.96. Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad la que será efectuada por el Directorio designándose a Alfredo Raúl Parodi, DNI: 10.726.700, dom. Perón 1515, 7º piso, Cap. como la persona que se hará cargo de los libros sociales.
Autorizado - José Mangone
e. 12/8 Nº 77.799 v. 12/8/96

"P"

PERTENECER S.A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de julio de 1996, realizado el día 31 de julio de 1996.

GPO.	ORD.	ADJ.
5569	001	S
5570	001	S
5573	001	S
5576	001	S
5579	001	S
5580	004	A
5581	003	S
5569	002	A
5571	001	S
5574	001	S
5577	001	S
5580	001	A
5580	005	SLD
5581	004	A
5569	003	SLD
5571	002	SLD
5575	001	S
5578	001	S
5580	002	S
5581	001	SLD
5581	005	A
5569	004	A
5572	001	S
5575	002	SLD
5578	002	SLD
5580	003	A
5581	002	A

Gerente General - Fernando O. Farina
e. 12/8 Nº 77.844 v. 12/8/96

"S"

SADE VIGESA MONTAJES S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de junio de 1996 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Miguel Angel De Dios y la renuncia al cargo de director suplente del Sr. Fernando Daniel Hernández y se fijó en 1 (uno) el número de Directores titulares y en 1 (uno) el número de Directores suplentes, eligiendo para dichos cargos al Dr. Rodoal Pereira Schlenım y al Sr. Miguel Angel De Dios respectivamente, quienes en el mismo acto aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro Alem 1110, 6º piso de la Capital Federal.
Apoderado - Miguel Angel De Dios
e. 12/8 Nº 77.883 v. 12/8/96

"T"

TALLERES BELGRANO S.A.C.I.F.I.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 4-6-96, el Directorio quedó integrado así: Presidente: Damián Forgione, DNI. 93.547.368;Vicepresidente: Diego Javier Forgione, DNI. 21.534.432; Vocal titular: Sergio Daniel Forgione, DNI. 16.474.631; Vocal suplente: María Angélica San Pedro, LC. 3.901.245. Asimismo comunica la renuncia como Directores titulares de: Domingo Aníbal Benítez y María Angélica San Pedro, y Directora suplente: Silvia Benítez, aprobadas por Actas de Directorio del 21-5-96 y ratificada por Asamblea del 4-6-96.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1996.
Autorizado - Héctor F. Aranda
e. 12/8 Nº 77.879 v. 12/8/96

TASKPHONE S.A. (Sociedad Española)

Se hace saber que por reunión del Consejo de Administración del 6/6/96, se resolvió inscribir a la sociedad en esta República Argentina, de acuerdo al art. 123 de la Ley 19.550, estableciendo el domicilio legal en Cerrito 260, 7º, Buenos Aires, y designando representante a Jesús López Aparicio, español, casado, 52 años, D.N.I. español 352.536, domiciliado en Cerrito 260, 7º, Capital Federal.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 12/8 Nº 77.881 v. 12/8/96

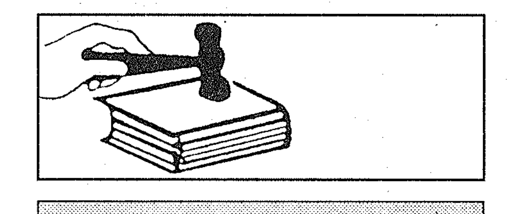
TECPETROL S.A.

Inscripta el 19/6/81 bajo el Nº 247, Lº 94, Tº "A" de Estatutos Soc. Anón. Nac. Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición para su actuación como representante de la U.T.E. "Y.P.F. S.A. - PETROBRAS ARGENTINA S.A. - TECPETROL S.A. - AMPOLEX (ARGENTINA) S.A. - COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. - LEDESMA S.A.A.I. - AGUARAGÜE UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS" a favor de los señores: Eduardo Guillermo Aguerrebehere, Roberto Bonatti, Alejandro Julio Buchanan, Carlos Germán Crivelli, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, Agustín Octavio Francisco Rocca, Martín Recondo, Javier Osvaldo Tizado, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandona, Edgar Aguilera Antúnez, Raúl Guillermo Cartofield, Eduardo Alberto Costoya, José Luis Lanziani, Jorge Perczyk, Guillermo Enrique Romani y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 1085, Fº 5562 del 11 de julio de 1996, pasada por ante el escribano de esta ciudad, D. Enrique Fernández Mouján (h.).
Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 12/8 Nº 77.791 v. 12/8/96

"V"

VACUMET S.A.I.C. Nº 13.580

Se comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria del día 5 de agosto de 1996, se disuelve anticipadamente la sociedad habiéndose nombrado liquidadores al señor Ernesto Alberto Cordes y a la señora Susana Dorotea Reich de Cordes.
Presidente - Ernesto A. Cordes
e. 12/8 Nº 77.840 v. 12/8/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Asia, tipo transp. de pasajeros, modelo Topic 12 C, año 1995, motor marca Kia Nº SS060440, chasis marca Asia Nº KN2FAD2A1SC021884, Dominio ADK 365, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 19.851. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Rosa Giovannoni y otro.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.552 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 10.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Suzuki, tipo sedán 4 puertas, modelo Swift, año 1993, motor marca Suzuki Nº G16A-828708, chasis marca Suzuki Nº AH14S-202254, Dominio C-1.646.729, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.712. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Greta C. Khatcerian.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.553 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Subaru, tipo sedán, modelo Impreza 1.6, año 1995, motor marca Subaru Nº 059556, chasis marca Subaru Nº JF1GC3BLOEB030684, Dominio AGR 093, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 21.237. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan P. Gallardo.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.554 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 10.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX año 1994, motor marca Ford Nº UI027287, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ062917, Dominio B-2.603.451, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.961. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Noemí del Carmen Ibarra de Zerpa.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.556 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 10.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RN, año 1994, motor marca Renault Nº 5944846, chasis marca Renault Nº L428-041959, Dominio SWA 567, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.191. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Claudio F. Corradi.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.555 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 10.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chrysler, tipo sedán, modelo Dodge Intrepid, año 1993, motor marca Chrysler Nº PH628557, chasis marca Chrysler Nº 2B3ED 56F6PH628557, Dominio C-1.756.232, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 26.117. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Atacama S.A. de Publicidad.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.557 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RT, año 1993, motor marca Renault Nº 5701502, chasis marca Renault Nº 8A1L533ZZPS001495, Dominio S-661.839, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.353. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Reydi S.A.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.558 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal,

un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Ducato 10, año 1995, motor marca Fiat Nº 230A20001554760, chasis marca Fiat Nº ZFA23000005076337, Dominio AHC 319, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 20.944. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Oscar D. Bargas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.559 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R-19 Bic, año 1994, motor marca Renault Nº 5964523, chasis marca Renault Nº 8A18533SZZRS029738, Dominio H-094.544, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 18.530. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Samuel Boyanosky.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.560 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Escort LX, año 1994, motor marca Ford Nº UI033320, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ018284, Dominio H-091.204, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.780. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Américo Alaio.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.561 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Seat, tipo sedán, modelo Toledo 1.9 TD GLX, año 1994, motor marca Seat Nº AAZ363479, chasis marca Seat Nº VSSZZZ1LZZD321009, Dominio N-106.587, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 15.124. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Alberto L. Ruloff.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.563 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1993, motor marca Volkswagen Nº UN961451, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ044277, Dominio Q-065.581, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.109. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Ricardo A. Espinosa.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.564 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Daihatsu, tipo sedán, modelo Charade, año 1994, motor marca Daihatsu Nº 0447087, chasis marca Daihatsu Nº JDAG 200S000516132, Dominio B-2.633.690 en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 14.077. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carlos A. Barcia.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.565 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán, modelo Clio RT, año 1994, motor marca Renault Nº D001197, chasis marca Renault Nº VF1B57P0511340483, Dominio B-2.690.189, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 14.782. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan Balzola Artola.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.566 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1995, motor marca Peugeot Nº 4011291, chasis marca Peugeot Nº 1404797, Dominio AEG 339, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 26.837. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Abelardo V. Pallich y otro.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.567 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor marca Volkswagen Nº BE880690, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ106169, Dominio AFH 853, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.048. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es María A. Villanueva.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.568 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor marca Volkswagen Nº UD945507, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ093298, Dominio ACJ 654, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.877. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carlos E. Villa.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.569 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Subaru, tipo sedán, modelo Impreza 1.6 4D GL 5S, año 1994, motor marca Subaru Nº 910613, chasis marca Subaru Nº JF1GC3ALOEB008232, Dominio B-2.614.238, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.128. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Miguel A. Aparicio y otra.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.570 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UD928394, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ078325, Dominio B-2.590.345, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.803. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Erin H. Otzet.

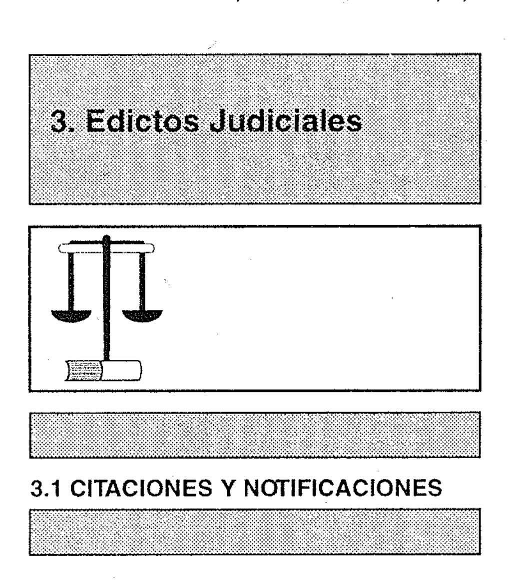
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.571 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R-11 TS, año 1992, motor marca Renault Nº 5824124, chasis marca Renault Nº B374-002002, Dominio B-2.362.676, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.599. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carlos O. Sowyn.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.572 v. 14/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 22 de agosto de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F 100, año 1994, motor marca Ford Nº RBAR15976, chasis marca Ford Nº 8AFETNL24RJ060323, Dominio Q-072.357, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.292. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Benicio Zalazar.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/8 Nº 25.573 v. 14/8/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, Talcahuano 490, Piso 9º, Capital, cita y empla-

za a DANIEL ERNESTO MONTOYA AVILA para que en el plazo de cinco días comparezca ante este Juzgado en los autos "GOMEZ ACOSTA, ELENA s/Información Sumaria" y preste su asentimiento conyugal para la venta del inmueble sito en la calle Nicasio Oroño 51/53/55/57/59, UF 38, Piso 4º, Zona Norte de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que en caso de silencio sigan las actuaciones según su estado designándose a la Señora Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 12/8 Nº 77.839 v. 13/8/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en Talcahuano 490, piso 1º, cita y emplaza a Don VICENTE PATIÑO GARRIDO y ELODIA FERNANDEZ, para que dentro de los diez días comparezcan a tomar intervención en los autos: "MORMANDI, YOLANDA c/PATIÑO GARRIDO, VICENTE y Otra s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del Cód. Proc.). El presente se publicará durante dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 12/8 Nº 42.391 v. 13/8/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, de la Capital Federal, ha dispuesto notificar la siguiente resolución dictada en autos: "DEL PINO DE MEDINA, MARTHA SUSANA c/CARRA, MARTA CARMEN y Otros s/Daños y perjuicios": "Buenos Aires, marzo 17 de 1995. Atento el tiempo transcurrido desde que se practicara la notificación de fs. 93, no habiendo la parte demandada MANUEL MARTINEZ MARTINEZ contestado la demanda en su contra, corresponde declararlo rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal, haciéndosele saber que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo. Carlos Raúl Ponce, Juez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 12/8 Nº 42.384 v. 14/8/96

Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, cita por diez días a GUSTAVO R. ALAIS CONSTRUCCIONES S. R. L. para que conteste la demanda entablada por LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEGUROS S. A., caratulada "LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEGS. S. A. c/TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A. y PIRELLI CABLES S. A. I. C. s/Daños y perjuicios" (Expte. Nº 71.309/93), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Se transcribe asimismo el auto de fs. 68 vta., que dispuso correr traslado de la demanda, que dice: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 1993. ... Por presentado, parte y constituido el domicilio. De la demanda instaurada, córrase traslado por el término de 10 días (art. 486 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1º del mismo cuerpo legal. Notifíquese. Fdo.: Dr. Horacio Alejandro Liberti. Juez Nacional. El presente edicto debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.
e. 12/8 Nº 42.407 v. 13/8/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, de esta Capital Federal; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULALIA JULIANA NAVARRO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Juan José Caprin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/7 al 25/7/96.
e. 12/8 Nº 41.264 v. 14/8/96

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo del Dr. Víctor R Carrasco Quintana, Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Beneventano, sito en Lavalle Nº 1220, 5º Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "COPELLO de GOYA, MARIANA ALEJANDRA c/GOYA, LUIS s/Divorcio", ordenó notificar al Sr. LUIS ALBERTO GOYA por este medio la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo nueve de 1995. Y VISTOS: ... Resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia dictada en autos, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a MARIANA ALEJANDRA COPELLO y a LUIS ALBERTO GOYA, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese... Fdo. Víctor R. Carrasco Quintana, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 12/8 Nº 42.420 v. 13/8/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMER JULIO LAVIGNE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/7 al 26/7/96.
e. 12/8 Nº 41.343 v. 14/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMO, NELIDA ISABEL. Publíquese por el plazo de tres días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/7 al 26/7/96.
e. 12/8 Nº 41.445 v. 14/8/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 3º de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "GAUTO, MIGUEL ANGEL s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 60.446/96. Cita a MIGUEL ANGEL GAUTO por el plazo de 60 días a fin de que comparezca a ejercer sus derechos y tome la intervención que le corresponde en estas actuaciones.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
José Luis González, secretario.
e. 12/8 Nº 3887 v. 14/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, cita al demandado JULIO ARTURO KESER PIANO, para que en el término de 5 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 12/8 Nº 77.811 v. 13/8/96

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, cita por cinco días a LILIA HEBE S.R.L. para que, por medio de quien corresponda, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos caratulados "COSMEFICA S.A. c/LILIA HEBE S.R.L. s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/8 Nº 42.411 v. 13/8/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, Capital, cita por 5 días a estar a derecho a ALEJANDRA MARIA GARCIA, quedando citada para oponer excepciones y constituir domicilio en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GARCIA, ALEJANDRO M. s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/8 Nº 42.413 v. 12/8/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo del doctor Federico Güerri, comunica por dos días que en los autos caratulados "SANTAELLA FELIPE c/GRECO OSCAR FRANCISCO y Otros s/Ordinario" se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires 14 de febrero de 1996: .. Atento lo expuesto y no habiendo contestado el demandado OSCAR FRANCISCO GRECO la demanda dentro del término legal, declarárselo rebelde en los términos del Art. 59 del Código Procesal. Notifíquese, firmado María Elsa Usal, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/8 Nº 42.328 v. 13/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO DANIEL JARA para que comparezcan a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de TENTATIVA DE ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1996.
Gustavo R. Nuñez, secretario.
e. 12/8 Nº 3913 v. 14/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Habiendo resultado infructuosas las medidas tendientes a localizar a JORGE ERNESTO MARSAL OLIVE, DNI Nº 11.012.557, librese orden de captura y citeselo por edicto. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez ante mi Celia Arrastia Heredia, secretaria. Domicilio del Tribunal Avenida de los Inmigrantes 1950, 2º piso Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 12/8 Nº 3912 v. 14/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, cito en Comodoro Py 2002, 3er. piso, Capital, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, emplaza y hace saber a EDUARDO DANIEL ARROYO (D.N.I. 13.193.591), que deberá presentarse por ante este Tribunal, en el término de cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº A-2247/96, caratulada: "ARROYO, EDUARDO DANIEL s/Inf. Decreto Ley 6582/58", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, ordenándose su posterior captura. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 12/8 Nº 3914 v. 16/8/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa Nº 1095 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a GRACIELA EDITH VALDEZ, de nacionalidad argentina, de D.N.I. Nº 22.064.360, y ROSA GABRIELA REARTE, nacida el 25/7/79, quienes deberán comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus capturas.
Claudio A. Bonadío, Juez Federal.
e. 12/8 Nº 3888 v. 16/8/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Marian Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARIO GUSTAVO ROBLES a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 691, caratulados: "ROBLES, MARIO GUSTAVO s/Inf. Ley 17.671" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/8 Nº 3889 v. 16/8/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 89.849, doña JUANA ROMAN, nacida el día 12 de junio de 1943 en Villa Rica, Paraguay, hija de Alfredo Roman y de Encarnación Zarza, domiciliada en Saavedra Nº 2318, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (Art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario El Boletín Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

San Martín, 11 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 12/8 Nº 77.762 v. 12/8/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esa ciudad de la provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1129 "TORREIRO, JORGE OSFVALDO —... — su denuncia por usurpación...", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL PADULA, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de usurpación (Art. 182 inc. 1º del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 26 de julio de 1996.
Felipe José Murella, secretario.
e. 12/8 Nº 3897 v. 12/8/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. CARREÑO CISNEROS, JAIME MARTIN, de nacionalidad peruana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados CARREÑO CISNEROS, JAIME MARTIN s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.

La Plata, 27 de mayo de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 12/8 Nº 77.787 v. 12/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	30/7/96	JUAN CARLOS PORCEL DE PERALTA	3	Nº 50.363/96
9	108	Julio C. Báez	23/7/96	MAURICIO SEBASTIAN MIÑO	3	Nº 43.192/96 COMISION DEL DELITO DE ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	18/7/96	JOSE ERNESTO SUAREZ	3	Nº 22.007/96 DEFRAUDACION
19	159	Jorge A. Avila Herrera	25/7/96	VICTOR MALBRAN, DNI 92.592.070, y ARIEL MARCELO ZARATE, DNI 25.059.261	5	Nº 37.247/96 - S/INF. ART. 164 DEL CODIGO PENAL
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/7/96	BEATRIZ SANCHEZ MELO	5	TENTATIVA DE ESTAFA

e. 12/8 Nº 109 v. 16/8/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "SPERANZA RUBEN OMAR s/Quiebra" Expte. Nº 64202, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859, Piso 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 19 de julio de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/8 Nº 3890 v. 16/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "AVANCE INGENIERIA INDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 64723, habiéndose designado síndico a Enrique Carlos Quadraroli, Florida 537, Piso 15º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 19 de julio de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/8 Nº 3891 v. 16/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "DELGADO HECTOR OMAR s/Quiebra" Expte. Nº 64761, habiéndose designado síndico a Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, Piso 8, 804, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 19 de julio de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/8 Nº 3892 v. 16/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "EXPRESO EL NORTEÑO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 65003, habiéndose designado síndico a Mariscotti Raúl E. P. P., Uruguay 772, Piso 7, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 19 de julio de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/8 Nº 3893 v. 16/8/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 15/7/96 se ha decretado la quiebra de ALCOFER S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Elvio A. Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º piso B hasta el día 25/9/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes perteneciente a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/8 Nº 3894 v. 16/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 5/7/96 se ha decretado la quiebra de JOSE LUIS PARUOLO. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Juan Alberto Peinado con domicilio en Florida 537, piso 18º, Galerías Jardín hasta el día 24/9/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes perteneciente a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/8 Nº 3895 v. 16/8/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados SER-SUM-TEL S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 1 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de SER-SUM-TEL S.A. y que hasta el día 12 de septiembre de 1996 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/10/96 y 5/12/96 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/8 Nº 3896 v. 16/8/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

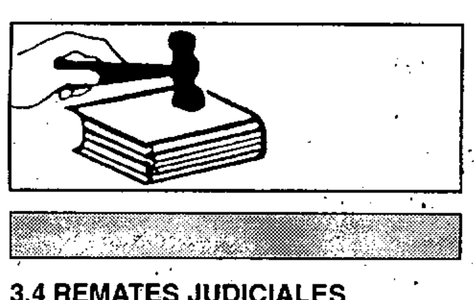
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/8/96 - Vence: 14/8/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	5/7/96	JUAN HEILBRONN	77.691
89	UNICA	Damián Ignacio Font	14/5/96	GABRIELA EUGENIA ROSA GIORGI	77.713

e. 12/8 Nº 143 v. 14/8/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROBERTO DES PREBISTERIS c/PEREZ WETZELL, MIRTA MABEL s/Ejec. Hipotecaria" (expte. 27.394) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 28 de agosto de 1996, hora 10,00 en el local de la Asociación de Martilleros, ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Lote Nº 10, manzana R ubicado en la calle Colombres entre Bernardo de Monteagudo y Luis M. Drago, localidad Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, mide 10 mts. Frente N. E., 10 mts. Contrafrente al S. O.; 43,30 mts. Costado N. O.: 43,30 mts. en el otro costado. Superficie 433 metros cuadrados. matrícula 33.778. Otro lote lindero misma ubicación, características y medidas que el anterior, con todo lo adherido y enclavado al suelo, señalado con el Nº 11, manzana R; matrícula 33.777. Ocupando ambos lotes, designados con los Nº 2260/62, sobre Colombres, se levantó un galpón con: fachada de material, con dos puertas grandes y otra de abertura normal, con ventanas en la planta baja y en la alta. Oficina de material en la planta baja y alta, sobre el frente y un baño. Atrás de las mismas, sobre el piso hay una construcción sin terminar y otra, compuesta por un local con dos baños, dos duchas individuales y un vestuario grande. Planta Industrial abarca los dos lotes, dentro del marco de las medianeras, que se levantan sobre los extremos de ambos predios, hasta una altura aproximada de 9 mts. En la parte media de la planta transversal a la entrada, hay columnas de hierro destinadas a soportar el techo y los rieles por donde circulan los puentes grúas. El techo es a dos aguas, de fibrocemento, con ventanales para el paso de la luz. piso de material alisado; hay dos tanques de agua de mil litros cada uno. Tiene luz y servicios cloacales, carece de gas. Edificio desocupado. En el expediente hay anexado un croquis ilustrativo de las plantas. Condiciones de venta: Base: $ 160.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Pagos al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador: debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y no podrá hacerlo en comisión. Deudas: O.S.N. $ 10.880,36 (al 12/2/96), Aguas Argentinas: $ 9.099,15 (al 12/3/96), Municipalidad (A. B. L.) $ 7.793,64 (al 18/12/95). Rentas Provincial: $ 37.249,09 (al 18/12/95). Visitas: días 23 y 26 citado mes, horas 10.00 a 12,00. Asimismo se hace saber que en el acto de la subasta no se aceptará posturas menores a $ 300.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 12/8 Nº 77.803 v. 13/8/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, entrepiso, Capital Federal a cargo del Dr. Julio César Dávolos, comunica por tres días que en autos: NUSSENBAUM CARLOS c/STERN TOMAS ALFONSO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 39.925/90), que el martillero Roberto A. Piorutti, rematará el 22 de agosto de 1996, a las 15,30 hs. en el Salón de la Planta baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble en la Pcia. de Buenos Aires, Municipio Urbano de Villa Gesell, Paseo 124 y 123 bis sin número U.F. Nº 6 y unidad complementaria letra "C". Desocupado. Regular estado. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A; Manz. 165; Parc. 1 b, subparc. 6, compuesto de dos habitaciones, dos baños, living comedor, pasillo de distribución, cocina y cochera: surgen del informe (fs 263 vta.) superficie cubierta 57,97 m2. UC. sup. 63,11 m2. Base $ 25.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. abonándose en dinero efectivo en el acto del remate. (art. 566 CPCC). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Clarín" - Deudas UF y Comp: Munic. al 30-4-96 $ 3.116,53. Rentas 20-4-96 $ 3.477,61; expensas al 30-4-96 $ 7.230,29 - Exhibición: 16, 17 y 18 de agosto de 1996, horario 15,30 a 17,00.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 12/8 Nº 77.802 v. 14/8/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos BASCHI FERRUCCIO y Otros c/ZARAZAGA MARCIAL GUILLERMO - s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 45.162/94 (Reservado) que el Martillero - Jorge Mario Costa rematará el día 16 de agosto de 1996 a las 11 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle Rawson 186 entre Rodriguez Peña y Boedo - Partido de Quilmes - Localidad Bernal - Pcia. de Buenos Aires y consta de: planta baja: Garaje, entrada principal, Living/comedor, pasillo, toillete, lavadero, habitación y baño de servicio, cocina comedor diario y fondo con galería. Planta alta: Tres dormitorios y un baño principal. Todo el inmueble con un 50 % sin terminar y ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Manz. 13 - Parcela 3 - Matricula 37448. Deudas: Municipal (Fs. 93) $ 372,30 al 25/Oct. 94 - Servicio Sanitario: (Fs. 95) $ 644.96 al 22/11/94 y Rentas (Fs. 73) $ 90,43 al 15/11/94. Condiciones de la subasta: Base: U$S 82.500 (en caso de no tener ofertas se realizará en el mismo acto sin base) Seña: 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y el precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA, no procede la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598 Inc. 7) CPN texto según Art. 79 - Ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo - APC - Código Civil según Art. 75 - Ley Nº 24.441. Exhibición: Los días 14 y 15 de agosto de 1996 de 15 a 17 hs., bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes, dado que el Martillero no tiene la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 12/8 Nº 77.869 v. 13/8/96

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 7mo. de Capital Federal, en autos: "BORDOLLI DELIA SUSANA y Otro c/DURAN LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 62.935/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 29 de agosto de 1996, a las 13:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad y Pdo. de Pergamino, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Nicolás 1232 y 1234, entre Castelli y Tres de Febrero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 153, Parcela 34, Pda. 11.472, Matrícula Nro. 13.188. El mismo consta de: tres habitaciones, living-comedor, baño, cocina, pequeño lavadero y por una escalera se accede a otra habitación, también posee una línea telefónica. Asimismo tiene un garaje cubierto, y en los fondos existe un patio de pequeñas dimensiones. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos menores de edad, según constancias de Fs. 96. Superficie 173,20 m2. Base Dólares Estadounidenses Treinta y dos mil doscientos cincuenta (U$S 32.250). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 79 del C.P.C.C.). Asimismo se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina en Dólares Estadounidenses, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas, por Servicios Sanitarios a Fs. 85 y 86 $ 1.806,31 al 27-3-96. con Rentas a Fs. 75 $ 720,27 a la cuota 1ra. del año 1996, con Municipalidad de Pergamino a Fs. 84 por Tasa de Limpieza Conservación V. Pública $ 244.05 al 27-3-96; a Fs. 87 por Alumbrado y Limpieza $ 219,82 al 27-3-96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de agosto de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de Junio de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 12/8 Nº 77.836 v. 13/8/96

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "OUBIÑA TIRSO HORACIO c/NIEVES DE PONZETTI NOEMI ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 93.827), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 21 de agosto de 1996 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 5049/51/53, 9º "A", u.f. 54, Lanús, Pcia. de Bs. As., ocupado por los propietarios. El bien consta de 3 dormitorios, living-comedor, cocina, 2 baños y lavadero, el estado de conservación es bueno. La Sup. total es de 82,72 m2, Porc. A) 212,10 milésimos, B) 201,10 milésimos. Base u$s 47.320 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.297,60 al 9/02/96 (fs. 64), por Imp. Inmob. $ 1.203,82 al 15/01/96 (fs. 98 al 103), a Aguas Arg. $ 72,14 al 31/01/96 (fs. 54), a OSN $ 50,57 al 02/02/96 (fs. 51), y por expensas $ 3.909,81 al 21/07/96 (fs. 59/120), último mes $ 110,88. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta. Visitar los días 19 y 20 de agosto de 1996 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/8 Nº 42.433 v. 13/8/96

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del doctor Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 3º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "DIAZ HUGO RAUL c/UCOMAR S.A.C.M.F. s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 112.072/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 16 de agosto de 1996 a las 8,40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, 1 fracción de campo de 1180 Has, 19 áreas, 53 cas., con todo lo en ella plantado, edificado, cercado, clavado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Pdo. de Ayacucho, en el Pje. Fair, a 27 km. de la Ciudad de Ayacucho, Pcia. de Buenos Aires, denominado "SAN BELTRAN" designada como parcela 57a, Circ. VIII, según plano 5-28-72. El campo se encuentra dividido en 20 potreros con sus alambradas en regular estado, tiene 7 molinos con sus respectivos tanques y aguadas en buen estado, tiene casco donde se encuentra la vivienda principal con sus respectivas salas, dormitorios y baños y vivienda para personal, con dos cocheras y un galpón de aprox. 15 x 6 mts., tiene también un parque y monte de eucaliptos, acacias y frutales. El casco está ocupado por personal dependiente de la demandada. El campo, según manifestación de personal de la demandada, se encontraría arrendado desde mayo de 1993 y hasta el 1 de noviembre de 1997 a los señores Alberto De Araujo y Jorge Piñeiro. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. por los años 1994 y 1995 $ 19.550,51; a la Municipalidad de Ayacucho al 5-9-95 $ 27.753,53 por red vial. No se encuentran afectadas al servicio de agua corriente. Del plano 5-28-72 surge una restricción que impide levantar construcción de carácter permanente de una franja de 100 mts. contados a partir del arroyo Chelforo. Exhibición: todos los días de 9 a 13 hs., a partir de la publicación de los edictos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 337.500. Seña 40 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Daniel Ruben Tachella, secretario.

e. 12/8 Nº 77.981 v. 14/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la calle: Avda. Callao Nº 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NATALE HECTOR OSCAR c/ALZOGARAY JUAN CARLOS y Otra s/Ejecutivo" Expediente Nº 44.709/93, que el Martillero Público: Astorga Humberto Horacio, rematará el día: 16 de agosto de 1996, a las 9.30 hs., en la calle: Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal el inmueble sito en la calle: Darragueira Nº 2433, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 9, Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 19, Mza.: 174, Parc.: 12, Matrícula: 18-8724/9, Capital Federal, el 100 % indiviso del mismo, compuesto: de las siguientes comodidades: 1) 1 living-comedor: 2) 2 dormitorios; 3) 1 baño completo; 4) cocina; 5) balcón a la calle. El mismo posee una línea telefónica (T.E. 777-3416) Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: 28-6-89 al 5-4-95 ($ 1.482,21). Fs. 41/42/43. Aguas Argentinas: 16-6-93 (93/31) al 19/4/95 (95/2), ($ 212,38) Fs. 50, Obras Sanitarias de la Nación: 27-11-91 (6/91) al 24-3-93 (2/93) ($ 225,06). Fs. 73, Aguas Argentinas: 16-6-93 (93/3) al 13-4-94 (94/2) ($ 114,99). Fs. 89 (en Gestión Judicial). Expensas comunes: Las mismas fueron asumidas por la demandada. Base: $ 15.173,64. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento alguno previo, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, el importe que corresponde abonar al contado; asimismo y en el mismo término, deberá adjuntar constancia de satisfacción del impuesto correspondiente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 CPCCN). Los compradores que resulten de la subasta a realizarse deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento de este Juzgado. Dentro del tercer día de realizada la subasta deberá denunciarse los nombres de sus comitentes en el escrito firmado por ambos y en los términos del Art. 571 del CPCCN. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Alzogaray, D.N.I. 4.080.602, su esposa: Lucía Nora Longa y su hijo Alejandro Alzogaray. El bien podrá visitarse los días 14 y 15 de agosto de 1996, en el horario de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/8 Nº 77.987 v. 13/8/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FRIGORIFICO MILNUEVE S.A. s/Quiebra", Expte. 67.020, que los Martilleros César M. Estevarena y César L. Galli rematarán el día 15 de agosto de 1996 a las 9.00 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Humberto Primero Nro. 1731 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. L; Manzana 48; Parcela 15a, 14a y 13. Se trata de un establecimiento frigorífico que sobre 1.227 m2. de terreno tiene una superficie cubierta de 1603 dm2. donde se encuentra playa de carga, despostada, cámaras de pre-frío, cámaras frigoríficas y de depósito, túneles de congelamiento, sala de máquinas, sector empaque, montacargas, vestuarios, sanitarios, depósito, oficinas. Base: $ 525.000. De no haber postores a continuación Base: $ 393.750 (corresponde la suma de $ 354.375 a los inmuebles y $ 39.375 a los muebles). Seña; 30 %, Comisión: 3 % + I.V.A. Sellado de ley: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado al quinto (5º) día de aprobada la subasta; el comprador en comisión deberá denunciar dentro del tercer día el nombre del comitente. Se admiten ofertas bajo sobre, los que deben ser presentados al Juzgado dos días antes de la fecha de subasta. Visitar los días 13 y 14 de agosto de 1996, de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/8 Nº 77.880 v. 13/8/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 16, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "INSTALACIONES BANCARIAS HERMES S.A. s/Quiebra" Exped. Nº 24.717 que el martillero Federico Sorribas, rematará el día jueves 22 de agosto 1996, a partir de las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 (Ex-Cangallo) de Cap. Fed., los bienes inventariados a fs. 244/47 y fs. 439 vta./44 entre los que se destacan: Bancos de Trabajo Metálicos, Estanterías Metálicas, Agujereadoras de columna, Un Torno Marca Progreso, Un Balancín Marca

Fimar, Una Prensa Hidráulica, Un Compresor, Soldadoras Eléctricas de distintos tamaños y estados, Cerraduras para Cajas de Seguridad (dobles), Armarios Metálicos, Escritorios, Archivos, Máquinas de Escribir y Calcular, Aire Acondicionado, Fotocopiadora Marca Sharp, Computadora Marca Asi, completa, con monitor, disquetera, teclado e impresora, Cajas de Seguridad, completas y a medio terminar; etc. Un auto marca Fiat Modelo Regatta 85 Patente Nº C. 1.330.844, etc. Exhibición: Los días jueves 15 y viernes 16 de agosto de 11 a 15 horas en calle Ezeiza 2656 y Ezeiza entre los Nros. 2648 y 2654 de esta Capital Federal. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % IVA a cargo del comprador. El saldo de precio y el IVA a la alícuota que corresponda, deberán abonarse indefectiblemente el día viernes 23 de agosto de 11 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Cap. Fed. bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta, en dicha oportunidad se fijará día y hora de entrega a cada comprador. Ofertas bajo sobre. Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero Comercial hasta el día martes 20 de agosto a las 13,30 hs., en tanto la Audiencia en la que se procederá a la apertura de lo que se hubiere presentado se llevará a cabo el día Miércoles 21 de agosto a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio Legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 12/8 Nº 77.877 v. 13/8/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AMERBON SA c/PONCZYK, GREGORIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 72.895/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de agosto de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR Comfor, año 1991, motor marca Peugeot Nº 904989, carrocería marca Peugeot 2072427, dominio B 2.311.175; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38) se encuentra con capot rayado, y farol izquierdo roto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Nicolás Repetto (ex Añasco) 1161, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 hs. Base: $ 3.150,50 (50 % capital reclamado). Comisión 10 %. Se-ña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPy 104.6 del Reglamento del Fuero; presentadas hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 50/51) por $ 360,02 más $ 6.232,60 al 20/03/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/8 Nº 77.871 v. 13/8/96

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, Talcahuano 550, piso 8º, comunica por 2 días en autos "FERNANDEZ JUAN CARLOS c/ENTERRIO OSVALDO LUIS s/Ejecutivo", Expte. 30589/95, que el Martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de agosto de 1996, a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 15 % proindiviso del inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avda. Corrientes Nº 1776/90 (dos fincas), matrícula 14-1972 de propiedad del demandado, ad corpus y en el estado de ocupación que resulta de las constancias de autos y constituido de la forma siguiente: por el Nº 1776 y 1778, entradas a un inmueble en construcción que se encuentra avanzada en un 70 % proyectada para erigir un appart hotel de planta baja y 9 pisos de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos; por el Nº 1780, entrada a un local destinado a restaurante en funcionamiento, denominado "Domo" explotado por inquilinos con contrato vigente hasta el año 2002 y por el Nº 1790 entrada a la planta subsuelo donde existe un local con dependencias destinado al espectáculo denominado "El Mojón", ocupado por inquilinos sin acreditar esa ocupación. Los mencionados inmuebles se encuentran construidos en dos lotes de terreno que unidos miden según escritura 15 m. 157 mm. de frente al N., por 28,71 m. de fondo al E. y 28 m. 145 mm. al O. y según hijuela constan en conjunto 15,27 m. de frente al N. por 28,85 m. de fondo al E. y 28,40 m. al O. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manzana 4; Parcela 11a. En concepto de impuestos adeuda a M.C.B.A. $ 7.706,45 al 16/1/96; a A.A. $ 6.363,95 al 10/1/96 fs. 24 a O.S.N. $ 12.939,19 al 4/1/96 fs. 21. Venta al contado. Mejor postor. Base U$S 250.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C. y C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaria en presencia del martillero y de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 13, 14 y 15 de agosto de 14 a 17 hs., Mayores informes 804/6300.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/8 Nº 77.798 v. 13/8/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, Secretaría Unica, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 760 3er. Piso Capital, comunica por dos días en los autos: "ATENCIO, ESTELA RAQUEL c/MAZZINI, ELIZABETH L. y Otros s/Despido" (Expte.: 3545/93) que el Martillero Francisco Angel Tellería rematará al contado y al mejor postor, el día 15 de agosto de 1996 a las 11.00 horas en Uruguay 461 1er. Piso Capital, dos inmuebles con acceso en la Calle San Martín 982 Capital que se describen: a) Unidad 34 del Piso 5to., correspondiente a la Letra "D" que consta de dos ambientes, baño y cocina, superficie 35 m2 86 dm2, Porcentual 1,01 %, Nomen. Catastral: C 20 S 3 M 49 P 1f, con ocupantes. Base: 2/3 de la valuación fiscal. Expensas adeudadas: $ 11.093,86 a Octubre 95. Exp. 7/96: $ 109,63. b) Unidad 17 del Piso 2do., correspondiente a la Letra "E" que consta de un ambiente, baño y cocina, superficie 22m2 34dm2, Porcentual 0,62 %. Nomenclatura Catastral: C 20 S 3 M 9 P 1f, desocupado. Base 2/3 de la valuación fiscal. Expensas adeudadas $ 6.687,36 a octubre 95 - Exp. 7/96: $ 67,27. Deudas a MCBA, Aguas Argentinas, OSN y Valuación Fiscal, obrantes en autos. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Seña y Comisión por cada inmueble: 30 % y 3 % respectivamente. Visitar: días 12, 13 y 14 de agosto de 15.00 a 17.00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 12/8 Nº 77.872 v. 13/8/96

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 347/96

Bs. As., 8/2/96

VISTO, la actuación Nº 3524/95, caratulada: "ASOCIACION DE ASISTENCIA AL FENILCETONURICO, sobre demora en el trámite de inscripción, por parte del REGISTRO DE ENTIDADES DE BIEN PUBLICO y del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION y la actuación Nº 3525/95, caratulada: "ASOCIACION DE ASISTENCIA AL FENILCETONURICO, sobre falta de cobertura del tratamiento de fenilcetonuria por parte de las obras sociales y del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL. Implementación eventual de subsidios", y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones se iniciaron como consecuencia de las presentaciones realizadas por los representantes de la ASOCIACION DE ASISTENCIA AL FENILCETONURICO planteando la problemática que aqueja a los niños que padecen esa incapacidad genética.

Que se destacaron dos aspectos, respecto de los cuales solicitaron la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION.

Que el primero estaba referido a la demora en que incurrió la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION en inscribir, a la citada Asociación, en el Registro de Entidades de Bien Público.

Que el segundo aspecto señalaba el alto costo de los tratamientos y la negativa de las obras sociales a reconocerlos.

Que, en consecuencia, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION solicitó informes a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, a la ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD (ANSSAL) y a la SECRETARIA DE RECURSOS Y PROGRAMAS DE SALUD DE LA NACION, en todos los casos con el propósito de establecer cuáles son los medios de que dispone el Estado para dar respuesta a estos problemas.

Que la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION informó que, como consecuencia del referido pedido de informes que le cursara esta Institución, procedió a inscribir a la Asociación interesada en el REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE BIEN PUBLICO, mediante el dictado de la resolución Nº 2705, de fecha 31 de agosto del corriente año, bajo el Nº 6631.

Que, a su turno, la ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD (ANSSAL) reconoció que la cobertura de las prestaciones correspondientes quedaba librada a la decisión de cada obra social.

Que, en atención a tal respuesta, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION formuló una recomendación a la citada Administración, mediante el dictado de la resolución Nº 2017, de fecha 8 de noviembre de 1995, para que adopte las medidas necesarias para: "...Instruir a las obras sociales y agentes del seguro de salud, integrantes del Sistema Nacional del Seguro de Salud, de modo que brinden a sus beneficiarios la cobertura correspondiente para atender y controlar la fenilcetonuria o PKU...".

Que, en respuesta, la ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD (ANSSAL) señala que se procedió a "circularizar" a las obras sociales y a los agentes del seguro de salud instruyéndolos a fin de que brinden cobertura para la referida prestación, y cuando ello no fuere posible con recursos propios requieran asistencia económica de acuerdo con las normas contenidas en la resolución Nº 043/92 —ANSSAL—, relativa a las prestaciones de alta complejidad.

Que tal procedimiento permitirá atender con eficacia y en forma específica los casos que así lo requieran, obviando la formalización de otros trámites de mayor complejidad.

Que por su parte la SECRETARIA DE RECURSOS Y PROGRAMAS DE SALUD DE LA NACION informa que ordenó reactivar el correspondiente decreto reglamentario y como consecuencia de ello la Comisión Coordinadora, creada por resolución Nº 614/94, del registro del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION, estaba encargada de elaborar el correspondiente proyecto de reglamento.

Que, en consecuencia, se solicitó a dicha Subsecretaría que remitiese copia fiel del trabajo elaborado en el ámbito de la SUBSECRETARIA DE ATENCION MEDICA.

Que, en respuesta, el señor Secretario remite copia del anteproyecto de resolución ministerial realizado por la Comisión Coordinadora de leyes Nos. 23.413 y 23.874, mediante el que se reconoce la importancia que reviste la detección precoz de la afección y se pone a cargo de la fiscalización de todos los servicios relacionados con la misma, a la Secretaría citada, cuestión objeto de tratamiento a través de la actuación Nº 4243/95.

Que la intervención que le cupo al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION en estas actuaciones, determinó que las cuestiones traídas por la 'ASOCIACION DE ASISTENCIA AL FENILCETONURICO' obtuvieran una favorable respuesta por parte de los organismos estatales encargados de producir las medidas necesarias para atender los reclamos planteados.

Que en razón de haberse cumplido con el objeto de estas actuaciones corresponde proceder a concluirlas.

Que la presente se dicta con fundamento en lo dispuesto por la Ley Nº 24.284.

Por ello

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 3524/95, caratulada: "ASOCIACION DE ASISTENCIA AL FENILCETONURICO, sobre demora en el trámite de inscripción, por parte del REGISTRO DE ENTIDADES DE BIEN PUBLICO y del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION y la actuación Nº 3525/95, caratulada: "ASOCIACION DE ASISTENCIA AL FENILCETONURICO, sobre falta de cobertura del tratamiento de fenilcetonuria por parte de las obras sociales y del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL. Implementación eventual de subsidios", en razón de haberse cumplido con el objeto de las presentes.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — DR. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 348/96

Bs. As., 8/2/96

VISTO, la actuación Nº 697/94, caratulada: sobre mala atención y falta de higiene, servicio de ambulancias deficientes para afiliados del PAMI", y

CONSIDERANDO:

Que la actuación se inició por la denuncia que efectuara ..., con el objeto de establecer si se habían producido irregularidades en la atención médica que le brindara a su madre, la

señora Amanda GONZALEZ, el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP).

Que en esa oportunidad la interesada solicitó al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION "...que medie entre las instituciones involucradas para que se me aclare situaciones...".

Que de acuerdo con los términos de la denuncia correspondía establecer si la atención que se le brindara a la ex beneficiaria del citado Instituto, señora ..., a través del SANATORIO SAN PATRICIO, había sido la adecuada para el caso, teniendo en cuenta que la beneficiaria falleció con fecha 16 de setiembre de 1994.

Que se cursó, inicialmente, al INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), un pedido de informes.

Que atento al contenido de la respuesta producida resultó pertinente requerir mayor información respecto de la investigación llevada a cabo por la obra social, con relación al desempeño del citado Sanatorio en el caso de la señora ...

Que, teniendo en cuenta las constancias que obran en la presente actuación, la intervención que le cupo al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, a través de los pedidos de informes, ampliaciones y requerimientos que se realizaron al INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP), determinó que la obra social realizara gran parte de la labor de investigación y análisis, en pocos días.

Que del informe producido por la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA de la citada obra social, surge: que la denuncia se considera PROCEDENTE, teniendo en cuenta que la misma fue corroborada por el Centro Coordinador y por los informes del Departamento de Auditoría Prestacional; que no se observan en el transcurso de la internación criterios que demuestren el tratamiento y el seguimiento necesario con la participación del equipo médico; que existieron demoras en la realización de las interconsultas y prácticas; que no fue registrado en la historia clínica el requerimiento de los estudios y prácticas; que no comparte los términos del informe de la Jefatura del Distrito y, finalmente, RECOMIENDA a la Intervención del Instituto girar los actuados a la Asesoría Legal para que proceda a tomar las medidas pertinentes para iniciar la correspondiente investigación sumarial que permita deslindar las supuestas responsabilidades.

Que el propio Instituto confirmó que 'la denuncia pudo ser comprobada'.

Que, en ocasión de efectuarse la compulsa de la documentación habida en esta actuación, se determinó que el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS debía evaluar la aplicación de las sanciones pertinentes, dado que el prestador había violado las condiciones contractuales pactadas.

Que preguntado respecto de dicha cuestión el Instituto informó que, en atención a las conclusiones a que arribara la SUBGERENCIA DE SUMARIOS E INVESTIGACIONES, se dispuso la aplicación de una multa que ascendió a la suma de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000), que fue descontada de la cápita correspondiente al mes de octubre del corriente año.

Que, sin perjuicio de ello, la ley Nº 23.661, que regula el Sistema Nacional del Seguro de Salud, considera infracción, entre otras, a "...b) La violación por parte de los prestadores de las condiciones contenidas en las contrataciones de los servicios;..." (conf. art. 42, ley citada).

Que, por su parte, el artículo 43 del mismo texto legal, determina las sanciones que puede acarrear la comisión de las infracciones que contempla el artículo respectivo, señalando "...c) Suspensión de hasta un año o cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Prestadores..." "...Para la aplicación de cada una de las sanciones y su graduación se tendrán en cuenta la gravedad y reiteración de las infracciones...".

Que la ley Nº 23.661 determina que compete la ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD (ANSSAL) el juzgamiento y aplicación de las sanciones.

Que, en tanto el propio Instituto calificó como "...deficitaria, incorrecta e inadecuada..." a la atención médica que se le brindara a la beneficiaria.

Que se estima procedente remitir los antecedentes del caso a esa Administración para que proceda a evaluar la situación del prestador comprometido en los términos que informa la ley Nº 23.661 a través de su capítulo VII.

Que la presente se dicta de acuerdo con las prescripciones contenidas en ley 24.284 el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION.

Por ello

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Poner en conocimiento de la ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD (ANSSAL) las constancias relativas a la infracción cometida por el SANATORIO SAN PATRICIO, en el tratamiento de la ex beneficiaria del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, ... que obran en la actuación Nº 697/94, caratulada: sobre mala atención y falta de higiene, servicio de ambulancias deficientes para afiliados del PAMI", para que proceda a evaluar la situación del prestador comprometido, en los términos que informa la ley Nº 23.661 a través de su capítulo VII.

ARTICULO 2º — Conferir a los fines previstos por el artículo 1º, un plazo de TREINTA (30) días para que produzca las medidas adecuadas e informe sobre el particular.

ARTICULO 3º — Regístrese, notifíquese y resérvese. — DR. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 357/96

Bs. As., 8/2/96

VISTO la actuación Nº 5279/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre aparente suministro irregular de energía por parte de la empresa EDESUR S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que, atento la carta de lectores firmada por el ... y publicada por el diario LA NACION, el día 27 de octubre de 1995, página 8, titulada "Clientes Cautivos", donde se denuncia irregularidades en el suministro de energía eléctrica, esta Institución inicia de oficio el presente trámite, comunicando dicha circunstancia al interesado.

Que a efectos de ampliar la información periodística, personal de esta Institución se constituyó en el domicilio del señor ....

Que, en consecuencia, el reclamante acompañó una nota aclarando su queja y copias de los reclamos formulados ante la distribuidora y el ENRE en el mes de junio de 1995.

Que, con fecha 8 de noviembre de 1995 el interesado presentó ante esta Institución una nota manifestando que el Ente Regulador, con posterioridad a la publicación referida, envió a su domicilio un perito ingeniero a efectos de realizar una inspección, quien produjo un informe en SETENTA Y DOS (72) horas.

Que, posteriormente, la distribuidora le transmitió una propuesta de resarcimiento, la que consideró conveniente aceptar para dar por concluido el problema.

Que, a fojas 30 se encuentra agregada la resolución CCC AU Nº 3019/95, en virtud de la cual el ENRE resuelve dar por concluido el reclamo del interesado, manifestando que el señor ..., ha sido indemnizado por los daños objeto del reclamo.

Que, habiéndose solucionado la cuestión que motivó la intervención de oficio de esta Institución, corresponde dar por concluido el trámite de esta actuación.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 23 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 5279/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre aparente suministro irregular de energía por parte de la empresa EDESUR S.A.", por haber sido suficiente la información suministrada a esta Institución por el Ente Regulador.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — DR. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 364/96

Bs. As., 8/2/96

VISTO, la actuación Nº 3897/95, caratulada: sobre demora de la A.N.Se.S. en el trámite de la jubilación" y

CONSIDERANDO:

Que la señora ... solicita la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, por lo que considera demora de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en el trámite de la jubilación.

Que se requirió a la Administración mencionada, el pronto despacho con relación al trámite de la interesada.

Que, mediante nota de fecha 28 de diciembre de 1995, informó el ente previsional que a la titular le fue otorgado el beneficio Nº ...., incluido en planillas de pago para el mensual diciembre/95.

Que, personal del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ha corroborado la información suministrada por dicho ente.

Que en consecuencia, corresponde dar por concluida esta actuación en los términos del artículo 23, segundo párrafo, de la ley Nº 24.284.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por la citada ley.

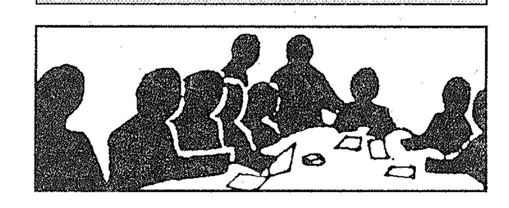
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 3897/95, caratulada: sobre demora de la A.N.Se.S. en el trámite de la jubilación", por haberse resuelto favorablemente la cuestión planteada, a través de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — DR. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AZUL
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de agosto de 1996, a las 19.00 horas, en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
3°) Destino del Revalúo Técnico.
Presidente
e. 6/8 N° 77.287 v. 12/8/96

AUTOPARTES DIMACA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1996, a las 16 hs., en Av. Corrientes 545, piso 1°, oficina 105, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la conducta del Señor Roberto Tokman, remoción del mismo, en su caso, del cargo de Presidente y Director titular y reorganización del Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Cierre de depósito de acciones: 23 de agosto de 1996, 18 hs.
Vice-Presidente - Miguel Kiguel
e. 7/8 N° 77.389 v. 13/8/96

AMOC
S.A.
IGJ 113.118

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de AMOC S.A. para el día 26 de agosto de 1996, a las 15.00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia y aprobación de la gestión del Director renunciante.
3°) Determinación del número de directores para finalizar los tiempos del mandato y designación de los mismos.
Vicepresidente - Guillermo Salinas
e. 8/8 N° 77.577 v. 14/8/96

APLAS
S.A.
IGJ 120.498

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de APLAS S.A. para el día 26 de agosto de 1996, a las 17.00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia y aprobación de la gestión del Director renunciante.
3°) Determinación del número de directores para finalizar los tiempos del mandato y designación de los mismos.
Director - Guillermo Salinas
e. 8/8 N° 77.576 v. 14/8/96

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Inscrip. R.P.C. N° 54, F° 368, L° 39, T° A. De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1996, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el edificio de la calle Tucumán 535, P.B. (H. Claridge), Capital Federal, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Ratificación de la designación de los señores Directores, efectuada por la Comisión Fiscalizadora el día 19 de julio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores salientes de la sociedad.
4°) Aceptación de las renuncias presentadas por los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad. Aprobación de su gestión.
5°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la finalización del presente ejercicio.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en el art. 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán N° 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 20 de agosto de 1996, en el horario de 13:00 a 18:00 horas.
e. 8/8 N° 77.537 v. 14/8/96

AISU QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de AISU QUIMICA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1996, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. de Mayo 981, 1° Piso Of. "104", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del aumento del Capital Social, cobro de una prima de emisión, ofrecimiento a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de preferencia y emisión de los títulos representativos de las acciones.
Presidente - Francisco Daniel Hernández
e. 9/8 N° 77.635 v. 15/8/96

"B"

BAHIA GRANDE
S. A.
I.G.J. N° 183.173

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1996, a las 14 horas en primera convocatoria, y 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Adolfo Dávila 750, Piso 1° Of. 21, Dock 5, Pto. Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente. Aprobación de sus gestiones.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1996.
Presidente - Miguel Angel Bekenstein
e. 7/8 N° 77.376 v. 13/8/96

BIOGLUE
Sociedad Anónima
Registro IGJ 1.561.874

CONVOCATORIA

Convocatoria de accionistas a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 29/8/96, a las 18 hs. en Bolívar 187, 3° C, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Emisión de Acciones a pedido de los Sres. Adán J. Alonso y Norma R. Laburu.
3°) Remoción y designación de Directores, reorganización del Directorio y normas para su funcionamiento.
4°) Consideración de la actuación del Dir. Gustavo F. Alonso, durante el ejercicio en curso.
5°) Autorización para gestionar la inscripción de la reforma estatutaria resuelta en la Asamblea Extraordinaria del 19/1/96. Para asistir a al Asamblea deberán cumplir con la notificación establecida por el art. 238, párr. 2°, de ley 19.550 (TO 1984), a fin de inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea.
Bs. As., 31 de julio de 1996.
Presidente - Pedro Luis Planas
e. 7/8 N° 77.337 v. 13/8/96

B.A. GOLF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de B.A. GOLF SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1996, a las 10,30 horas, en Avda. Eduardo Madero 940, Piso 15°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Distribución de utilidades-Retribución al Directorio.
4°) Aprobación gestión Directorio.
5°) Designación de Directores.
Presidente - Gianfranco Macri

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas tenedores de acciones escriturales que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita al domicilio social de la compañía hasta el 26 de agosto de 1996, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.
e. 8/8 N° 75.530 v. 14/8/96

BREOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 26/8/96, en primera convocatoria, a las 18 hs. en Tucumán 983, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio al 31/12/94.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión del síndico.
6°) Destino de los resultados del ejercicio. Y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha a las 19 hs. Los señores accionistas deberán cumplir con lo expuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Síndico - Enrique Cavalieri
e. 8/8 N° 77.508 v. 14/8/96

BREOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el 26/8/96, en primera convocatoria, a las 19:30 hs. en Tucumán 983, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Nominatividad de las acciones.
3°) Tratamiento de préstamo mutuo. Y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha a las 20:30 hs. Los señores accionistas deberán cumplir con lo expuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Síndico - Enrique Cavalieri
e. 8/8 N° 77.510 v. 14/8/96

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de agosto de 1996, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10°, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social y emisión de hasta 35.000.000 de acciones ordinarias, escriturales (Categoría "B"), de un voto por acción, $ 1 valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública.
Delegación en el Directorio y subdelegación en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes del Banco, conforme a la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades:
a) Determinación de la prima de emisión dentro de los límites que fije la Asamblea;
b) Determinación del monto, época de emisión, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión;
c) Solicitar la autorización para la cotización de las acciones que se emitan en Bolsas y/o mercados del exterior;
d) Colocar el saldo de la emisión que no hubiera sido suscripta en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, en uno o más mercados y/o bolsas locales y/o del exterior; designar a los agentes colocadores respectivos y pagar los gastos y comisiones correspondientes;
e) Condicionar el ofrecimiento y colocación de todas las acciones a emitirse, a la exitosa colocación y efectiva integración de un determinado porcentaje de la emisión.
3°) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días conforme con lo dispuesto por la ley 19.550 y sus modificatorias o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables.
El punto 3 será tratado por la Asamblea Extraordinaria y los restantes por la Asamblea Ordinaria.
Director - Marcelo L. S. Tonini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1° Subsuelo, Capital Federal hasta el día 22 de agosto de 1996 en el horario de 10.00 a 15.00 horas.
e. 9/8 N° 77.724 v. 15/8/96

"C"

CARDINI Y LEGON SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1996 en la sede social San Martín 66 5 piso oficina 515 a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por lo que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/96.
4º) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea de fecha 22/9/95.
5º) Elección de Directores Titulares.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Destino de los Resultados no asignados.
Presidente - Ignacio Andrés Cardini
e. 6/8 Nº 77.266 v. 12/8/96

CENTRO DE SERVICIOS GRAFICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a asamblea general de accionistas para el día 29/8/96 a las 9hs. en Pte. Perón 324, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo actuado por el directorio.
2º) Ratificación de la presentación concursal en los términos del art. 6 de la ley 24.522.
3º) Consideración de los estados contables, memoria que se leerá en ese acto y balance del ejercicio económico cerrado el 28/2/95.
4º) Consideración de los estados contables, memoria que se leerá en ese acto y balance del ejercicio económico cerrado el 28/2/96.
5º) Renovación de cargos del directorio. La segunda convocatoria será una hora después de la fijada para esta asamblea.
Presidente - Juan Nicolás Gallo
e. 6/8 Nº 77.272 v. 12/8/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARGAS MACAR Sociedad Anónima I.G.J. 5864

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 30 de agosto de 1996, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 382, piso 6º, oficina 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996, destino de los resultados no asignados y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del art. 261 Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndico;
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año;
6º) Reducción del Capital Social.
Presidente - Santiago Dethiou
e. 6/8 Nº 77.210 v. 12/8/96

CONFIN S.A. Nº IGJ: 4671

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1996, a las 11.00 horas en Av. Leandro N. Alem Nº 884, piso 5º of. 509, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento integral de lo atinente a las deudas mantenidas por los Directores con la sociedad.
3º) Cumplimiento de lo dispuesto en la L.S arts. 248, 271, 272 y conc. cuando se otorgaron los créditos y sus prórrogas.
4º) Conducta de la Sindicatura frente al otorgamiento y prórroga de dichos créditos.
5º) Tratamiento integral de lo atinente a las deudas mantenidas por terceros con la sociedad.
6º) Cumplimiento por parte de los directores de lo prescripto por la L.S. art. 240.
7º) Ejercicio de la acción social de responsabilidad a Directores y Síndico (L.S. art. 276 y art. 298).
8º) Fijación del número de Directores y su designación en cumplimiento del art. 9 del estatuto social.
9º) Tratamiento de los retiros futuros de la Sra. Delicia Díaz de Aragón.
Síndico - Carlos A. García Díaz
e. 8/8 Nº 77.480 v. 14/8/96

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS - CADIE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por los artículos 26 y 54 de los Estatutos, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el jueves 15 de agosto de 1996, a las 16 horas, en la sede de la Institución, Bernardo de Irigoyen 330, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 33, 37, 48 y 51, de acuerdo al proyecto que se adjunta, aprobado por la Comisión Directiva en la reunión del 18/7/96.
2º) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de esta Asamblea.
Presidente - Alberto A. Pellegrinelli
Secretario - Hermes O. Grisoni
e. 9/8 Nº 77.627 v. 12/8/96

CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA CENTENARIO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas del CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA CENTENARIO S. A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de agosto de 1996 a las 20.00 hs. en su sede social de la calle Leopoldo Marechal 876, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ampliación del Objeto Social. Reforma del art. tercero del Estatuto.
3º) Aumento del Capital Social a $ 200.000 (Pesos doscientos mil). Suscripción e integración. Reforma del art. cuarto del Estatuto.
4º) Incorporación de un régimen de opción de compra preferente, a favor de los Accionistas en caso de transferencia. Reforma del art. quinto del Estatuto.
5º) Reducción del número mínimo y máximo de Directores que podrá fijar la Asamblea. Vigencia de sus mandatos por un año. Reforma del art. octavo del Estatuto.
Presidente - Zelman Simonovich
e. 9/8 Nº 77.650 v. 15/8/96

COCOYOC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de agosto de 1996 a las 18.00 hs. en el local sito en la calle Panamericana y Boulogne Sur Mer de Don Torcuato, Partido de Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Explicación convocatoria fuera de término.
3º) Renuncia de los Directores titulares Traficante y Benedetti.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Consideración de la venta del inmueble en la suma de dólares estadounidenses ochocientos mil.
Don Torcuato, 26 de julio de 1996.
Presidente - Eugenio Sangregorio

Los señores Accionistas deberán cumplimentar el depósito de Acciones previsto por la Ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea los días jueves, viernes y lunes a partir del 15 de agosto de 1996 en el horario de 15.00 hs. a 18.00 hs.
e. 9/8 Nº 77.730 v. 15/8/96

"D"

DAKOTA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (AUMENTO DE CAPITAL)

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, conforme lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 5 de julio del corriente año, se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el próximo treinta (30) de agosto y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, a las veinte (20) horas, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de Pesos: Cuatro millones quinientos mil ($ 4.500.000) emitiendo acciones sin prima de emisión y consecuente modificación del Artículo Cuarto (4º) del Estatuto estableciendo el nuevo Capital Social y la posibilidad de emitir acciones al portador o nominativas, endosables o no;
3º) Distribución, en proporción a las tenencias accionarias, de la Prima de Emisión de Acciones, por valor de $ 1.760.724,96;
4º) Renuncia al Derecho de Preferencia para la suscripción de acciones;
5º) Suscripción de acciones a emitir, en caso de aprobarse el aumento del Capital Social; y
6º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.
Presidente - Marcelo Daniel Violante

Observaciones: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar en la Asamblea, deben cumplirse los extremos previstos en el Artículo Nº 238 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 7/8 Nº 25.438 v. 13/8/96

DANAE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 12.637, Libro 114, Tomo A. Convoca a sus accionistas a Asamblea Extraordinaria el día 26 de agosto de 1996 a las 15:00 en primer llamado a las 15:30 en 2º convocatoria a realizarse en su local social de Díaz Vélez 4798, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorizar al Directorio a adquirir un préstamo a favor de la sociedad, de un monto no mayor de 2.500.000 dejando constancia que dicho préstamo puede tener garantía real.
3º) Reforma del estatuto social de DANAE S.A. en especial el art. 11.
Presidente - Jorge Pérez Rovira
e. 8/8 Nº 42.315 v. 14/8/96

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA Sociedad Anónima Nº de Registro R.P.C.: 1.542.392. Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de agosto de 1996 a las 20 horas, en José Hernández 2080, 1er. Piso Dto. "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
Sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 30 de julio de 1996.
Presidente - Roberto Rubén Cerdeiro

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 21 horas del mismo día.
e. 9/8 Nº 77.660 v. 15/8/96

"E"

EL TALAR DE SALTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas simultáneamente a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1996, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en la sede de Bernardo de Yrigoyen 1524, 3er. piso of. 4 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDENES DEL DIA:

ORDINARIA

1º) Causas que motivaron la convocatoria, fuera del plazo legal
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Cuadros, Anexos e informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta y

EXTRAORDINARIA:

1º) Traslado de la sede social y el domicilio legal de la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Metan Pcia. de Salta
2º) Modificación por ende del estatuto social que en su artículo Primero: rezara "La Sociedad se denomina EL TALAR DE SALTA SA tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Metan, Pcia. de Salta, Ruta Nacional 34, Km 1026,7 Metan, Pcia. de Salta.
3º) Designación del Sr. Roberto Radrizzani, y/o Dr. Rodolfo J. Rossini y/o Dr. Gabriel Borneana y/o Dra. Noemí Tobías, para que actuando conjunta o indistintamente realicen las pertinentes inscripciones ante la Inspección general de Personas Jurídicas de la Capital y de la Ciudad de Salta
4º) Designación de los antes nombrados a efectos de que en el supuesto de existir homonimia con otra sociedad inscripta propongan y decidan el cambio de nombre que estimen pertinente, como asimismo todas las modificaciones que sean necesarias para adecuar el estatuto social a la nueva jurisdicción y nueva legislación, firmando en caso necesario las respectivas actas notariales.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Ejercicio Económico a disposición de los Srs. Accionistas a partir del día 10 del cte. y Cierre del deposito de acciones 27 de agosto de 1996 a las 16 hs. —en oficinas del contador Lima 29, 4to. piso of o en horario de 10 a 18 hs.—
Presidente - Roberto Radrizzani
e. 6/8 Nº 77.278 v. 12/8/96

EXTEL Sociedad Anónima A 115.256

CONVOCATORIA

Cítase a Convocatoria General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1996, en la sede social Paraná 275, piso 3º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 9.00 horas y en segunda convocatoria a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 29 de febrero de 1996.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
Buenos Aires, 26 de julio de 1996.
Presidente - José Armando Elman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 8/8 Nº 77.564 v. 14/8/96

EL HOGAR OBRERO
Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REFORMA DE ESTATUTO

Se convoca a aquellos asociados de EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA., que satisfagan los requisitos establecidos en la Nota A al pie de la presente convocatoria, a participar en la Asamblea General Extraordinaria de Reforma de Estatuto que se realizará el día 24 de agosto de 1996 a las 9 horas en la Asociación Ukraniana "Renacimiento", Maza 150, Capital Federal. Esta convocatoria se efectúa de conformidad con: 1) Lo establecido en: a) Los Arts. Nº 29, Nº 48 y Nº 49 de la Ley de Cooperativas Nº 20.337; b) Los Arts. Nº 11, Nº 26 y Nº 47 del Estatuto de 1985 y sus posteriores reformas efectuadas por las Asambleas Extraordinarias del 18 de setiembre de 1993 y del 12 de agosto de 1995, aprobadas e inscriptas en el Registro Nacional de Cooperativas según resoluciones del INAC Nº 888 de 1994 y Nº 1865 de 1995, respectivamente, y c) El Reglamento de Asambleas aprobado e inscripto en el Registro Nacional de Cooperativas según resolución del INAC Nº 889 de 1994. 2) Lo resuelto por el Consejo de Administración en sus sesiones del 5/6/96 (Acta Nº 4497), del 26/6/96 (Acta Nº 4498) y del 17/7/96 (Acta Nº 4499). La Asamblea tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea (ver la Nota B al pie de la presente convocatoria).
2º) Propuesta y elección, por la Asamblea, de dos Asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
3º) Propuesta y elección, por la Asamblea, de tres Asociados para integrar la Comisión de Credenciales, quienes se abocarán inmediatamente a la elaboración del despacho mencionado en el punto 4º.
4º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
5º) Consideración del Proyecto de Reforma de Estatuto referido a los Artículos 29º, 31º, 37º y 38º, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 17/7/96 (Acta Nº 4499).
Presidente- Rubén Emilio Zeida

NOTAS: A) Requisitos para participar en la Asamblea General Extraordinaria: a) Antigüedad: Poseer número de Asociado entre el 0001 y el 2947 inclusive. b) Cuota social de Diez pesos: haberla integrado totalmente o haber comenzado su integración hasta el día 20 de agosto de 1996 a las 18 horas en el domicilio legal de la Cooperativa, Av. La Plata 543, primer piso, Capital Federal y c) Credencial: Solicitarla y retirarla hasta la fecha y hora y en el lugar indicados en el punto precedente. Se recuerda que los requisitos indicados en los puntos a) y b) precedentes fueron oportunamente publicados en legal forma en el Boletín Oficial y en un diario de circulación nacional.
B) De conformidad con lo establecido en el Art. Nº 23 del Estatuto y en el Art. Nº 15 del Reglamento de Asambleas, se dará inicio a la Asamblea, cualquiera fuese el número de Asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados en condiciones de participar en la misma.
e. 9/8 Nº 77.603 v. 13/8/96

"F"

F.A.D.I.P. - FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION
Sociedad Anónima
Registro Nº 5201

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 30 de agosto de 1996 a las 15 horas, en la Avda. Corrientes 316, 7º Piso, Of. 750, Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Rafael M. Bofili
e. 7/8 Nº 77.408 v. 13/8/96

FRIGORIFICO LA IMPERIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 1996, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primer y segunda convocatoria, para el día 24 de agosto de 1996 a las 9,00 y 9,45 hs. respectivamente, en la Sede Social sita en la Calle Guamini 2063, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Tratamiento y decisión acerca de la renuncia a sus cargos efectuados por el Directorio.
c) Tratamiento y decisión respecto de la gestión del Directorio renunciante.
d) Designación del nuevo Directorio. Inscripción ante la I.G.J.
e) Toma de conocimiento y aprobación de la venta de acciones.
f) Situación de la sociedad ante el nuevo régimen de nominativización.
g) Revocación de mandatos. Otorgamiento de nuevos poderes. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, en la Sede Social conforme a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Raúl E. Cetra
e. 7/8 Nº 77.361 v. 13/8/96

FUTURO TRADING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1996 a las 19,00 horas, siendo el segundo llamado para las 19,30 horas en la sede social de Avda. Belgrano 615, piso 1º. Dto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el art. 24 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, finalizado el 30/4/96.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 30/4/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y determinación de sus retribuciones.
Presidente - Silvio Schuler
e. 8/8 Nº 77.568 v. 14/8/96

FEDELMACH
S. C. A.
Registro Nº 12.027

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1996, a las 19,00 hs. en la calle Suipacha 477, 2º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia al cargo de Director del Sr. Pellegrino Fusco.
2º) Determinación número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos y designación de cargos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de julio de 1996.
Presidente - Sonia Schiavoni
e. 9/8 Nº 77.617 v. 15/8/96

"G"

GAL MOBILIARIA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GAL MOBILIARIA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1996 a las 12,00 horas, en la Sede Social calle Florida Nº 129, 3º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
5º) Remuneración de Directores y Síndicos;
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismo;
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Presidente - Antonio R. Garcés
e. 9/8 Nº 77.725 v. 15/8/96

GAS ARGENTINO
S. A.
I.G.J. Nº 1.567.446

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 1996, a las 10,00 horas en la Avda. Montes de Oca 1120, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 23 de agosto de 1996 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.
e. 9/8 Nº 25.493 v. 15/8/96

"H"

HEMARSA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 1996 a las 11 horas, en el domicilio legal de la Av. Córdoba 1233, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 (inc. 1º) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de marzo de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio relativa a dicho ejercicio.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por funciones técnico/administrativas y honorarios del Síndico.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
5º) Elección del Directorio y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Eduardo Alberto Maurizzio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h), ley 22.903).
e. 7/8 Nº 77.410 v. 13/8/96

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS GBP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS GBP SOCIEDAD ANONIMA para el 27 de agosto de 1996 a las 16,00 horas en Corrientes 1145, Piso 12 Of. 106 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/4/96.
3º) Ratificación de la gestión y documentación documentos del art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1993, 1994 y 1995.
4º) Designación del número de Directores y elección de los mismos y fijación de su retribución.
5º) Responsabilidad de los directores.
6º) Ratificación de la decisión del Directorio de las disposiciones de los arts. 5, 6 y concordantes de la Ley Nacional Nº 24.522.
Vicepresidente - Aída E. Sobrero

Para el caso de no existir quórum, la Asamblea se llevará adelante en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, una hora después de la fijada para la primera.
e. 9/8 Nº 77.746 v. 15/8/96

"J"

JOYERIA RICCIARDI
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de agosto de 1996 a las 10,00 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Balance General de JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A. al 31 de diciembre de 1995, con su Memoria, Anexos y Notas correspondientes.
3º) Justificación por llamado a Asamblea tardío.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico hasta la fecha de Asamblea.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Aprobación Honorarios Directores y Síndico.
Presidente - María Cristina Gaggero de Ricciardi

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 9/8 Nº 77.690 v. 15/8/96

"K"

KRONEN INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en el Registro Público de Comercio 24/10/1984 bajo el Nº 7353 del Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 1996, a las 14 horas, en primera convocatoria y para el día 28 de agosto de 1996 a las 15,00 horas, en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 624, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico al 31 de marzo de 1996;

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996, el cual arrojó quebranto;
4º) Consideración del Resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996;
5º) Designación del contador certificante para el Ejercicio a cerrar el 31 de marzo de 1997;
6º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.

El Presidente
e. 9/8 Nº 77.647 v. 15/8/96

"L"

LAMAN
S.A.
Inscripción Inspección General de Justicia: Nº de Registro 218140.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Srs. accion. Asamblea Gral. Ordin. para el día 23 de agosto de 1996, en 1ª convoc. 16 hs. y en 2da. convoc. 17 hs. en Maipú 497 4to. Piso Cap. Fed. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. 2 accion. para firmar el acta;
2º) Consideración situac. económico-fciera. de la empresa;
3º) Ratificación actos celebrados por el Directorio.

Director - Luis Hernández
e. 6/8 Nº 77.228 v. 12/8/96

LA VECINAL DE MATANZA S.A.C. E I. DE MICRO-OMNIBUS
Registro I.G.J. Nº 116.079

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 1996, a las 10 y 11.30 hs. respectivamente en el local de Eva Perón 7061 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la Asamblea General Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe acerca de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 1995.
4º) Consideración de la gestión de presidente y gerente.
5º) Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia.
7º) Elección de gerente.
Para la Asamblea General Extraordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe acerca de los motivos por los cuales no se formalizó el aumento de capital resuelto en la asamblea extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1995.
3º) Aumento de capital y modificación del art. 5 del estatuto societario, toda vez que excede el quíntuplo.
4º) Modificación de los arts. Nros. 5, 17, 20, 23, 24 y 36 del contrato societario.
5º) Tratamiento de las 3.700 acciones que pertenecieran al que ocupara el cargo de gerente Sr. Atilio Brunato.

Presidente - Octavio Porco

NOTA: Los señores accionistas para ambas Asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550

e. 6/8 Nº 77.289 v. 12/8/96

LA FARMACO ARGENTINA IYCSA
I.G.J. Nº 18.947

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 1996, a las 10.30 horas, en la sede social, Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por decreto 841/84) correspondiente al 31er. ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Rectificación del importe destinado a Reserva Legal por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15 de setiembre de 1995.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 (t.o. por decreto 841/84).
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 31 de julio de 1996.
Presidente - Hugo Miguel Puiggari

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su pedido de inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

e. 8/8 Nº 121 v. 14/8/96

LIBERTY COLLEGE
S. A.
I. G. J.: 1.574.261

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios del LIBERTY COLLEGE S. A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se llevarán a cabo el día 30 de agosto, a las 12 horas, en la sede social, Libertad 1340, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación anumerada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Retribución y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5º) Aumento del Capital Social hasta el monto que determine la Asamblea Ordinaria, dentro del quíntuplo o Extraordinaria si excediera dicho límite, en este caso, modificación de Estatutos. Oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. Destino de los fondos.

Presidente - Norberto López Isnardi
e. 9/8 Nº 77.742 v. 15/8/96

LINEA 22
S.A.
IGJ Expediente Nº 220.298/54.792

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1996, a las 20.30 horas en Esmeralda 923, 4º piso "I", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del nuevo Revalúo Técnico de Bienes de Uso.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 26 de agosto de 1996, a las 17 horas.

e. 9/8 Nº 77.640 v. 15/8/96

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el viernes 23 de agosto de 1996, a las 10, en el local social sito en Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la fusión por incorporación de Fábricas Sudamericanas de Envases S.A. y Fidear S. A. en MOLINOS RIO DE LA PLATA (artículo 82, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales; artículo 77 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes) y, en particular, de la siguiente documentación: a) balance especial al 31 de marzo de 1996 y balance consolidado de fusión por incorporación al 31 de marzo de 1996 de las sociedades participantes de la fusión; b) relación de canje; y, c) compromiso previo de fusión por incorporación.
3º) Consideración del aumento del capital social de la suma de $ 175.000.000 a $ 175.380.112 y emisión de 380.112 acciones ordinarias escriturales, clase "B", de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1996, las que serán entregadas en canje a los accionistas de Fábricas Sudamericanas de Envases S. A., no correspondiendo por consiguiente el derecho de suscripción preferente. Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública y cotización bursátil de títulos valores. Delegación en el Directorio de la facultad de instrumentar el aumento del capital social y el canje de acciones, así como la adopción de todas las medidas que sean necesarias o convenientes a tal fin.
4º) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión y para llevar adelante los trámites necesarios para obtener su aprobación e inscripción.

Buenos Aires, 29 de julio de 1995.
Presidente - Jorge A. Castro Volpe

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el viernes 16 de agosto de 1996 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, sita en Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S. A. La resolución de la Asamblea quedará supeditada a lo que disponga en relación a la fusión la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

e. 6/8 Nº 77.244 v. 12/8/96

MCLEAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripcion en el registro público de comercio 16/10/1984 bajo el nº 7091 del libro 99 tomo "A" de sociedades anónimas. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1996, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 624, Piso 1º, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables al 31 de marzo de 1996, Memoria e Informe del Síndico.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1996, el cual arrojó quebrantos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 y de la situación prevista por el Art. 206 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las opciones previstas por la Ley de Sociedades Comerciales para reintegrar y/o aumentar el capital social, atento el quebranto registrado en los Estados Contables al 31/3/96.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales (arts. 4, 5 y 6 (para introducir cláusulas de restricción a la transferencia de acciones y otros temas vinculados a la disposición de derechos políticos y/o patrimoniales de los socios; aumento de capital y otras cuestiones atinentes o vinculadas con las resoluciones que se adopten al tratar los puntos precedentes del orden del día).
7º) Modificación de la fecha de Cierre de Ejercicio Social para llevarla al 31 de diciembre de cada año. (art. 15 de los Estatutos Sociales).
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1996.
9º) Razones por las que la Asamblea fue convocada fuera de término legal.

Presidente
e. 9/8 Nº 77.648 v. 15/8/96

"O"

OSTILIO BOCCI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 28 de agosto de 1996 a las 9 horas en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 39, cerrado el 29 de febrero de 1996 y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ante la inexistencia de ganancias.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplentes por un ejercicio.

Presidente - Eduardo Alejandro Bocci

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de deposito en Avda. de los Incas 4560 Capital Federal con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de las reuniones en el horario de 9 y 30 a 12 horas.

e. 6/8 Nº 77.325 v. 12/8/96

"P"

PATAGONIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea extraordinaria a celebrarse el día 2 de Setiembre de 1996 a las 10 horas en el local de la calle San Martín 686 séptimo piso de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

TEMARIO

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del proyecto de desarrollo "Patagonia II".
3º) Financiamiento del proyecto "Patagonia II".
4º) Aumento de capital.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Presidente - Mario O. Macagno
e. 6/8 Nº 77.307 v. 12/8/96

PARACOM
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PARACOM S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de agosto de 1996 a las 17 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, a celebrarse en 25 de Mayo 516, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de Asamblea.
2º) Aprobación del balance general anual, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria del Directorio e informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio de PARACOM S. A. cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración de las gestión de los directores y miembros del órgano de fiscalización y fijación de su remuneración.
4º) Designación de directores y miembros del órgano de fiscalización.
5º) Restitución de aportes irrevocables efectuados por los socios.

Presidente - Eugenio Carlos José Aramburu
e. 9/8 Nº 77.731 v. 15/8/96

"R"

RIVADAVIA 5353
S. A.
Nº de I.G.J.: 102.030/244.315

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1996.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismo por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 7/8 Nº 77.395 v. 13/8/96

RUCAFER
S. A.
Registro Nº 113.027

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas, Extraordinaria y Ordinaria, para el 26/8/96, en Alsina 1609, 9º Piso, Of. 58, Capital Federal, con los siguientes horarios y Ordenes del Día:
I) Extraordinaria: A las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 8/7/96.
2º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.
II) Ordinaria: A las 17 y 30 horas en primera convocatoria y a las 18 y 30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 8/7/96.
2º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.
Director - Ricardo M. Portal
e. 7/8 Nº 77.454 v. 13/8/96

"S"

SAMARTI C. I y A. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1996 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Lavalle 636, Piso 5º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance, Estado de Resultados, Inventario, Memoria y demás documentación anexa correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-1996.
3º) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio.
4º) Análisis de la situación económica de la Sociedad, presentación en concurso, pedido de propia quiebra o disolución de la Sociedad.
Presidente - José A. Ballart
e. 9/8 Nº 77.643 v. 15/8/96

SAN LAMBERTO INVERSIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1996, a las ocho horas, en la sede legal de Castex 3461, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de representante para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de S.A.V.A. S. A.
2º) Impartir instrucciones de votación en relación a la Asamblea referenciada en el punto anterior.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Antonio M. Baynaud

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a esta sociedad confirmando su asistencia a la Asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550).
e. 9/8 Nº 77.646 v. 15/8/96

SAN LAMBERTO INVERSIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1996, a las quince horas, en la sede legal de Castex 3461, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Director Titular con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria que designe autoridades. Recomposición del Directorio.
2º) Distribución de Resultados Acumulados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Antonio M. Baynaud

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a esta sociedad confirmando su asistencia a la Asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550).
e. 9/8 Nº 77.645 v. 15/8/96

S.A.V.A.
S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1996, a las diez horas, en Jerónimo Salguero Nº 2835, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Distribución de Resultados Acumulados.
2º) Aumento del Capital Social. Reforma de Estatutos; y
3º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Camilo Vallarino Gancia

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a esta sociedad confirmando su asistencia a la Asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550).
e. 9/8 Nº 77.644 v. 15/8/96

"T"

TIBASOL
S. A.
Nº 488.447

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1996, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social de la calle Alsina 909, 2º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable complementaria indicada en el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31/12/94 y 31/12/95.
4º) Consideración de los resultados positivos a los ejercicios finalizados al 31/12/94 y 31/12/95, su destino y las remuneraciones al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
Presidente - Enrique Guillamón
Síndico - Italo A. Tiribelli
e. 7/8 Nº 77.417 v. 13/8/96

TORNIN
S.A.
Registro Nº 40.855

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 26 de agosto de 1996, a efectuarse en la sede la sociedad, sita en Venezuela 3449, San Justo, Provincia de Buenos Aires, a las 16 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los que se presentan fuera de término los ejercicios económicos cerrados el 30/9/94 y 30/9/95.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 30/9/94 y 30/9/95.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Baniello
e. 8/8 Nº 77.519 v. 14/8/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1996, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pavón 2308, 1er. Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado al 31-12-95.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 34 cerrado 31-12-95.
5º) Consideración de los honorarios del Consejo de Vigilancia y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 31-12-95.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
8º) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por dos años.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238 ley 19.550). A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 15,30 horas.
e. 9/8 Nº 77.741 v. 15/8/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1996, a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pavón 2308, 1er. Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración adecuación y modificación del articulado del Contrato de Explotación y Reglamento Interno.
3º) Consideración aumento de Capital hasta el quíntuplo de su monto.
4º) Consideración modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.
5º) Consideración de la Venta de los inmuebles de la calle Ameghino 419, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y de Timoteo Gordillo 5573/81, Capital Federal.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238 ley 19.550). A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 15,30 horas.
e. 9/8 Nº 77.743 v. 15/8/96

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S. A. convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de agosto de 1996, a las 16 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Santa Fe 4636, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Convoca a asamblea de clases para la designación de los miembros del directorio que corresponda a cada una por finalización de su mandato.
6º) Proclamación de los directores electos por cada una de las clases, en caso de ser designados.
7º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut

Se hace saber a los señores accionistas que siendo las acciones nominativas no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550.
e. 9/8 Nº 77.652 v. 15/8/96

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S. A. convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de agosto de 1996, a las 17 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Santa Fe 4636, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de un miembro de la Comisión Fiscalizadora hasta la conclusión del mandato por renuncia de uno de sus integrantes.

6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis Carral

Se hace saber a los señores accionistas que siendo las acciones nominativas no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 9/8 Nº 77.649 v. 15/8/96

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A. convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de agosto de 1996, a las 15 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Santa Fe 4636, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Convoca a asamblea de clases para la designación de los miembros del directorio que corresponda a cada una por finalización de su mandato.
6º) Proclamación de los directores electos por cada una de las clases, en caso de ser designados.
7º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut

Se hace saber a los señores accionistas que siendo las acciones nominativas no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 9/8 Nº 77.651 v. 15/8/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

San Juan 2602 S. R. L., representada por Eulogio Pérez Ogando con domicilio en San José 941, Capital, avisa por cinco (5) días que vende a los Sres. Luis Roberto Ojea, domiciliado en Martín García 590, Capital, Juan Roson Rodríguez, domiciliado en Almte. Brown 262, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., Benito Ramón Cofiño, domiciliado en Centenario Uruguayo 269, Villa Domínico, Pcia. Bs. As. y Bernardino Pérez Corderi, domiciliado en Sgto. Cabral 590, El Palomar, Pcia. Bs. As., el Fondo de Comercio de café, bar, casas de lunch, restaurante, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, pastas y churros, sito en AV. SAN JUAN 2602, Cap. Reclamos de ley Av. Córdoba 2336.

e. 6/8 Nº 42.269 v. 12/8/96

María Magdalena Avar, domiciliada en Santa Fe 3435, 4º D, Capital, transfiere su comercio minorista de productos alimenticios en general, de bebidas en general envasadas, de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266 sito en ANCHORENA 984, Capital a María Ester Bosero domiciliada en Aráoz 984, 4º F, Capital. Reclamos de ley en el citado local.

e. 8/8 Nº 77.470 v. 14/8/96

Los Santos S. R. L., con domicilio en A. Cabildo 3500, Capital Federal, representada por sus gerentes señores, Pedro Alvarez Casanova, C. I. 8.053.631 y Arnaldo Kalaidjian, D. N. I. 13.030.141, avisa que vende a favor de Azurduy 2406 S. R. L. e/f. con domicilio legal en Azurduy 2406, Capital, representada por sus socios gerentes, Marcelo Luis Otouzbirian, D. N. I. 17.605.092 y Rubén Oscar Ley, DNI. 12.947.012, el negocio de Pizzería, sito en AV. CABILDO 3500, Capital Federal. Reclamos de ley, Paraná 439, 1º 5, Capital Federal.

e. 8/8 Nº 77.463 v. 14/8/96

Se avisa que Natalia Alejandra Godoy, con domicilio en Mercedes 4355, Capital, vende a Silvana Moscoloni, con domicilio en San Blas 2756, Dpto. 2, Capital, el comercio de lavadero de ropa, autoservicio y receptoría de tintorería, sito en AV. FEDERICO LACROZE 3066, de Capital, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en el citado comercio.

e. 8/8 Nº 42.322 v. 14/8/96

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834 Cap. avisa que Mónica Emilia Rosconi y Sergio José Rosconi, domiciliados en Av. Caseros Nº 2450 Cap. venden a Santiago Antonio Manoni, domic. Tucumán 834 Ca., Elabor. y vta. de masas, postres y emparedados, Comerc. minor.; Vta. de Comestibles en gral. envasados y desp. de pan con depósito complementario hasta 10 (diez) operarios y 5 (cinco) Kwts. sito en AVDA. CASEROS Nº 2450/52, P.B. de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/8 Nº 77.672 v. 15/8/96

"B"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Mitre 801 SRL", dom. B. Mitre 801, Cap. vende a Bartolomé Mitre 801 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo café-casa de lunch, confitería, venta de café, helados (s/elaboración), Despacho de bebidas (203003-02-08-202001-09) sito en BARTOLOME MITRE 801/07 ESMERALDA 108, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Aranda Alberto Daniel, cocinero, ingreso 1/6/90; Galeano Juan Esteban, mozo Salón, ingreso 13/3/89; Oliva Teresa, mozo, salón, ingreso 2/10/95; Arroyo Juan, lavacopas, Ingreso 2/10/95. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 9/8 Nº 77.707 v. 15/8/96

"C"

Paula G. Arias Garin domiciliada en González Catán 4690 Cap. Transfiere a Marcela L. Perini domiciliada en Calasanz 260 Cap. y Mirta Gagino domicilida en Rioja 1434 Tigre Pcia.. Bs. As. el negocio de Jardín de Infantes sito en CORDOBA 4335 Cap. reclamos de Ley Av. Córdoba 4335 Cap.

e. 9/8 Nº 77.618 v. 15/8/96

"D"

"Comercial Industrial Agropecuaria Financiera e Inmobiliaria San Martín S. A. Dom. Viel Nº 1834, Cap. Fed. representada por Elsa Pietra de Mendiguren, rect. el edicto publ. 7/3/96 bajo el número de recibo 60486 public. ant. transfiriendo su negocio: depósito mercaderías en general (excluidos combustibles inflamables y peligrosos) a la firma Intervias S. R. L. dom. Doblas 1843, Cap. Fed. representada por Daniel Galbusera y Sergio Edgar Masetti, aclarando que el domicilio transferido abarca los números 1839/1843 de la calle DOBLAS, Cap. Fed. Reclamos de ley en calle Viel Nº 1834, Capital Federal".

e. 8/8 Nº 42.320 v. 14/8/96

"M"

Juan Pedro Lauría con domicilio en Callao 2036, 4º "A", transfiere a Sandra Marcela Lauría con domicilio en Juncal 2727, 5º "E", negocio de Taller de armado de cuadros, venta de artículos de regalo, vidriería ubicado en MEDRANO 835, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 6/8 Nº 77.229 v. 12/8/96

Carlos Godintola, DNI. 1.901.372, domiciliado en Manuel Ugarte 3867, 10º D, Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio de Agencia Taxímetros y Remises y/o cargas livianas, s/vehículos en espera, sita en MARISCAL J. A. SUCRE 1409, Cap. Fed. al Sr. Héctor Shokida, DNI. 14.013.868, domiciliado en Av. Castañares 4719, 6º H, Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Castañares 4719, 6º H, Cap. Fed.

e. 8/8 Nº 77.466 v. 14/8/96

"R"

El Sr. Roberto Lucas María Christeller con domicilio en Virrey Loreto Nº 1721 Pº 21 de Capital Federal transfiere a los Sres. Cristóbal Alberto González domiciliado en la calle Congreso Nº 9247 localidad Loma Hermosa partido 3 de Febrero Pcia. de Buenos Aires y al Sr. Darío Alberto González con domicilio en la calle Federico Lacroze Nº 3822 Pº 2do. Dto. 11 de la Capital Federal; el negocio de Garage Comercial ubicado en la calle ROSETI Nº 630 PB. de la Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Roseti 630 PB.

e. 7/8 Nº 77.374 v. 13/8/96

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia: 1342, 2do. "4", Cap. representada por M. Vilan. Avisan: Rosanta S.R.L. Rodríguez Peña Nº 1024, Cap. Vende libre de toda deuda y gravamen negocio: (601.050) Com. Min. de helados (sin elaboración). (602.000): Restaurante, (602.010): Casa de lunch, (602.020): Café, bar, (602.030): Despacho de bebidas, sito en esta Capital calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 1024. A: Pablo Vicente Marchese y Roque Antonio Olivieri, domiciliados en Vicente López Nº 20, Sexto Piso "B" Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. La compradora se hace cargo del siguiente personal: Olga del Valle Atencio: Ayudanta de Cocina, 1/6/995, Sebastián Cejas: Mozo: 15/7/996. Oscar Soria: Mozo: 1/8/995. Rene Maza Mozo Mostrador: 1/7/994. Reclamos de Ley en N/oficinas Nº 150, Folio 147, L. 60.

e. 9/8 Nº 77.679 v. 15/8/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIADEA S. A. Inscripción Nº 7613

CAPITALIZACION TOTAL DEL "AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL" Y PARCIAL DE LA RESERVA "PRIMAS DE EMISION DE ACCIONES"

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de abril de 1996 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y La Bolsa de Comercio, de Buenos Aires, a partir del 15 de agosto de 1996, se procederá a acreditar simultáneamente en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales, en proporción a sus tenencias, el 8,964696 % en concepto de capitalización total de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y el 1,035304 % por capitalización parcial de la cuenta "primas de emisión de acciones", o sea, un total del 10 %, en acciones escriturales ordinarias (1 voto) de VN $ 0,01 cada una con goce de dividendos desde el 1º de enero de 1996.

Las fracciones resultantes menores de VN$ 0,01 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La presente capitalización se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A. - Quien ha sido designada por la sociedad como agente de registro y las constancias de las acreditaciones estarán disponibles para los señores accionistas a partir de la fecha indicada y de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nº 815, La Plata, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza.

Los accionistas cuyas tenencias se encuentren depositadas en forma colectiva en la Caja de Valores S.A., no tendrán que concurrir ni efectuar presentación alguna, por cuanto los trámites correspondientes serán efectuados por dicha entidad.

Presidente - Manuel Antelo

e. 9/8 Nº 77.726 v. 13/8/96

"P"

PLENUM Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por tres (3) días que conforme reunión de socios del 29 de febrero de 1996, se resuelve en forma unánime elevar el capital social a la cantidad de $ 60.000.- mediante el aporte de $ 48.000.- que se representarán en 48.000 cuotas de v$n 1.- cada una, otorgándosele a los socios los derechos de preferencia y acrecer, debiendo integrarse el monto en efectivo, dentro del plazo de 180 días de suscriptas las cuotas y cuando así lo resuelva la Gerencia de la sociedad. Buenos Aires, julio 31 de 1996.

Socio Gerente - Sergio Arturo Deiana

e. 8/8 Nº 77.512 v. 12/8/96

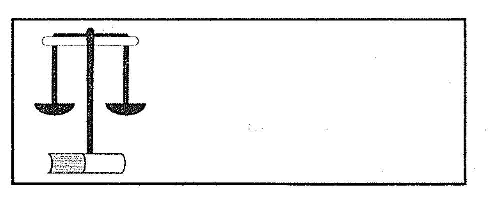
PARTIME S.R.L.

Con domicilio legal en Uruguay 252, 2º Piso, 2º Cuerpo, Oficina 11, comunica que ha solicitado la cancelación de la Inscripción Nº 1091/342, otorgada por el Registro Especial. Cita y emplaza por cinco días, a partir primer publicación a acreedores para que dentro de noventa días corridos comparezcan a estar a derecho, acorde Decreto 342/92, Art. 19, Inc. c).

Socio Gerente - Ivan Affranchino Vivanco

e. 9/8 Nº 77.663 v. 15/8/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días al Señor MARCELO ENRIQUE BORRAJO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "BORRAJO, MARCELO ENRIQUE s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días conforme lo dispuesto por el art. 5 de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 8/8 Nº 3875 v. 12/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BANCO ROCA COOP. LTDO. c/REGALATTI, MARTA ELSA s/Ejecutivo", expediente Nº 25.442, se ha ordenado notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1996. Atento las constancias de autos y de conformidad con lo establecido por los artículos 145/7 y 343 del Código Procesal, publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca MARTA ELSA REGALATTI a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 12, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 9/8 Nº 42.343 v. 12/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 50.360 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— a LUIS RIOS, DANNY JOAN REYNAGA DAZA y WILFREDO FERNANDEZ ORTIZ y otros, cuyo último domicilio conocido es BACACAY 3119/21/23 de Capital Federal cita y emplaza a los imputados LUIS RIOS, DANNY REYNAGA DAZA y WILFREDO FERNANDEZ ORTIZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de junio de 1996. ... Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 68 vta., 70 vta. y 72 vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados LUIS RIOS, DANNY JOAN REYNAGA DAZA y WILFREDO FERNANDEZ ORTIZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse sus capturas. Firmado: P. R. S. Omar A. Facciuto, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 9/8 Nº 3882 v. 15/8/96

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 48.305 seguida por el delito de hurto de energía eléctrica —art. 162 del Código Penal— a HUGO CARLOS PELLEGRINI, cuyo último domicilio conocido es HIDALGO 350, Planta Alta, o ALBARRACIN 1820 de Capital Federal, cita y emplaza al imputado HUGO CARLOS PELLEGRINI por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de julio de 1996. ... Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 61, 63 y 67 a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado CARLOS HUGO PELLEGRINI a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P. R. S. Omar A. Facciuto, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 9/8 Nº 3883 v. 15/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría 107. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OMAR PAPALARDO, DNI. 10.122.590 a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/8 al 9/8/96.

e. 8/8 Nº 3881 v. 14/8/96

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a JULIO ADOLFO RODRIGUEZ, titular del D.N.I. Nº 4.438.032, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 717 en la que se investiga la falsificación de documento público, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 19 de julio de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 6/8 Nº 3868 v. 12/8/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1996, se decretó la quiebra del Sr. SOTO PELAYO, REINALDO, comerciante, C.I. 4.612.831, con domicilio en la calle Chacabuco Nº 602, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Friedrich, Carlos Heinz, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 1485, Piso 5to., "M", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 17 de octubre de 1996 y 22 de noviembre de 1996; respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación de bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 88, inc. 7); d) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/8 Nº 3873 v. 13/8/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, en el Expte. 37.000, caratulado "LIFSCHITZ, ARIEL SILVIO s/Concurso preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de LIFSCHITZ, ARIEL SILVIO, con domicilio en Cnel. Pedro Calderón de la Barca 3022, Capital Federal, y con local comercial en Av. de Mayo 1423, Capital Federal. Se fija plazo hasta el 6/9/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Serafín Cupito, con domicilio en Posadas 1564, P. 2º "200", Capital Federal, quien deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/10/96 y 2/12/96, respectivamente. Se ha fijado para el día 7/3/97 a las 10,20 hs. la audiencia informativa, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/8 Nº 42.353 v. 15/8/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "SANSONE HNOS. S.A." habiéndose designado síndico al contador Isaac Daniel Abigador con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 12 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 1996 y 5 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/8 Nº 3874 v. 13/8/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal comunica que en los autos "NUEVA CALIFORNIA S.A. s/Concurso preventivo" se han modificado las fechas, pudiendo los acreedores concurrir ante las oficinas del Síndico designado en autos Dr. Daniel Alberto del Castillo, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso a verificar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Septiembre de 1996. Se han fijado los días 1 de Noviembre de 1996 y 13 de diciembre de 1996 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, habiéndose fijado el día 21 de marzo de 1997 para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/8 Nº 77.553 v. 14/8/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ESTRUCT HORM S.A. s/Concurso preventivo", que se ha decretado con fecha 2-7-96 la apertura del concurso preventivo de ESTRUCT HORM S. A. Síndico designado Dr. José María Larrory con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º "101", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 2-9-96, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 14-10-96 y 25-11-96 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 28 de febrero de 1997 a las 9 hs., para la celebración de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 9/8 Nº 77.625 v. 15/8/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc", sito en Talcahuano 550 piso 8º, Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos CRESOL S.A. s/Quiebra, que se han fijado nuevas fechas: los acreedores podrán insinuarse hasta el 29 de agosto de 1996 ante el síndico contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Buenos Aires. Sin perjuicio de no corresponder su realización, a los fines del art. 38 L.C., fíjase fecha para la Junta de Acreedores, el 31 de octubre de 1996. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 19 de septiembre de 1996 y el previsto por el art. 40, el 10 de octubre de 1996, con cumplimiento, en éste del Reglamento del Fuero: 97. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/8 Nº 3877 v. 14/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de TIENDA MIL SALDOS S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 15 de agosto de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 17 de Octubre de 1996. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. los requisitos de la L.C.: 11 incs. 1 al 7; b) Entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder y los libros de comercio y documentación contable, o informe el lugar de su ubicación. Intimar a terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/8 Nº 3878 v. 14/8/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal, en autos "STEELFORT SRL s/Concurso Preventivo", comunica que al 28 de junio de 1996 dispuso la conversión del trámite de la quiebra, dejar sin efectos la sentencia de quiebra y decretar la apertura del concurso preventivo. Síndico: Carlos Eduardo Albacete domicilio Sarmiento 1981, 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 30-8-96. El Síndico presentará el informe del art. 35 al 11-10-96 y el del art. 39 el 22-11-96. Se fija el día 21-3-97, a las 9,30 la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45, a realizarse en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/8 Nº 77.399 v. 13/8/96

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SANTA CRUZ

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la ciudad de Puerto Deseado, calle Colón esquina Moreno, a cargo de la Dra. Mirtha M. Marsicano, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de PESQUERA SANTA ELENA S. A., habiéndose fijado plazo hasta el 13 de setiembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el Síndico, Cont. Dra. Adriana Elizabeth Sorbera, con domicilio en San Martín Nº 1140 de Puerto Deseado. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.550 los días 10 y 31 de octubre de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 11 de diciembre de 1996 a las 9.30 en la sede del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario de Publicaciones Legales de la ciudad de Buenos Aires.

Puerto Deseado, 4 de julio de 1996.
Claudia R. Cano, secretaria civil.

e. 6/8 Nº 77.271 v. 12/8/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/8/96 - Vence: 12/8/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	10/07/96	CARMELO DI CESARO	42.273
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	15/07/96	SALVADOR TRICOLI (h.)	42.307
61	UNICA	Eduardo José Gorris	12/07/96	PILAR ELENA FEITO GARCIA	42.274
97		Deborah B. Aleandri	16/06/96	MARTA SALDI	42.296

e. 8/8 Nº 141 v. 12/8/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

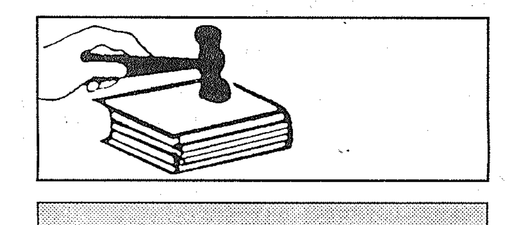
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/96 - Vence: 13/8/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
51		Jorge A. Cebeiro	11/06/96	ANTONIO CORDERO	42.327
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/07/96	GRACIELA LUCIA RODRIGUEZ	77.505
54		Paula I. Stanislavsky	19/03/96	JOSE DI TOMASO	42.321
89		Damián Ignacio Font	15/07/96	EDUARDO MONTERO	77.473

e. 9/8 Nº 142 v. 13/8/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, en autos: "MARCOVECCHIO NESTOR OSCAR y Otro c/ARAUJO DE BRUNI MAGDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 78.282/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 20 de agosto de 1996, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Virrey Liniers Nº 71, Unidad Funcional Nº 31, ubicada en el 4º Piso, identificada internamente con la letra "E", Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 17, Parcela 33-A, Matrícula Nº FR. 9-3467/31, de Capital Federal. Dicho inmueble se compone de: comedor con balcón francés al contrafrente, dos dormitorios, baño, cocina y pequeño lavadero cubierto. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la demandada, su hija, el esposo de esta última y dos hijos menores de edad, según constancias de Fs. 71. Superficie 53,53 m2. Base Dólares Estadounidenses treinta mil (U$S 30.000) Seña 25 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acta de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 37 $ 19,27 al 21/11/95, con A. A. a Fs. 34 $ 46,85 al 17/11/95, con MCBA a fs. 46 $ 576,19 al 29/12/95, por expensas a Fs. 55 $ 284,55 al 31/12/95. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de agosto de 1996, de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 9/8 Nº 42.349 v. 12/8/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "PEREIRA DE CORMIO ELSA c/FALATYCKI DE VAISBERG SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 124.022/93 que la martillera Rosa Alicia Ciufarrella rematará el día 20 de agosto de 1996 a las 11,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez 3332/34/36, Unidad Nº 3 del 1er. piso FR Nº 9-2676/3 de Capital Federal. Superficie según certificado de 83 m2 46 dm2 (fs. 131). El inmueble consta de 3 dormitorios (dos de ellos dan al frente y uno al contrafrente), living comedor que da al balcón corrido, 2 baños, uno completo, cocina, comedor y pequeño patio. Se encuentra ocupado por la Sra. Silvana Mancuso e hijos en carácter de inquilina quien se encuentra intimada para desocuparlo en el término de 10 días una vez subastado, bajo apercibimiento de lanzamiento por ser inoponible el contrato a la actora, resuelto así por VS.; se encuentra en perfecto estado de conservación. Adeuda: Municipalidad $ 2.438,68 al 31/8/94 (fs. 118); OSN $ 1.464,17 al 20/8/94 (fs. 146); Expensas no adeuda al 19/8/94 (fs. 97); Base: $ 86.500. Seña 30 %, Comisión 3 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de ley. El bien se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 1996 de 14,00 a 16,00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a la martillera 804-5412.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 9/8 Nº 77.735 v. 12/8/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/CARUSO ANGEL ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte Nº 66.918/95 que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 20 de agosto de 1996 a las 11 y 15 horas en Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Manuela Pedraza 5350 (entre Triunvirato y Capdevila) de Capital Federal. Se trata de un edificio de planta baja, dos pisos y local al frente, edificado sobre un lote de terreno nr. 15 de la manzana D que mide 8,66 mts. frente NO; igual medida en su contrafrente 64,36 mts. en el costado NE; 64,62 mts. en el costado SO, o sea una superficie de terreno de 558,48 mts.2. NC Cir. 16, Sec. 63, Mz. 121 P. 5. Comprende aproximadamente 1.100 mts2 cubiertos. Consta de: PB local, entrada p/camiones amplio salón, parte techado de losa y parte de chapa sanitarios, vestuarios, en el 1er. y 2º piso salón, oficinas, sanitarios. Posee tres líneas telefónicas y ascensor montacargas. Actualmente funciona una fábrica de coches de bebés, con letrero "Bebeluxe". Base U$S 189.600, Seña 30 %, Comisión 3 %, en el acto de suscribirse el Boleto de compraventa. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en este juicio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deudas: Municp. $ 1.341,49 (20/3/96 - fs. 99) y A. A. $ 993,39 (23/10/95 Fs. 57). Exhibición: días 13, 14, 15 y 16 de agosto de 14.00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 9/8 Nº 77.732 v. 12/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital, comunica por dos días, en autos: "GARCIA, CARMEN s/Quiebra s/Incidente de Subasta del Inmueble Mendoza 4164", Expte. 52.496, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), rematará el día 20 de agosto de 1996, a las 14,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad Funcional 3, planta baja, de la calle Mendoza 4164/66, Capital Porc: 33,92 %. Sup. cub. 55,58, semicub.: 1,58 y descub.: 67,47 m2. Total: 124,15 m2 (todo s/título). Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La unidad se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero semicubierto. Al fondo pequeño jardín con parrilla y escalera caracol por la que se accede a una terraza con una habitación. En autos se registran las siguientes deudas: $ 103,88 al 12.7.95 por A. Argentinas (fs. 2), $ 31,90 por O.S.N. al 21.7.95 (fs. 4) y $ 522,45 al 4.8.95 por imp. municipales (fs. 17). Los servicios son individuales y las unidades no pagan expensas comunes (fs. 55). Se encuentra ocupada por la fallida. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (art 212 de la Ley 24.522). Puede visitarse los días 14, 15 y 16 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario

e. 9/8 Nº 77.733 v. 12/8/96

Nº 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, por la Secretaría Nº 11, Avda. R. S. Peña 1211, 2º, hace saber por tres días en autos SASETRU S. A. s/Quiebra (Inc. realización planta embotelladora Boulogne) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la Prov. de Buenos Aires, Pdo. de San Isidro, próximo a Boulogne y a Villa Adelina y rodeado por las calles Aráoz, Los Ceibos, Mazza y Castillo, encerrando así una superficie de 10.671,77 mts. cdos., según título; y 10.603,78 mts. cdos. según Municipalidad, por lo que esta venta se realiza "ad corpus" con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo así como con las máquinas, accesorios y demás elementos que se hallan en su interior. Se rematará el martes 20 de agosto de 1996 a las 9,30 hs. en T., T. J. D. Perón 1233, Capital Federal y puede visitarse 15 y 16 de agosto de 10 a 13 hs. Base $ 700.000.- seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo; Deudas: Rentas P.B.A. $ 484.597,90, Municipales: $ 109.456,61; Ags. Argents. $ 4.864,61 (fs. 12, 50, 59). El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed.; si fuere "en comisión" deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta; debiendo en todos los casos completar pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta; el IVA será a cargo del comprador

sobre 1/7 del precio de compra total. Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo reglamentado por el art 104/6 del Reglamento de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero Comercial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/8 Nº 3898 v. 13/8/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 2 días en los autos: "RODRIGUEZ, OSCAR c/PONCE, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Expte. 71.107, que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 1996 a las 11.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., identificado como lote 5; manzana 479, Barrio denominado San José, Témperley. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. G, Manz. 479, Parc. 5, que mide 10 mt. de frente por 33 mts. de fondo, o sea una superficie de 330 mt2., "ad corpus". Conforme acta obrante en autos el inmueble está ubicado en la calle Freud Nº 753, del Barrio San José, Témperley, y consta de living comedor, cocina, baño, 3 dormitorios y fondo libre, todo en regular estado de conservación y está ocupado por la codemandada Virginia E. Romero, en calidad de propietario y su familia. Deudas: a la Dirección General de Rentas $ 659.12 al 31/5/95 y a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 52.11 al 23/3/95. Base: $ 15.000. Seña: 20 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, al contado en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir ofertas pasada media hora saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 10.000. El saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de subasta, los que serán abiertos el día anterior al remate a las 11 hs. en presencia del martillero.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/8 Nº 77.739 v. 12/8/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CORMONS, L. A. c/OIL CRAMER Y T.P.H. S.R.L. s/Ejecutivo" Expediente Nº 66.163/94, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, procederá a subastar el día 15 de agosto de 1996 a las 10.30 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 710 de la Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat Duna Weekend, Modelo SD 1991, Patente de la Provincia de Córdoba X 592134, Motor marca Fiat Nº 146820000972791, Chasis Marca Fiat Nº 9BD146000M3724823, en el estado en que se encuentra, el que conforme al mandamiento de secuestro, no cuenta con herramientas adicionales ni radio ni estéreo. Se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 1996, en el horario de 12 a 15 hs. en Laprida 1465 e/Santa Fe y Arenales de la Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/8 Nº 77.843 v. 12/8/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 8º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: INDUSTRIA ELECTRONICA DE COMPONENTES S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes, Exp. Nº 23.308/94 y TELSON RADIO S.A. s/Quiebra, Exp. Nº 20.982/92; que el martillero Demetrio Cruz (542-4613) rematará el día miércoles 21 de agosto de 1996, a partir de las 9 horas, en el salón de ventas San Cayetano, sito en calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, los bienes muebles de las fallidas, consistentes en máquinas, camión Ford F400, instalaciones, incluso marcas, conforme el siguiente detalle: Marca "Belbar", clase 9, camión Ford F400 dominio Nº B.2071548 c/cabina de aluminio, soldadora Puntosol por proyección c/control eléctrico, guillotina eléctrica c/motor Stybe, báscula Bianchetti, p/1000 kg., grúa c/guinche PVC p/40 tn., guinche eléctrico Forvis p/5000 kg., guillotina Daysa c/motor eléctrico, balancines Galeón-Emi-CMA-Metymec, desde 10 a 120 tn., prensa Coinar hidráulica de 150 tn., prensa PHM de 120 tn., torno Turri, limadoras, fresadoras, agujereadoras, serruchos p/metales, sierras sinfín p/metal y madera, grupo electrógeno Lancaster, compresores, cintas transportadoras, instrumentos de precisión, juegos de matricería p/la fabricación de parlantes, cantidad de componentes p/fabricación de parlantes, importante lote de parlantes, herramientas manuales, estanterías, muebles y máquinas de oficina y, demás bienes que figuran en el catálogo, que se entregará en los lugares de exhibición y remate. Exhibición: Lotes: Nº 1 al 310, los días 16, 17, 18 de agosto de 1996 de 10 a 13 horas en calle Rivadavia y Alem (Ruta 215 Km. 49), Brandsen, Pcia. de Buenos Aires. Lotes: Nº 311 al 338, los días 14, 15 de agosto de 1996 de 10 a 13 horas en calle Eugenio Garzón 6645, Cap. Fed. Al contado y mejor postor sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % I.V.A. s/p/venta. Los compradores deberán previamente a la subasta denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes al I.V.A. La entrega de los bienes se convendrá con el martillero al momento de la compra y pago del precio, siendo por cuenta de éstos los trabajos de desarme y/o desamure y/o traslado, no admitiéndose reclamos posteriores en atención a que los mismos se encontraron en exhibición y se rematan en el estado en que se encuentran. Informes y catálogos en los lugares de exhibición y remate.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Miguel Angel Carchio, secretario.
e. 9/8 Nº 3884 v. 12/8/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50